



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 4 de diciembre de 2019

Año CXXVII Número 34.253

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	34
REMATES COMERCIALES	57

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	59
SUCESIONES	66
REMATES JUDICIALES	67

PARTIDOS POLÍTICOS

73

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	75
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	84
AVISOS COMERCIALES.....	84

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	85
SUCESIONES.....	97
REMATES JUDICIALES.....	98

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AIMOGASTA SOLAR S.A.

CUIT 30-71536360-3. Por Asamblea del 6/6/2018 se reformó el artículo primero del Estatuto modificando la denominación social de Aimogasta Solar S.A a Saujil 2 Solar S.A. Por Asamblea del 9/10/2018 renunciaron la totalidad de los miembros del directorio y se nombró nuevo directorio. Presidente: María José Sbarbi Osuna; Vicepresidente: Nicolás Pedro Ivanissevich; Directores Titulares Ana Eugenia Ivanissevich y Ugo Ghezzi; Directores Suplentes: Maximiliano Ivanissevich y Marcelo Julio Sbarbi Osuna. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Talcahuano 778, 1º, CABA. Por Asamblea del 28/12/2018 se reformó el artículo noveno y se nombró a síndicos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/06/2018
Maria Lucrecia Silvestroni - Tº: 117 Fº: 10 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93407/19 v. 04/12/2019

BBD S.A.

Cuit: 30-71424720-0. Por acta de asamblea general extraordinaria 8 del 31/05/2017 se aumento el capital social en la suma de \$ 722.851, mediante la capitalización de aportes irrevocables llevándolo de \$ 1.091.044 a \$ 1.813.895 reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Por acta de asamblea ordinaria del 10 de julio del 2018, se aceptó la renuncia del Vicepresidente Pablo Andrés Guerra y se reestructuró el Directorio hasta el 31/12/2019 quedando integrado por: Presidente: Federico Chientaroli. Suplente: Juan Manuel Daireaux, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 13925, Local 13, Martinez, Pcia Bs.As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2018
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93268/19 v. 04/12/2019

BBVA FRANCÉS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT 30-54859016-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/04/2014, que resolvió REFORMAR los ARTÍCULOS 1 y 3, los cual serán del siguiente tenor: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación BBVA Asset Management Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, continúa funcionando la sociedad constituida originalmente bajo la denominación Pecuaría S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, posteriormente modificada a Francés Administradora de Inversiones S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión y posteriormente modificada a BBVA Francés Asset Management S.A. Sociedad Gerente De Fondos Comunes De Inversión, y se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentaria que le son aplicables. Tiene su domicilio legan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá instalar agenciar, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país." "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto desempeñarse como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, incluyendo la función específica de administrar inversiones, Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva, Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación, Agente Productor, Agente Asesor del Mercado de Capitales, Agente de Corretaje de Valores Negociables y/o Agentes de Custodia, Registro y Pago, establecidas en las leyes vigentes y/o cualquier otra categoría que se autorice en el futuro, de acuerdo fuera decidido por la sociedad, teniendo en cuenta las compatibilidades que establezca la Comisión Nacional de Valores y previo cumplimiento de los requisitos y exigencias que fije dicho organismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto."; dejando REORDENADO el ESTATUTO SOCIAL.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93475/19 v. 04/12/2019

BRAGO ENERGIA S.A.

AVISA QUE SE CONSTITUYO POR ESCRITURA DE FECHA 21/11/2019 PASADA AL FOLIO 206 DEL REGISTRO NOTARIAL 368 DE CABA A CARGO DE LA ESCRIBANA MARÍA VERÓNICA CASTRO DE LA QUE SURGEN: 1) SOCIOS: Alberto Lorenzo NOBILI, argentino, casado en primeras nupcias con Virginia Edith Freire, nacido el 22/01/1959, DNI 13.258.402, CUIT 20-13258402-9, empresario, domicilio Beruti 396, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Adrián GONZALEZ, argentino, casado en primeras nupcias con María Laura López, nacido el 16/12/1976, DNI 25.560.942, CUIT 20-25560942-5, comerciante, domicilio Soberanía Nacional 293, Trevelin, Provincia de Chubut; 2) domicilio: Camarones 5307, CABA; 3) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de equipos destinados a la climatización de ambientes, tales como estufas, calefactores, hogares, sistemas de ventilación, ventiladores, equipos de aire acondicionado; accesorios y derivados 2) la instalación, armado y reparación de los productos antes citados; 3) la elaboración y comercialización de biocombustibles y biomásas solidas en especial pellets y sus derivados; 4) diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de equipos y maquinarias destinados a la producción de biocombustibles y sus derivados; 5) reciclado y reutilización de residuos con fines energéticos; 6) asesoramiento, desarrollo y ejecución de proyectos relacionados con energías renovables ya sean de comercialización, distribución, cogeneración, gasificación, etc.- A los fines del acabado cumplimiento de las actividades que componen el objeto social la sociedad podrá actuar como importador y exportador de todos los productos e insumos que se requieran así como también actuar como representante o agencia de personas o empresas.- 4) PLAZO. 99 años desde su inscripción; 5) Capital Social: \$ 1.000.000 representado por 1.000 cuotas valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto cada una, suscriptas de la siguiente manera: Alberto Lorenzo NOBILI 570 ACCIONES y Guillermo Adrián GONZALEZ 430 acciones. 6) La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo elegirse igual o menor numero de suplentes, plazo designación 3 ejercicios; 7) SINDICATURA: Prescinde; 8) Primer Directorio: Presidente Alberto Lorenzo NOBILI; Director Suplente: Guillermo Adrián GONZALEZ, aceptan cargos y constituyes domicilio especial en Camarones 5307, CABA. 8) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 22/11/2019
JUAN MANUEL CASTRO - T°: 94 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93256/19 v. 04/12/2019

CAÑADA HONDA IV SOLAR S.A.

CUIT 30-71536365-4. Por Asamblea del 6/6/2018 se reformó el artículo primero del Estatuto modificando la denominación social de Cañada Honda IV Solar S.A a Nonogasta 2 Solar S.A. Por Asamblea del 9/10/2018 renunciaron la totalidad de los miembros del directorio y se nombró nuevo directorio. Presidente: María José Sbarbi Osuna; Vicepresidente: Nicolás Pedro Ivanissevich; Directores Titulares Ana Eugenia Ivanissevich y Ugo Ghezzi; Directores Suplentes: Maximiliano Ivanissevich y Marcelo Julio Sbarbi Osuna. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Talcahuano 778, 1°, CABA. Por Asamblea del 28/12/2018 se reformó el artículo noveno y se nombró a síndicos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/06/2018
María Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93406/19 v. 04/12/2019

CESNA S.A.

CUIT 30-71109325-3. Por Asamblea General Extraordinaria N° 01 del 04/09/2009 se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$ 4.281.000, reformándose el ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social. Por Asamblea General Ordinaria N° 11 del 26/09/18 se designaron nuevos miembros para el Directorio: PRESIDENTE: César Hernán ABRUDSKY y DIRECTOR SUPLENTE: Natalio Edgardo ABRUDSKY, quienes constituyeron domicilio especial en Vuelta de Obligado 1878 Piso 4° departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 26/09/2018.
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93291/19 v. 04/12/2019

DUCK PLATE S.A.

CUIT 30-71441274-0. Se rectifica TI 81250/19 del 24/10/19. Atento a la vista de la IGJ, por asamblea extraordinaria del 25/11/19 se decidió dejar sin efecto la actividad de: "Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica en todas sus facetas, tanto por el sistema ambulatorio o por internación". "cobertura de servicios de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias, incluyendo la

prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria en todas sus especialidades y modalidades, incluida la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria”, quedando vigentes el resto de las actividades mencionadas en el edicto relacionado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 29/11/2019 Reg. Nº 1972
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93550/19 v. 04/12/2019

ECONAT S.A.

CUIT 30-65440098-5. Por escritura 58 del 02/12/2019 Folio 189. Escribano Javier I. Allievi, Reg. 1496, de CABA se protocolizó: Acta de Asamblea del 29/11/2019 donde se Modifica el Objeto Social: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: A) ESTUDIOS Y SERVICIOS ECOLOGICOS Y DE IMPACTO AMBIENTAL aplicado a todo tipo de obra e industria, incluyendo: 1) Estudios de calidad de agua, aire y suelo, evaluación, control y monitoreo de la contaminación y de procesos de eutroficación en ríos, lagos y embalses; control de emisiones, residuos y ruido; monitoreo de recursos vivos; prospecciones y monitoreos arqueológicos y paleontológicos; caracterización de pasivos ambientales; 2) Actividades y proyectos de desarrollo urbano y rural; estudios socioeconómicos y demográficos; 3) Manejo y disposición de residuos, efluentes y barros; 4) Actividades industriales destinadas a la alimentación, química, petroquímica, textil, minería, de la construcción, y/o usinas; 5) Sistemas de recolección y disposición final de residuos sólidos y limpieza urbana; tecnologías de tratamiento de residuos especiales, aguas y efluentes líquidos, y suelos; 6) Manejo de residuos industriales tóxicos y/o peligrosos, incluyendo los de origen hospitalario; 7) Obras de infraestructuras tales como: represas hidroeléctricas, viaductos, rutas y caminos, acueductos, oleoductos, gasoductos, poliductos, y/o sistemas de comunicación. B) PROSPECCION, EXPLORACIÓN, EXTRACCIÓN, EXPLOTACIÓN, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS CONECTADOS CON LA INDUSTRIA MINERA E HIDROCARBURÍFERA. C) ESTUDIOS, PROYECTOS Y SERVICIOS ECOLÓGICOS Y GEOTÉCNICOS, conectados a: 1) La industria de la minería, del petróleo y gas, para proteger el ambiente natural durante el desarrollo de las tareas de prospección, exploración, explotación, destilación, tratamiento, transportes, almacenamiento y comercialización de la producción, hidrocarburos, sus efluentes y desechos líquidos, sólidos y gaseosos; 2) Los sistemas de abastecimiento de agua y de alcantarillado; 3) Administración de recursos hídricos; 4) Redes y plantas de abastecimiento de agua potable y de tratamiento de desagües industriales y cloacales. D) ESTUDIOS, PROYECTOS Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA ECOLÓGICA, BIOLÓGICA, GEOLÓGICA, AGROPECUARIA Y DE INGENIERÍA. E) ESTUDIOS, PROYECTOS Y SERVICIOS DE HIDROLOGÍA E HIDROQUÍMICA; ESTUDIOS HIDRÁULICOS SUPERFICIALES E HIDROGEOLÓGICOS. F) SERVICIOS DE ESTUDIOS DE SUELOS para la construcción de obras civiles, hidráulicas y otras construcciones pesadas. G) SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y ESTUDIOS DE AGUAS SUBTERRANEAS. H) ESTUDIOS, PROYECTOS Y SERVICIOS DE RELEVAMIENTO GEOLÓGICOS, GEOFÍSICOS Y PERFILAJES. RELEVAMIENTOS Y ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS INTEGRALES; Servicio de catastramiento físico y jurídico de propiedades; generación de cartografía digital; batimetrías; servidumbre; mapeo de datos; georeferenciamiento de planos; digitalización y vectorización; creación, actualización y/o integración de bases de datos geográficas y aplicaciones asociadas; detección de utilidades enterradas (georadar, detección electromagnética). I) TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y venta de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación a cualquier campo o sector, para sus distintos usos o empleos. El análisis, programación, preparación, venta y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática, en sistemas de la información y en telecomunicaciones y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación, comercialización y venta de productos y soluciones asociadas. La prestación de servicios de externalización de actividades, procesos y/u operaciones de sistemas y comunicaciones relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos tecnológicos e informáticos, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, tal que se encuentren vinculadas/os con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos. Exportación, importación, asesoramiento,

comercialización, venta, instalación, soporte y mantenimiento (Mesa de Ayuda) de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. Desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, etc. Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital. El asesoramiento, comercialización, venta, diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, integración de sistemas y redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y demás empresas del Mercado. A modo indicativo, pero no limitativo se enuncian los Servicios y Productos enmarcados en este campo: Consultoría y Servicios en tecnología informática, software factory, servicios de calidad de los datos, inteligencia de negocios. J) GESTION DOCUMENTAL: Diseño, desarrollo, implementación, integración, adecuación, comercialización y venta de productos, servicios y soluciones, propias o de terceros para la Gestión Documental; consultoría documental; organización y sistematización de archivos; gestión integral de documentación y administración de archivos (en sitio/fuera de sitio); digitalización y/o vectorización de documentos; logística y distribución de documentos; protección y custodia de documentos físicos y digitales, dispositivos de resguardo, archivos electrónicos, información/bases de datos y otros activos. guarda y custodia de documentos, medios/soportes de información y activos; destrucción segura de documentación. K) CONSTRUCCION: Estudio, diseño, dirección, administración y ejecución de proyectos, y obras, civiles, industriales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, portuarias, etc., dedicándose a la construcción, reparación, ampliación, remodelación, decoración, mantenimiento, demolición, urbanización, señalización, parquización, pavimentación, balizamiento, iluminación, calefacción, refrigeración, asesoramiento, planeamiento, formulación de estudios de factibilidad, proposición de esquemas y proyectos, previsión de planes y programas de desarrollo de integración, sea esto en zonas urbanas o rurales, tanto en inmuebles para viviendas, oficinas y todo tipo de destino, como así también en establecimientos industriales, talleres, fábricas, negocios, tinglados y/o galpones, puentes, diques, obras viales, redes troncales y de distribución, cañerías y desagües, gasoductos, oleoductos y usinas, caminos, autopistas, estaciones terminales, aeropuertos, puertos y vías navegables, dragas y canales, depósitos y montajes industriales, centrales atómicas, públicas o privadas. La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, la prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil, arquitectura, paisajismo y urbanismo. Importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. L) INMOBILIARIO: Compra, venta, permuta, adquisición y transferencia a cualquier título, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos e inmuebles, urbanos o rurales, incluso afectados a Propiedad Horizontal. Realizar inversiones en inmuebles para enajenarlos, o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. M) FINANCIERA: Solicitar créditos, pudiendo aun gravar los bienes societarios con garantía real para la financiación de los emprendimientos que hagan al objeto social. Financiación a personas físicas y jurídicas de toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social enunciado, con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, o que requieran el concurso público. N) Adquisición, alquiler, fabricación, importación y exportación de materias primas y materiales elaborados o semielaborados, vehículos, maquinarias y equipos. O) EJERCER REPRESENTACIONES, COMISIONES Y MANDATOS, para la realización de las actividades reseñadas en los puntos anteriores. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. El presente objeto se desarrollará cumpliendo con las leyes que regulen el ejercicio de las profesiones de todas aquellas actividades enumeradas en el presente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 02/12/2019 Reg. Nº 1496 Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 Nº 93312/19 v. 04/12/2019

ESTANCIA EL PARAISO S.A.

CUIT 30694342937. Por Asamblea Extraordinaria del 25/04/2019, se resolvió modificar el texto de los artículos Octavo y Decimo del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/04/2019

Juan Gabriel Scigliano - T°: 21 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 Nº 93510/19 v. 04/12/2019

EURO REPAR CAR SERVICE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71575042-9. Comunica que la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 14/06/2019 resolvió i) aumentar el capital social de \$ 16.500.000 a \$ 38.113.200, por la suma de \$ 21.613.200; ii) reformar el artículo 4 del estatuto social, el cual indica que el capital social es de \$ 38.113.200; iii) reformar el artículo 18 del estatuto, el cual establece que la sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/06/2019

VERONICA CHANTAL MONSALVE - T°: 90 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93609/19 v. 04/12/2019

FIAMBALA SOLAR S.A.

CUIT 30-71536357-3. Por Asamblea del 3/04/2019 se reformó el artículo noveno del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2019

Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93411/19 v. 04/12/2019

FRIMSA S.A.

FRIMSA S.A. CUIT 33-65323982-9.- Se hace saber que por escritura 557 del 02/12/2019 Registro 677 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 11/10/2019 en la cual se resolvió Ampliar el Objeto Social y Modificar en consecuencia el Artículo 3° del Estatuto.- "Artículo 3°: ... Realizar explotación comercial de aeronaves en cualquiera de sus formas incluyendo el traslado de personas y/o cosas en función complementaria de aquellas, excluido los servicios de transporte aéreo, siendo numeración no excluyente las siguientes actividades de rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes; combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos; fotografía en las variantes de acrofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, relevamientos fototopográficos, oblicua; Propaganda en las variantes: sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojado de volantes, luminoso, radial, con humo; Inspección y vigilancia: combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites; Defensa y protección de la fauna: siendo comprensivo de ello siembre en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas; Pesca en lo que respecta a localización de cardúmenes; Exploraciones petrolíferas y de yacimientos minerales; Montaje y construcción de cimientos de torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras de hidroeléctricas, puentes y oleoductos; Otras actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves, sin tener por fin transportar personas o cosas." Autorizado según instrumento público Esc. N° 557 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 677

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93334/19 v. 04/12/2019

HUACO SOLAR S.A.

CUIT 30-71536366-2. Por Asamblea del 6/6/2018 se reformó el artículo primero del Estatuto modificando la denominación social de Huaco Solar S.A a Tocota Solar S.A. Por Asamblea del 9/10/2018 renunciaron la totalidad de los miembros del directorio y se nombró directorio. Presidente: María José Sbarbi Osuna; Vicepresidente: Nicolás Pedro Ivanissevich; Director Titular Ana Eugenia Ivanissevich; Directores Suplentes: Maximiliano Ivanissevich y Marcelo Julio Sbarbi Osuna. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Talcahuano 778, 1°, CABA. Por Asamblea del 28/12/2018 se reformó (i) el artículo primero del Estatuto modificando la denominación social de Tocota Solar S.A. a Tocota Solar S.A.U y (ii) el artículo noveno y se nombró a síndicos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/06/2018

Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93410/19 v. 04/12/2019

INVERSID S.A.

CUIT 30-71167534-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/01/2011, ratificada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/05/2019, se resolvió aumentar el capital social de \$ 50.000.- a \$ 109.276.298.- y reformar el art. 4° y 11° (fiscalización: a cargo de comisión fiscalizadora – 3 síndicos titulares y 3 suplentes) del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/05/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93560/19 v. 04/12/2019

JUNINEROS S.A.

C.U.I.T 30-70717276-9.- Por acta de Asamblea del 30/5/19 se resolvió aumentar el capital de \$ 300.000 a \$ 3.526.670, reformando el artículo 4 del estatuto social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 614

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93582/19 v. 04/12/2019

JUNINEROS S.A.

C.U.I.T 30-70717276-9- Por acta de asamblea del 25/9/19 se resolvió: Reducir el capital social \$ 3.526.670 a \$ 3.100.826 modificando el artículo 4° del estatuto social, por haberse escindido parte de su capital para la constitución de 3 sociedades: LAS MARQUESAS SRL; SAN ANTONIO GILLS SRL Y PECTACULAR SRL.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 614

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93583/19 v. 04/12/2019

KONRUBI KROSS S.A.

Se constituyó por escritura 135 del 21/11/19. SOCIOS: Juan Pablo VALDES, argentino, empresario, nacido 25/08/1983, soltero, hijo de Manuel Valdes y Juana Victoria Mosqueda, DNI 30.213.589 CUIT 20-30213589-5, domiciliado en calle 3 número 22, ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes y Danny Oscar JIMENEZ CHOQUE, boliviano, empresario, nacido el 10/04/1981, soltero, hijo de Hermogenes Jiménez Pérez y Pelagia Choque, DNI 92.565.885 CUIL 20-92565885-6, domiciliado en avenida Lope de Vega 2.191, 1°, CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero, incluidos los Estados: Nacional, Provincial y/o Municipal y/o sus entes descentralizados, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: A la extracción, elaboración de todo tipo de áridos, especialmente áridos para fractura hidráulica como agente de sostén, hormigón y derivados de los mismos, b) COMERCIAL: A la compra, venta, suministro y/o de áridos, cemento, hormigón y sus derivados y todo tipo de insumos para la construcción en general; c) CONSTRUCTORA: El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general; d) TRANSPORTE: Al transporte de todo tipo de materiales, bienes y/o productos y cargas generales, por cualquier medio sea fluvial, marítimo, lacustre o terrestre y el almacenamiento, estibaje y explotación de depósitos de cargas de los productos y artículos que transporta y/o comercializa. Transporte Multimodal, terrestre marítimo – ferrocarril y viceversa; e) MINERA: A la exploración, explotación y extracción primaria y minera de todo tipo de minerales, como productor minero; f) PRESTACIÓN DE SERVICIO Y/O ADMINISTRACIÓN: A la prestación de servicios y/o la administración y explotación de embarcaciones areneras; de instalaciones, depósitos y silos portuarias; y los vinculados al transporte y a la minería; g) EXPORTADORA E IMPORTADORA: A la exportación e importación de todo tipo de bienes y /o materiales; h) AGENTE MARITIMO ADUANERO: A actuar como Agente de Transporte Aduanero, Agente Marítimo, Armador, Empresa de Servicios y de Trabajos Portuarios, proveedor Marítimo, estibaje, agencia privada de vigilancia, control de carga – descarga y amarre, reparación de embarcaciones, operador de contenedores, despacho de aduana, representaciones, distribuciones y gestorías. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal; entes pertenecientes a los mismos y con organismos descentralizados y realizar todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras relacionadas con esta actividad.- CAPITAL \$ 100.000. Duración: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL PRESIDENTE: Florida 833, 3° piso, departamento “313”, CABA.- PRESIDENTE: Juan Pablo VALDES, quien aceptó el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93283/19 v. 04/12/2019

LA EMILITA S.A.

Constitución: Escritura N° 967 del 06/11/2019, Registro Notarial 359 de CABA. Accionistas: Jaime Juan Nelson Deane, divorciado, DNI 92.802.778, inglés, nacido el 26/03/1963, CUIT 20-92802778-4, administrador de empresas, domiciliado en Cabello 3919, CABA; y Marina Abud, divorciada, DNI 21.110.484, argentina, nacida el 19/10/1969, CUIT 27-21110484-3, ama de casa, domiciliada en Juncal 3475, 2° piso "A", CABA. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos agropecuarios propios o en arrendamientos, cría e internada de todo tipo de ganado, siembra y cosecha de cereales, oleaginosos, plantaciones de aplicación industrial, tales como algodón, lino. Explotación de bosques, tala, forestación y reforestación de todo tipo de especies arbóreas, explotación de aserraderos y producción de carbón de origen vegetal. Realización de actividades de chacra y explotación de establecimientos tamberos. b) Comerciales: Comercialización, acopio y comisionista de cereales, consignación, distribución, importación y exportación de los productos provenientes de la actividad agropecuaria y silvicultura, ya sea en forma primaria o industrializada. c) Constructora e Inmobiliaria: Construcción, reparación de edificios destinados a viviendas o comerciales, obras viales, puentes, conducciones de agua, gas y electricidad, zonas de estacionamiento, obras de riego y defensa contra inundaciones, instalaciones hidráulicas y centrales hidro o termo eléctricas. Obras públicas o privadas, compra, venta, arrendamiento por cuenta propia o ajena de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y urbanización, se incluyen las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, a título gratuito u oneroso, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto. CAPITAL: \$ 324.625. ADMINISTRACIÓN: Directorio, entre 1 y 5 titulares, con mandato por 3 EJERCICIOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o a quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el Directorio. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Presidente y Director Titular: Jaime Juan Nelson Deane, Director Suplente: Marina Abud, quienes constituyen domicilio en Cabello 3919, de la CABA, y Juncal 3475, 2° piso "A", de la CABA, respectivamente. SEDE SOCIAL: Cabello 3919, CABA. Autorizado según instrumento privado escritura de fecha 06/11/2019
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93474/19 v. 04/12/2019

LA TEODELINA S.A.

Constitución: Escritura N° 967 del 06/11/2019, Registro Notarial 359 de CABA. Accionistas: Nicolás Geraldo Nelson Deane, casado, DNI 18.597.084, argentino, nacido el 7/12/1967, CUIT 20-18597084-2, abogado, domiciliado en Av. Callao 1185, 7° piso, depto. "A", CABA; y Teodelina Maria Lezica Alvear, casada, DNI 22.251.389, argentina, nacida el 16/05/1971, CUIT 27-22251389-3, agente inmobiliaria, domiciliada en Av. Callao 1185, 7° piso, depto. "A", CABA. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos agropecuarios propios o en arrendamientos, cría e internada de todo tipo de ganado, siembra y cosecha de cereales, oleaginosos, plantaciones de aplicación industrial, tales como algodón, lino. Explotación de bosques, tala, forestación y reforestación de todo tipo de especies arbóreas, explotación de aserraderos y producción de carbón de origen vegetal. Realización de actividades de chacra y explotación de establecimientos tamberos. b) Comerciales: Comercialización, acopio y comisionista de cereales, consignación, distribución, importación y exportación de los productos provenientes de la actividad agropecuaria y silvicultura, ya sea en forma primaria o industrializada. c) Constructora e Inmobiliaria: Construcción, reparación de edificios destinados a viviendas o comerciales, obras viales, puentes, conducciones de agua, gas y electricidad, zonas de estacionamiento, obras de riego y defensa contra inundaciones, instalaciones hidráulicas y centrales hidro o termo eléctricas. Obras públicas o privadas, compra, venta, arrendamiento por cuenta propia o ajena de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y urbanización, se incluyen las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, a título gratuito u oneroso, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto. CAPITAL: \$ 251.125. ADMINISTRACIÓN: Directorio, entre 1 y 5 titulares, con mandato por 3 EJERCICIOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o a quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el Directorio. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Presidente y Director Titular: Nicolás Geraldo Nelson Deane, Director Suplente: Teodelina Maria Lezica Alvear, quienes constituyen domicilio en Avenida Callao 1185, 7° piso, depto. "A", CABA. SEDE SOCIAL: Avenida Callao 1185, 7° piso, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado escritura de fecha 06/11/2019
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93447/19 v. 04/12/2019

LA URRACA S.A.A.

CUIT 30-60890010-8 Por escritura N° 967 del 06/11/2019, Registro Notarial 359 de CABA, se protocolizó Acta de Asamblea del 17/09/2019 en la cual se resolvió: la escisión de "LA URRACA S.A.A.", la reducción de su capital social de la suma de \$ 2.500.000 a la suma de \$ 1.275.000 y en consecuencia, la reforma del artículo 4° del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/09/2019

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93448/19 v. 04/12/2019

LA URRACITA S.A.

Constitución: Escritura N° 967 del 06/11/2019, Registro Notarial 359 de CABA. Accionistas: Carolina María Florencia Deane, casada, DNI 16.243.979, argentina, nacida el 11/04/1964, CUIT 27-16243979-6, comerciante, domiciliada en República Árabe Siria 2791, 9° piso, CABA; y Nicolas Fernández Llorente, casado, DNI 14.222.046, argentino, nacido el 29/12/1960, CUIT 20-14222046-7, comerciante, domiciliado en Belgrano 1912, Bragado, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos agropecuarios propios o en arrendamientos, cría e internada de todo tipo de ganado, siembra y cosecha de cereales, oleaginosos, plantaciones de aplicación industrial, tales como algodón, lino. Explotación de bosques, tala, forestación y reforestación de todo tipo de especies arbóreas, explotación de aserraderos y producción de carbón de origen vegetal. Realización de actividades de chacra y explotación de establecimientos tamberos. b) Comerciales: Comercialización, acopio y comisionista de cereales, consignación, distribución, importación y exportación de los productos provenientes de la actividad agropecuaria y silvicultura, ya sea en forma primaria o industrializada. c) Constructora e Inmobiliaria: Construcción, reparación de edificios destinados a viviendas o comerciales, obras viales, puentes, conducciones de agua, gas y electricidad, zonas de estacionamiento, obras de riego y defensa contra inundaciones, instalaciones hidráulicas y centrales hidro o termo eléctricas. Obras públicas o privadas, compra, venta, arrendamiento por cuenta propia o ajena de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y urbanización, se incluyen las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, a título gratuito u oneroso, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto. CAPITAL: \$ 324.625. ADMINISTRACIÓN: Directorio, entre 1 y 5 titulares, con mandato por 3 EJERCICIOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o a quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el Directorio. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Presidente y Director Titular: Carolina María Florencia Deane, Director Suplente: Nicolás Fernández Llorente, quienes constituyen domicilio en República Árabe Siria 2791, 9° Piso, CABA. SEDE SOCIAL: Armenia 2486, CABA. Autorizado según instrumento privado escritura de fecha 06/11/2019

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93450/19 v. 04/12/2019

LIEBRE CAPITAL S.A.U.

CUIT: 30-70929483-7. Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 37 de fecha 14/11/2019 se resolvió: (I) aumentar el capital social en \$ 29.039.000, llevándolo de \$ 3.100.000 a \$ 32.139.000; y (II) modificar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2019 Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93578/19 v. 04/12/2019

MARIGOT VINARD S.A.

Se constituyó por escritura 135 del 21/11/19. SOCIOS: Juan Pablo VALDES, argentino, empresario, nacido 25/08/1983, soltero, hijo de Manuel Valdes y Juana Victoria Mosqueda, DNI 30.213.589 CUIT 20-30213589-5, domiciliado en calle 3 número 22, ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes y Danny Oscar JIMENEZ CHOQUE, boliviano, empresario, nacido el 10/04/1981, soltero, hijo de Hermogenes Jiménez Pérez y Pelagia Choque, DNI 92.565.885 CUIL 20-92565885-6, domiciliado en avenida Lope de Vega 2.191, 1°, CABA. - OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros y/o o asociadas a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero, incluidos los Estados: Nacional, Provincial y/o Municipal y/o sus entes descentralizados, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: A la extracción,

elaboración de todo tipo de áridos, especialmente áridos para fractura hidráulica como agente de sostén, hormigón y derivados de los mismos, b) COMERCIAL: A la compra, venta, suministro y/o de áridos, cemento, hormigón y sus derivados y todo tipo de insumos para la construcción en general; c) CONSTRUCTORA: El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general; d) TRANSPORTE: Al transporte de todo tipo de materiales, bienes y/o productos y cargas generales, por cualquier medio sea fluvial, marítimo, lacustre o terrestre y el almacenamiento, estibaje y explotación de depósitos de cargas de los productos y artículos que transporta y/o comercializa. Transporte Multimodal, terrestre marítimo – ferrocarril y viceversa; e) MINERA: A la exploración, explotación y extracción primaria y minera de todo tipo de minerales, como productor minero; f) PRESTACIÓN DE SERVICIO Y/O ADMINISTRACIÓN: A la prestación de servicios y/o la administración y explotación de embarcaciones areneras; de instalaciones, depósitos y silos portuarias; y los vinculados al transporte y a la minería; g) EXPORTADORA E IMPORTADORA: A la exportación e importación de todo tipo de bienes y /o materiales; h) AGENTE MARITIMO ADUANERO: A actuar como Agente de Transporte Aduanero, Agente Marítimo, Armador, Empresa de Servicios y de Trabajos Portuarios, proveedor Marítimo, estibaje, agencia privada de vigilancia, control de carga – descarga y amarre, reparación de embarcaciones, operador de contenedores, despacho de aduana, representaciones, distribuciones y gestorías. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal; entes pertenecientes a los mismos y con organismos descentralizados y realizar todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras relacionadas con esta actividad.- CAPITAL \$ 100.000. Duración: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL PRESIDENTE: Florida 835, 3° piso, departamento “317”, CABA.- PRESIDENTE: Juan Pablo VALDES, quien aceptó el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93281/19 v. 04/12/2019

METRO SERVICIOS S.A.

1) 07/11/2019.2) Javier ABUD, argentino, soltero, nacido el 17/02/ 1969, empresario, D.N.I. 20.538.510 domiciliado en Intendente Juan Marangón 32, Noetinger, Provincia de Córdoba, y José Luis CAMPERO JUAREZ, argentino, nacido el 10/12/1986, empleado, casado D.N.I. 32.630.040, domiciliado en Beato Janssen 1990, Pilar, Provincia de Buenos Aires, 3) “ METRO SERVICIOS S.A.” 4) Avenida CABILDO número 2847, 7° Piso, Depto. 709 Cap.Fed.- 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de tareas de logística y distribución mediante la carga y descarga de contenedores, palletizado y estrechado de protección, estampillado fiscal, etiquetado e impresión de códigos, preparación de pedidos y armado de oferta y promociones, tráfico, envío y recepción de paquetes de cualquier índole o encomiendas; recolección de material, unidades o conjuntos a partir de una unidad de empaquetado, preparado de muestras de laboratorio, cambios de empaquetados y fraccionamientos, almacenaje o control de almacenaje o stock; control de calidad y clasificado de mercadería, limpieza y mantenimiento de depósitos. Asimismo podrá, comercializar, importar y exportar todo tipo de artefactos y/o maquinarias y/o programas informáticos, especialmente para el área de la prestación de servicios de logística o cualquier otro que tenga que ver con el objeto. Adquisición y locación de bienes muebles e inmuebles al efecto de cumplimiento del objeto social. 7) El capital social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS,(\$ 100.000) 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio con un Mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años, La Representación legal el Presidente y/o Vicepresidente, en su caso.- 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550.- 10) El ejercicio comercial cierra el día 31 de diciembre de cada año.- 11) PRESIDENTE: Javier ABUD.- DIRECTOR SUPLENTE: José Luis CAMPERO JUAREZ. y constituyen domicilio especial en la Avenida Cabildo 2847 piso 7° Depto. 709 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 295 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/12/2019 N° 93414/19 v. 04/12/2019

NESARI S.A.

CUIT 33-71152646-9.Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 19/03/2018, pasada a escritura Publica del 19/11/2019, se dispuso El aumento de Capital y Reforma del articulo Quinto .El capital social se Aumenta de la suma de \$ 2.734.00 a la suma de \$ 10.000.000, siendo el aumento de capital en la suma de \$ 7.266.000, por lo que se emiten 10.000.000 de Acciones acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto.- ARTICULO QUINTO: El capital se fija en la suma de \$ 10.000.000.- - Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 1793 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/12/2019 N° 93412/19 v. 04/12/2019

OXAPARMA S.A.

cuit30.54187298.8 Por asamblea extraordinaria del 28/02/2019 se aumento el capital a \$ 43.776.010. Se reformo articulo 4° Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 28/02/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93262/19 v. 04/12/2019

RANAS S.A.

Constitución: Escritura N° 967 del 06/11/2019, Registro Notarial 359 de CABA. Accionistas: Samantha Maria Deane, casada, DNI 21.795.136, argentina, nacida el 31/08/1970, CUIT 23-21795136-4, empresaria, domiciliada en Cabello 3919, CABA; y Nicolás Geraldo Nelson Deane, casado, DNI 18.597.084, argentino, nacido el 7/12/1967, CUIT 20-18597084-2, abogado, domiciliado en Av. Callao 1185, 7° piso "A", CABA. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos agropecuarios propios o en arrendamientos, cría e internada de todo tipo de ganado, siembra y cosecha de cereales, oleaginosos, plantaciones de aplicación industrial, tales como algodón, lino. Explotación de bosques, tala, forestación y reforestación de todo tipo de especies arbóreas, explotación de aserraderos y producción de carbón de origen vegetal. Realización de actividades de chacra y explotación de establecimientos tamberos. b) Comerciales: Comercialización, acopio y comisionista de cereales, consignación, distribución, importación y exportación de los productos provenientes de la actividad agropecuaria y silvicultura, ya sea en forma primaria o industrializada. c) Constructora e Inmobiliaria: Construcción, reparación de edificios destinados a viviendas o comerciales, obras viales, puentes, conducciones de agua, gas y electricidad, zonas de estacionamiento, obras de riego y defensa contra inundaciones, instalaciones hidráulicas y centrales hidro o termo eléctricas. Obras públicas o privadas, compra, venta, arrendamiento por cuenta propia o ajena de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y urbanización, se incluyen las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, a título gratuito u oneroso, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto. CAPITAL: \$ 324.625. ADMINISTRACIÓN: Directorio, entre 1 y 5 titulares, con mandato por 3 EJERCICIOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o a quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el Directorio. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Presidente y Director Titular: Nicolás Geraldo Nelson Deane, Director Suplente: Samantha Maria Deane, quienes constituyen domicilio en Cabello 3919, CABA. SEDE SOCIAL: Cabello 3919, CABA. Autorizado según instrumento privado escritura de fecha 06/11/2019

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93449/19 v. 04/12/2019

REHAR S.A.

Constitución: Esc. 372 del 27-11-19 Registro 81 CABA. Socios: Roberto Marcos Alonso, nacido el 10-5-46, casado, DNI 4.549.670, domiciliado en Formosa 37 piso 7 depto.a, CABA; Ricardo Agustin Sarinelli, nacido el 11-2-50, divorciado, DNI 8.321.358, domiciliado en Huergo 359 piso 5 CABA; y Juan Carlos Oddino, argentino, nacido el 2-6-46, casado, DNI 4.549.425, domiciliado en Lavalle 445 piso 5 CABA; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros o con terceros a través de todo tipo de convenios de terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, publicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las leyes 19724 de prehorizontalidad y 13512 de propiedad horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto; las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros. Asesoramiento inmobiliario. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente si vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Roberto Marcos Alonso. Director Suplente: Ricardo Agustin Sarinelli. Sede

social y domicilio especial de los directores: San Martín 910 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 81
GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93282/19 v. 04/12/2019

RINCON DEL SALAR SOLAR S.A.

CUIT 30-71536303-4. Por Asamblea del 6/6/2018 se reformó el artículo primero del Estatuto modificando la denominación social de Rincón del Salar Solar S.A a Villa Dolores Solar S.A. Por Asamblea del 9/10/2018 renunciaron la totalidad de los miembros del directorio y se nombró directorio. Presidente: María José Sbarbi Osuna; Vicepresidente: Nicolás Pedro Ivanissevich; Director Titular Ana Eugenia Ivanissevich; Directores Suplentes: Maximiliano Ivanissevich y Marcelo Julio Sbarbi Osuna. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Talcahuano 778, 1°, CABA. Por Asamblea del 3/2/2019 se reformó (i) el artículo primero del Estatuto modificando la denominación social de Villa Dolores Solar S.A. a Villa Dolores Solar S.A.U y (ii) el artículo noveno y se nombró a síndicos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/06/2018
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93409/19 v. 04/12/2019

SAUJIL SOLAR S.A.

CUIT 30-71536368-9. Por Asamblea del 28/12/2018 se reformó el artículo noveno del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2018
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93404/19 v. 04/12/2019

STRENA MEDICAL S.A.

(30-71447152-6) Por Asamblea Extraordinaria del 23 de septiembre de 2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 46.953.500-, es decir de \$ 200.000 a \$ 47.153.500-; y (ii) modificar, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Cuarenta y Siete Millones Ciento Cincuenta y Tres Quinientos (\$ 47.153.500), representado por 471.535 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal Cien Pesos (\$ 100) cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo por resolución de Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/09/2019
Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93676/19 v. 04/12/2019

SUSHI HAIKU S.A.

Escritura 952 del 02/12/2019. SOCIOS: Daniel Enrique YAFUSO, 02/06/1973, casado, empresario gastronómico, DNI 23.361.857, CUIT 20-23361857-9, domicilio real: Uriarte 2456, planta baja, departamento "5", CABA; y Jennifer CODRON, 07/06/1993, soltera, abogada, DNI 37.606.773, CUIT 23-37606773-4, domicilio real: Montañeses 2888, planta baja, CABA. Ambos argentinos, con domicilio especial: Montañeses 2888, planta baja, CABA. Duración 99 años. OBJETO: La explotación comercial de negocios del ramo de restaurantes, bares, sushi clubs, cafeterías y confiterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración y venta de toda clase de artículos alimenticios de elaboración propia o de terceros y cualquier otro artículo del ramo gastronómico, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 400.000. Presidente: Jennifer CODRON. Director Suplente: Daniel Enrique YAFUSO. Cierre 30/06 de cada año. SEDE: Montañeses 2888, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 952 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93678/19 v. 04/12/2019

TANIT S.A.

TANIT S.A. CUIT 30-57327385-7 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria y Acta Directorio: 12/07/2019: 2) Designa: Presidente: Carlos Alberto Rubini, Vicepresidente: Azucena Estela Perri, Directores: Hernán Javier Rubini, Maria Fernanda Rubini y Carla Andrea Rubini. 3 ejercicios. Domicilio Especial: Av. Montes de Oca 341, P° 11 "A", C.A.B.A. 3) Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria: 12/08/2019: 4) Aumento de Capital a la suma de \$ 26.108.404. 5) Cambia valor nominal de acciones a \$ 1 c/u. 6) Reforma Artículo 4º: Capital \$ 26.108.404 Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 12/08/2019.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 12/08/2019

Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93329/19 v. 04/12/2019

TINOGASTA SOLAR S.A.

CUIT 30-71536363-8. Por Asamblea del 28/12/2018 se reformó el artículo noveno del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2018

Maria Lucrecia Silvestroni - Tº: 117 Fº: 10 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93405/19 v. 04/12/2019

TIPEM S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO: CUIT 30-62572196-9. Protocolización de acta general extraordinaria unánime por escritura del 22.11.19 ante Maria de los Angeles Gattari Registro 1506 de la Ciudad de Buenos Aires: Capital los únicos socios Alberto Luis Moreira DNI 10.462.670 y Alicia Viviana Rizzo DNI 10648.231 Adecuaron el estatuto social a las normas vigentes y simultáneamente aumentaron su Capital del siguiente modo: 1) "TIPEM S.A", jurisdicción: 2) 99 años a partir de la inscripción original 3) OBJETO: 1º) Proyectar, dirigir y ejecutar instalaciones electromecánicas en edificios particulares, establecimientos comerciales e industriales, obras públicas nacionales, provinciales y municipales, locales de media y alta tensión, centrales eléctricas, líneas de baja, media y alta tensión para transporte de energía eléctrica, subestaciones y cámaras transformadoras; mantenimiento y reparación de instalaciones y equipos electromecánicos; 2º) Fabricar, comprar y vender, importar, exportar, representar y distribuir tableros y dispositivos portadores de corrientes, aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico, y todo tipo de materiales para la industria eléctrica, existentes a esta fecha o que en el futuro propongan las nuevas tecnologías 5) CAPITAL El capital social asciende de \$ 0,3 a 12.800.000 totalmente integrados, representados por 12.800 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas, ordinarias, no endosables, de UN (1) VOTO cada una. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo sin modificar estatutos conforme artículo 188 LGS. La emisión actual de las nuevas acciones queda delegada al Directorio. 5) DIRECTORIO: de 1 a 6 miembros, por 3 ejercicios- Prescinden de sindicatura 6) CIERRE 31/5 de cada año. 7) Se ratifican las siguientes autoridades, Presidente: Alberto Luis MOREIRA; Vicepresidente: Alejandro Luis MOREIRA; Director Titular: Mariano Andrés MOREIRA y; Directores Suplentes: Nicolás Pablo MOREIRA y Guillermo Martin MOREIRA. 8) Sede Social: General Eugenio Garzón 4757 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 1506

María del Rosario Siciliani - Tº: 105 Fº: 253 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93340/19 v. 04/12/2019

TRAPEXIIUM S.A.

E. 312. 02/12/19. Reg. 1950. PRESIDENTE Jorge Alberto FONTANA, 24/10/1953, DNI 11.032.296, CUIT 20-11032296-9, empleado, domicilio real Dr. René Favalaro 3390, San Fernando, Pcia Bs As, DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Rubén FRYDMAN, 31/8/61, DNI 14.680.218, CUIT 20-14680218-5, farmacéutico, con domicilio real en Lafinur 3272, 4ª piso, caba, y ambos argentinos, casados, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Lafinur 3272, 4ª piso, caba. Aceptan cargos. PLAZO 99 años. OBJETO. Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor productos relacionados con la industria química, farmacéutica medicinal, cosmética, nutracéutica, veterinaria y afines. Realizar desarrollo integral de proyectos productivos, construcción, planificación y puesta en marcha de plantas para la producción de productos farmacéuticos de uso humano y/o veterinario, cosméticos y nutracéuticos. Industriales: La formulación, fabricación, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado, comercialización, importación y exportación de productos y/o sus materias primas y/o materiales farmacéuticos, fitofármacos, suplementos dietarios, veterinarios, agro veterinarios, químicos, agroquímicos, suplementos

vitamínicos, minerales, alimenticios, antibióticos y bio-tecnológicos de uso en la medicina en todas sus formas y aplicaciones. Servicios: Asesorar en forma integral procesos productivos, comerciales y administrativos. CAPITAL SOCIAL: \$ 120.000. CIERRE: 31/10.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 312 de fecha 02/12/2019 Reg. Nº 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 Nº 93318/19 v. 04/12/2019

TRENOMI S.A.

Escritura Nº 239 del 20/11/19. Accionistas: Rodolfo Arnaldo Elia, argentino, 3/8/86, DNI: 32.531.169, maestro mayor de obras y martillero público, soltero, Entre Ríos 1107 Olivos, Pcia. Buenos Aires; Gabriel Marco Crescimone, argentino, 11/6/87, DNI: 32.991.844, arquitecto, soltero, Avellaneda 2075 Olivos, Pcia. Buenos Aires; y Diego Ariel Giacobbe, argentino, 6/11/86, DNI: 32.649.531, empresario, soltero, O'Higgins 3259 Olivos, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "TRENOMI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo Propiedad Horizontal, y/o derecho real de superficie y/o conjunto inmobiliario y/o fideicomiso. b) Constructora: estudio, proyecto, dirección, dirección ejecutiva, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, con la debida intervención de profesionales con título habilitante, según el caso. c) Comerciales: Gestión, administración y comercialización de los emprendimientos inmobiliarios, con la potestad de actuar como fiduciaria de los mismos. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, celebrar todo tipo de contratos o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o licitación que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. Construir sobre inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios, mixtos, privados y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser realizadas por la sociedad ya directamente e indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo o mediante cualesquiera otras admitidas en derecho. Capital: \$ 100.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Rodolfo Arnaldo Elia, Director Suplente: Gabriel Marco Crescimone; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: O'Higgins 4617, piso 9º, depto. "102" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 7

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 04/12/2019 Nº 93566/19 v. 04/12/2019

WENANCE S.A.

CUIT: 30-70804498-5. Mediante acta de asamblea de fecha 17/12/2018 se resolvió aumentar el capital social en \$ 56.000.000, llevándolo de \$ 54.500.813 a \$ 110.500.813. Mediante acta de asamblea de fecha 26/12/2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 2.900.908, llevándolo de \$ 110.500.813 a \$ 113.401.721; (ii) consecuentemente, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Mediante acta de asamblea de fecha 24/01/2019 se resolvió modificar el artículo tercero el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: FINANCIERA E INVERSORA: Mediante aportes e inversiones de recursos propios a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados, en curso de realización o a realizarse; conceder créditos para consumo y para la financiación de la compra o venta de bienes y servicios, o para cualquier otro destino pagaderos en cuotas o a término mediante cualquier mecanismo; realizar operaciones de gestión y administración del crédito; colocar, distribuir y/o gerenciar fondos comunes de inversión; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y otras garantías reales y/o personales; realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; participación en la comercialización de bienes y servicios incluyendo seguros, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o como intermediarios; participar en todo tipo de fideicomisos en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador y/o fideicomisario; comprar, vender, negociar y realizar todo tipo de operaciones con títulos públicos o privados, acciones, obligaciones, debentures, valores fiduciarios y cualquier otro valor mobiliario en general; otorgamiento de créditos y financiamientos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de

entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. TARJETAS DE CRÉDITO Y/O COMPRA Y/O PREPAGAS Y SIMILARES: crear, desarrollar, organizar, dirigir, administrar, explorar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o compra y/o prepagas y/o sistema de tickets de compra; actuar como sociedad emisora y pagadora de dichos tipos de tarjetas; atender con recursos propios y/o de terceros sus saldos financieros. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por estos Estatutos, incluyendo la posibilidad de establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2019

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93509/19 v. 04/12/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

GRUPO CALDAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/12/2019. 1.- JULIO JOAQUIN SUAREZ, 24/02/1991, Soltero/a, Argentina, Abogado, AV ARAYANES 3011 piso LOS_LAGOS, DNI N° 35961590, CUIL/CUIT/CDI N° 20359615907, JOSE ALBERTO SUAREZ, 20/12/1987, Soltero/a, Argentina, Abogado, AVENIDA ARAYANES 3011 piso LOS_LAGOS, DNI N° 33504383, CUIL/CUIT/CDI N° 23335043839, . 2.- "Grupo Caldas SAS". 3.- VENEZUELA 1942 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JULIO JOAQUIN SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 1942 piso PB, CPA 1096 , Administrador suplente: JOSE ALBERTO SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 1942 piso PB, CPA 1096; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2019 N° 93700/19 v. 04/12/2019

MIPOL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2019. 1.- LEANDRO GASTON LOSI, 16/03/1993, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., BATALLAN 3006 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 37277496, CUIL/CUIT/CDI N° 20372774968, . 2.- "Mipol SAS". 3.- CAMACUA 944 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras

y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LEANDRO GASTON LOSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMACUA 944 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: OSVALDO JOSE LOSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMACUA 944 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2019 N° 93701/19 v. 04/12/2019

PRIVOUT PRIVATE CAMPAIGNS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2019. 1.- FELIX TOMBEUR, 23/04/1996, Soltero/a, Argentina, abogado, AV QUINTANA 127 piso 9 B recoleta CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39624593, CUIL/CUIT/CDI N° 20396245931, TOMBEUR MARIANO, 24/08/1993, Soltero/a, Argentina, empresario, AV. QUINTANA 127 piso 9 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37869481, CUIL/CUIT/CDI N° 20378694818, LUCIO VICENTE SANGUINETTI, 11/06/1994, Soltero/a, Argentina, empresario, AV. ROQUE SAENZ PEÑA 1219 piso 1 of 103 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38389644, CUIL/CUIT/CDI N° 20383896445, . 2.- "Privout Private Campaigns SAS". 3.- QUINTANA PTE. AV. 127 piso 9B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FELIX TOMBEUR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 127 piso 9B, CPA 1014 , Administrador suplente: TOMBEUR MARIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 127 piso 9B, CPA 1014 LUCIO VICENTE SANGUINETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 127 piso 9B, CPA 1014; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2019 N° 93539/19 v. 04/12/2019

SOUTHBEBU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2019. 1.- IGNACIO GUSTAVO GRECO, 16/03/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, FRANCISCO AMERO 345 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 24498516, CUIL/CUIT/CDI N° 20244985166, GUIDO PACCINI, 27/05/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BARTOLOME MITRE 353 piso 5 A LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 31660350, CUIL/CUIT/CDI N° 20316603506, MARISOL TABANERA, 16/05/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., PADRE ACEVEDO 3532 piso 0 SAN_ISIDRO, DNI N° 14818503, CUIL/CUIT/CDI N° 23148185034, ROMULO IGNACIO ZEMBORAIN, 03/11/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., BOULOGNE SUR MER 1430 piso TIGRE, DNI N° 14602962, CUIL/CUIT/CDI N° 20146029621, FABIAN ALEJANDRO MAN VALLE, 30/10/1963, Casado/a,

Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SUCRE 755 piso 11 Lago CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 16497847, CUIL/CUIT/CDI N° 20164978479., 2.- "Southbebu SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 1852 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ROMULO IGNACIO ZEMBORAIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 1852 piso, CPA 1127, Administrador suplente: GUIDO PACCINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 1852 piso, CPA 1127; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/12/2019 N° 93557/19 v. 04/12/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3ARQ S.R.L.

1) 27/11/2019.- 2) Marcela HOJMAN, quien manifiesta ser argentina, empresaria, nacida el 24/10/1978, soltera, D.N.I. 26.886.566, domiciliada en Conesa 1038, Piso 4, Depto. C, Cap.Fed.- y Norma Haydeé SHAROVSKY, quien manifiesta ser argentina, empresaria, casada, nacida el 16/11/ 1948, D.N.I. 6.063.635, domiciliada en la calle Juramento 4259, Depto."601" Cap.Fed.- María Raquel HOJMAN, argentina, empresaria, nacida el 16/07/1974, divorciada ,D.N.I. 23.952.993, domiciliada en Enrique Martínez 1081 Cap.Fed.- 3) "3ARQ S.R.L", 4) Juramento 4259 - Planta Baja, Departamento 1, de la Cap. Fed.- 5) Su plazo de duración es de 50 AÑOS a contar de la fecha de inscripción del presente en la Inspección General de Justicia.- 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la compra de terrenos, construcción de casas, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, bajo el régimen de propiedad horizontal o no, y a su comercialización y administración. Podrá actuar como Fiduciaria en Fideicomisos inmobiliarios, ya sean de inversión, administración o garantía Todo trabajo que así lo requiera debe ser prestado por profesionales con título habilitante.- 7) El capital social es de \$ 120.000,8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más GERENTES, quienes actuarán en FORMA INDISTINTA cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de duración de la sociedad 9) El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año, 10) Designar GERENTES a Maria Raquel HOJMAN, Marcela HOJMAN y Norma Haydeé SHAROVSKY quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 1793

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/12/2019 N° 93413/19 v. 04/12/2019

A&M SERVICIOS DE INGENIERÍA S.R.L.

Se rectifica aviso del 04/11/2019 T.I. 84300/19. Por Escritura 481 del 29/11/19, folio 1344, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed., se eliminó de la denominación la palabra "Ingeniería" y se modificó la misma a A&M Servicios para Industrias S.R.L. y se suprimió del objeto: "...Desarrollo de ingeniería básica y de detalle" y las palabras "ingeniería y proyectos" y se agregaron las palabras: "de construcción" y "obras". Autorizado según instrumento público Esc. N° 453 de fecha 29/10/2019 Reg. N° 1017

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93313/19 v. 04/12/2019

ALDUNCIN EGAÑA S.R.L.

CUIT 33-70792440-9 Se hace saber que por escritura del 29/11/2019 pasada al folio 395 del Reg. 1973 de CABA se reformo artículo 3 Estatuto Social estableciendo que el capital de \$ 633.790 queda suscripto e integrado por María Florencia ALDUNCIN 19.013 cuotas sociales, María Florencia MASCHWITZ y Francisco José MASCHWITZ 22179 cuotas sociales cada uno y Francisco MASCHWITZ 8 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 1973 Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93296/19 v. 04/12/2019

AMG SALUD S.R.L.

Hace saber por un día lo siguiente: Que por Reunión de Socios unánime del 22/07/19, se resolvió cambiar la sede social a la calle Tucumán Nro. 944 piso 5° departamento "L", de Capital Federal. Germán Gustavo Holzcan, D.N.I N° 24.496.432 autorizado por instrumento privado del 22/07/19.

Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 22/07/2019

German Gustavo Holzcan - T°: 64 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93306/19 v. 04/12/2019

APPTIVALO S.R.L.

Por escritura del 28/11/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Rodolfo ANDRAGNES, 29/6/77, DNI 26.096.264 y María de los Milagros BENGGOA, 11/12/77, DNI 26.122.175, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Marin 3622, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) El desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; c) Comercialización e intermediación en la venta de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; d) La prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con archivos de sonido, video o animación ("Multimedia"), todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (Plataformas) para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Sites") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos, como así también dentro de la plataforma propia; e) La compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) El mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) Prestación de servicios de atención al cliente / usuario por vía telefónica, online, para terceros (call Center); h) Organización de eventos sociales, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, publicidad, venta de souvenirs y merchandising, franchising y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate; k) Desarrollo de programa de fidelización y membresía, propio o para terceros; Capital: \$ 60.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Rodolfo ANDRAGNES, con domicilio especial en la sede; Sede: MARCELO T DE ALVEAR 405, OFICINA 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 784 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93266/19 v. 04/12/2019

ATLANTIC ENERGY GROUP S.R.L.

Constitución: Instrumento privado 28/10/2019; Socios: VERA, Andrés Javier, DNI 27.774.246, argentino, transportista, soltero, nacido el 24/1/80, con domicilio en Roca 425, Caleta Olivia, Deseado, Provincia de Santa Cruz, y; ROJAS, Jorge Heriberto, DNI 16.256.525, argentino, agente de propaganda médica, casado, nacido el 6/2/63, con domicilio en Olascoaga 1870, Las Heras, Provincia de Mendoza; Denominación: ATLANTIC ENERGY GROUP S.R.L.; Sede: Tucumán 983, piso 3° oficina D, C.A.B.A.; Objeto: a) prestación de servicios petroleros, incluyendo pero no limitando a servicios de Operación y Mantenimiento de yacimientos y/o Áreas Hidrocarburíferas, plantas de tratamiento de crudo, plantas de tratamiento e Inyección de agua, plantas de almacenamiento, plantas de generación de energía,

plantas compresoras de gas, unidades de medición fiscal, la perforación, terminación/repación e intervención de pozos petroleros y de gas, geotérmicos y agua, para lo cual podrá efectuar, entre otras, las siguientes actividades: construcción de pozos, intervención en los pozos con equipos móviles o no de torre, tales como: equipos de perforación, terminación/repación, pulling, slickline, wireline, coiled tubing entre otros, realizar el transporte, montaje y desmontaje del equipo de perforación, repación y/o pulling, slickline, wireline, ensayos y pruebas de pozo y realizar las tareas que resulten necesarias para la realización de los servicios referidos a la operatoria de los pozos mencionados; a la construcción, operación y servicios de atención de pozos, así como instalaciones de producción y refinación y/o estructuras relacionadas, transporte de petróleo en camiones, transporte de gas licuado de petróleo, entre otros; b) descubrimiento, estudio, desarrollo, exploración, explotación y compra de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como también, la producción, industrialización, transporte, almacenamiento, comercialización, importación y exportación de los productos de los mencionados yacimientos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustible de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, y cualquier otra sustancia para ser tratada, a fin de su proceso, refinación, comercialización y venta, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos; c) adquisición de derechos, permisos y concesiones respecto de áreas de hidrocarburos y minería, y la disposición o alquiler e intercambio, respecto de actividades petrolíferas, gasíferas y demás fuentes de energía, subproductos y derivados; d) construcción, explotación, desarrollo, operación y asistencia técnica y administrativa de plantas, represas y centrales o cualquier sistema de generación, distribución y uso, compra y venta de energía, excepto la atómica; e) Inversiones en otras compañías de objeto similar, otorgar fianzas, y cualquier actividad financiera y de inversión excepto las actividades previstas en la Ley 21.526; f) operaciones relativas al gas, M.E.G. (MERCADO ELECTRÓNICO DE GAS), transporte y distribución y licencias para operar como agente en el mercado; g) realización de cualquier otra actividad complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto; y h) gestión y obtención de habilitaciones, licencias, permisos, inscripción en los registros pertinentes y demás autorizaciones por parte de la Autoridad de Aplicación, ya sea Nacional, Provincial o Municipal, que sean necesarias para el desarrollo del presente objeto. Las actividades que así lo requieran serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo: 99 años desde su inscripción RPC; Capital: \$ 25.000 representado por 10.000 cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas según el siguiente detalle: VERA, Andrés Javier, 5.000 cuotas; y ROJAS, Jorge Heriberto, 5.000 cuotas; Gerencia: 1 a 3 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por tiempo indeterminado; Composición: Gerente Titular: ROJAS, Jorge Heriberto con domicilio especial en Olascoaga 1870, Las Heras, Provincia de Mendoza; Director Suplente: VERA, Andrés Javier, con domicilio especial en Roca 425, Caleta Olivia, Deseado, Provincia de Santa Cruz; Sindicatura: Se prescinde; Representación legal: Gerente Titular; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Felipe Arenzana Rodera, en carácter de autorizado según instrumento privado Acta Constitución de fecha 28/10/2019 Autorizado según instrumento privado Acta Constitución de fecha 28/10/2019 Felipe Arenzana Rodera - T°: 109 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93661/19 v. 04/12/2019

BELFITEX S.R.L.

1) MARIA JAEL JAQUELINA BELFIGLIO, documento nacional de identidad 30.276.565, CUIT 27-30276565-6, de nacionalidad argentina, nacida el 13 de Octubre de 1982, empresaria, de estado civil soltera, con domicilio real en Asunción N° 4690 piso 6 depto A CABA y GASTON LUIS ALEJANDRO BELFIGLIO, documento nacional de identidad 23.780.565, CUIT 20-23780565-9, de nacionalidad argentina, nacido el 1 de Enero de 1974, empresario, de estado civil soltero, con domicilio real en Álvarez Jonte N° 4596 CABA 2) Instrumento Privado 26/11/2019. 3) BELFITEX SRL. 4) Álvarez Jonte N° 4574 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) La fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y toda forma de comercialización por mayor y/o menor de todo tipo calzado, carteras, bolsos, cinturones, valijas, accesorios de moda y todo tipo de artículos de marroquinería, realizados en cuero, cuerina, gamuza, materiales sintéticos o todo otro material; así como sus partes y accesorios.- b) La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, comisión, representación, franquicias y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este contrato.- 6) 99 años (desde su inscripción). 7) \$ 50.000. 8) Representación estará a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. GASTON

LUIS ALEJANDRO BELFIGLIO (gerente titular) y MARIA JAEL JAQUELINA BELFIGLIO (gerente suplente) domicilio especial ambos en la calle Álvarez Jonte N° 4596 CABA. 9) Gerente 10) 31/03 Autorizado según instrumento privado ut supra de fecha 26/11/2019

Eric Pablo Marrocco - T°: 123 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93430/19 v. 04/12/2019

CONSTRUCCIONES EMMANUEL S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 2/12/2019 1) Socios: Benjamin Felix Amadeo Bejarano, argentino, comerciante, casado, 5/4/1940, DNI 4.890.357, CUIT 20-04890357-7, y Rosario Eva Jaimez, argentina, ama de casa, casada, 5/7/1941, DNI 4.164.543, CUIL 27-04164543-7, ambos con domicilio en calle 398 n° 360, Quilmes, Pcia. Bs.As. 2) CONSTRUCCIONES EMMANUEL S.R.L. 3) 99 años 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, construcción de edificios industriales, comerciales y civiles, incluso por el régimen de propiedad horizontal, b) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, distribución, de los productos, maquinarias e insumos relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) \$ 60.000. 6) Representación legal y uso de la firma social a cargo del Socio Gerente: Benjamin Felix Amadeo Bejarano con domicilio especial en calle 398 n° 360, Quilmes, Pcia. Bs.As. 7) 30/11 de cada año. 8) Sede Social: Adolfo Alsina 1290 9° piso Dpto. B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/12/2019

Rubén Gabriel Konigsberg - T°: 95 F°: 828 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93290/19 v. 04/12/2019

CONSTRUVIVIR S.R.L.

Socios: Paola Ines MERINO, nació 21/11/1969, DNI 21.150.793; Adriana Laura REGIS, nació 25/07/1966, DNI 17.889.456. Argentinas, comerciantes, casadas, domiciliado: Achaval 622 CABA. DENOMINACION: "CONSTRUVIVIR S.R.L." PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a la siguiente actividad: CONSTRUCTORA: Construcción, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, sean públicas y/o privadas, de mantenimiento y/o de remodelación, industrial, familiar y/o comercial, en terrenos propios o de terceros; pavimentación, loteos, fraccionamiento, subdivisión, afectación a propiedad horizontal, y realizar en general todo servicio o actividad vinculada y afín a la construcción; y operaciones inmobiliarias, sea: compra, venta, permuta, administración, comercialización, locación, explotación, arrendamiento de inmuebles propios o ajenos, relacionados o no con sus emprendimientos. Toda actividad que, en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 100.000. Adm. Repres. Legal y firma social: a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el plazo de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 cada año. SEDE SOCIAL: calle ACHAVAL n° 622 CABA. GERENTE Paola Ines MERINO, Domicilio especial en la sede social. Contrato Social escritura 41 del 28/11/2019 F°140 Reg 1715 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1715

Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93327/19 v. 04/12/2019

COOLTECH S.R.L.

CUIT.: 30-71616666-6.- Comunica que: I) por Acta de Reunión de Socios N°: 1 del 10/09/2019 se resuelve aceptar la renuncia de María Sol DAVENIA al cargo de gerente.- II) por Acta de Reunión de Socios N°: 2 del 03/01/2019 se resuelve aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 110.000, reformando el art. 4° del contrato social, quedando redactado: "El capital se fija en la suma de CIENTO DIEZ MIL PESOS, dividido en CIENTO DIEZ MIL cuotas de UN PESO valor nominal cada una y un voto por cuota."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93608/19 v. 04/12/2019

DECOR-ALUM S.R.L.

Expediente 1643666. CUIT 30-69449770-1. Por Acta de Reunión de socios del 28/10/2019 por unanimidad se recondujo la sociedad, reformando el Art. 2° de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad continúa funcionando con todos los derechos y obligaciones por reconducción, y su duración es de CINCUENTA (50) años contados a partir del establecido primigeniamente en su contrato de constitución, es decir desde el 05/12/1997. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 28/10/2019
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93585/19 v. 04/12/2019

EKON EMPRESA DE COMUNICACIONES S.R.L.

"EKON Empresa de comunicaciones S.R.L." CUIT 30-56963694- 5 Por Acta de Reunión de socios n° 49 del 30/04/19 protocolizada por Escritura Pública n° 113 del 29/11/19 se aumentó el capital social a \$ 140.000 reformándose la cláusula 4°.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 2059
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93339/19 v. 04/12/2019

GLOBAL SPORTS S.R.L.

CUIT 30-71599612-6. En reunión de socios del 22/11/2019 aumentó su capital a \$ 38.000, reformando el artículo 4° del contrato social Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 25
CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93472/19 v. 04/12/2019

GOOT S.R.L.

CUIT 33-71056158-9 Reunión de socios del 20/11/19: Se aceptó la renuncia del Gerente Juan Antonio Otero, se designó Gerente a Leonardo Lujan D'Addato DNI 10828891 con domicilio especial en Juncal 930 1° piso departamento "B" CABA y se reformó la cláusula Cuarta del estatuto dejando fuera la distribución de cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de cuotas de fecha 20/11/2019
Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93322/19 v. 04/12/2019

HP TEAM S.R.L.

AVISO COMPLEMENTARIA DEL publicado bajo el N° 87524/2019 desde el 14/11/2019, por un día.- SOCIO: Gaston Alejandro RETAMOZZO, argentino, soltero, nació 20/1/1986, comerciante, dni 32.466.434, CUIT. 20-32466434-4, domicilio Ana M. Janer N° 3559, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 24/10/2019 Reg. N° 1384

Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93574/19 v. 04/12/2019

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68062231-7. Por Acta de Reunión de Socios N° 89 del 12/06/2019 se resolvió aumentar el capital de \$ 1.314.052.309.- a la suma de \$ 1.415.678.309.- reformando el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/06/2019
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93323/19 v. 04/12/2019

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68062231-7. Por Acta de Reunión de Socios N° 90 del 15/07/2019 se resolvió aumentar el capital de \$ 1.415.678.309.- a la suma de \$ 1.528.286.309.- reformando el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/07/2019

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93324/19 v. 04/12/2019

INSO Q S.R.L.

30-71572381-2.- Por Acta Reunión de Socios del 29/09/2019, se resolvió: 1) Cambiar la sede social a la calle Peña 2680, piso 7, dpto. "B" CABA; 2) Reformar los siguientes artículos del estatuto: "TERCERA: Tendrá por objeto dedicarse en forma directa a la intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, de acuerdo a la prescripto por el Régimen de los Productores Asesores de Seguros (Ley número 22.400).- " "QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes deberán estar inscriptos como Productores Asesores de Seguros. Los mismos ejercerán sus cargos por el término de duración de la sociedad.- El o los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes conferidos con facultades expresas, conforme a lo dispuesto por el artículo 375 del Código Civil y Comercial y artículo 9 del Decreto/Ley número 5965 del año 1963, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario S.A., y demás Bancos e instituciones de crédito, públicos y/o privados, y otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue convenientes y revocarlos.- Cuando se trate de comprar, vender o hipotecar inmuebles, será necesario convocar previamente a una reunión de socios y el tema aprobado por mayoría absoluta del capital social.- " "SÉPTIMA: Será necesario que un mínimo de cuatro (4) integrantes de la sociedad, o todos ellos en caso de ser un número menor de socios, se encuentren inscriptos como Productores Asesores de Seguros en alguna de sus modalidades, cuyas matrículas deberán estar totalmente al día y no poseer ningún sumario pendiente de Resolución.- Si algunos de los Socios decidiese CEDER SUS CUOTAS SOCIALES será requisito excluyente para la incorporación de socios, que se encuentren inscriptos como Productores Asesores de Seguros, en la medida que la Sociedad no cubra el cupo mínimo, de acuerdo a lo normado por el artículo 21 de la Ley 22.400.- No obstante, se requerirá el consentimiento de todos los socios, sin computar el capital del socio cedente, para que un socio pueda ceder sus cuotas sociales a un tercero o extraño a la sociedad.- Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 152 y 153 de la Ley General de Sociedades, el socio Cedente deberá notificar a la Gerencia con una antelación no mayor a treinta días, el nombre del interesado, la constancia de inscripción en la matrícula como Productor Asesor de Seguros, en el caso de corresponder, y el precio.- La Cesión de cuotas entre los socios se ajustará a los siguientes requisitos siempre que no varíe el régimen de mayorías: a) Todos los socios tendrán derecho de opción para adquirir a prorrata del cedente dentro de los quince días de comunicada en forma fehaciente la voluntad de ceder, b) En el supuesto de que uno o más socios no ejercieran su derecho de opción, los restantes socios tendrán derecho a acrecer en proporción al Capital aportado a la sociedad por cada uno, sobre la parte que le hubiere correspondido a los socios renunciantes, dentro del plazo de quince días siguientes al vencimiento del término establecido en el punto primero. En caso de impugnación del valor de las cuotas por cualquiera de los socios regirá lo dispuesto por el artículo 154 de la ley general de sociedades.- " "OCTAVA: La muerte de un socio dará derecho a sus herederos y/o sucesores debidamente instituidos, a incorporarse a la sociedad, quedando supeditado a lo dispuesto sobre estas cuotas sociales por el artículo 21 de la Ley 22.400.- " Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/09/2019

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93316/19 v. 04/12/2019

INSTANT SOLUTION S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 02/12/2019 1) Socios: Claudio Alejandro Rodríguez, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1966 de Cincuenta Y Dos años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 18005337 Y Sr. Ruiz Carlos Ariel, argentino, nacido el 05 de Julio de 1982, de treinta y siete años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 294229792) Denominación Social: "Instant solution S.R.L"3) Duración: 99 Años4) Domicilio social: Albariño 1861, de Ciudad de Buenos Aires 5) OBJETO SOCIAL: servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros 6) Capital: \$ 400.000 7) Administración: Socios: Claudio Ruiz Carlos Ariel en calidad de Gerente con domicilio especial en Albariño 1861, de Ciudad de Buenos Aires 8) Cierre: 31/07 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/12/2019 Hernan Omar Lazabala - T°: 305 F°: 205 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/12/2019
hernan omar lazabala - T°: 305 F°: 205 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93417/19 v. 04/12/2019

ISACYG S.R.L.

1) Instrumento privado, 28/11/2019, 2) Guillermo Gonzalez, 7/3/86, DNI32260195, casado, Basavillbaso 1093 Piso 1°, Sarandí, Pcia.BsAs; Carolina Raquel Miranda, 23/1/97, DNI 40137672, casada, Helguera 1850, Gerli, Pcia. BsAs; ambos argentinos, empresarios; 3) ISACYG S.R.L.; 4) OBJETO: fabricación, transformación, compraventa, permuta, acopio, importación, exportación, de productos plásticos en polietileno y polipropileno, de alta y baja densidad, en sus formas básicas, y diversos para la recolección de residuos de limpieza, domiciliarios y/o industriales, patológicos, excepto muebles; 6) 99 años; 7) \$ 80.000.- cuotas \$ 1.- cada una; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Cierre 30/6. 10) Gerente: Guillermo González; domicilio legal y domicilio especial: Venezuela 2979 Piso 5° Departamento H, Caba; Autorizado según instrumento privado de fecha 28/11/2019, Rafael Salave - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/11/2019 Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93305/19 v. 04/12/2019

ITALI S.R.L.

Santiago Martín Olivera, CUIT. 20-25683013-3, nacido el 16/5/77, DNI. 25.683.013, domiciliado en Estomba 2629 CABA; y Gustavo Ariel Szweg, CUIT. 20-22826252-9, nacido el 2/9/72, DNI. 22.826.252, domiciliado en Vuelta de Obligado 1972 CABA; argentinos, solteros, Empresarios. Objeto: Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, venta de bebidas con o sin alcohol, cervecería, whiskería, y en general cualquier actividad afin relacionada con el rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, ya sea por productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, ya sea en lugares públicos o privados. Explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles. Actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi elaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos. Delivery en cualquiera de sus formas, ya sea con vehículos propios, alquilados o tercerizados. Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas, congresos, conferencias, etcétera. Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. Duración: 99 años. Sede Social: Thames 741 CABA. Cierre: 31/12. Capital: \$ 100.000. Gerentes: Santiago Martín Olivera y Gustavo Ariel Szweg, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Poder Especial Esc. 158 del 27/11/2019 Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 1326 Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 1326 Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93289/19 v. 04/12/2019

KISLEV S.R.L.

Constitución: 29/11/2019. Isaac Levi MASRI, casado, nacido el 8/8/1992, DNI 36.949.852, domiciliado en Cerviño 3575, Piso 2, Depto D, CABA, Isaac SALMUN, casado, nacido el 5/4/1958, DNI 12.451.883, domiciliado en Tucuman 3168, CABA, y Carlos Daniel CARRIZO, divorciado, nacido el 25/2/1967, DNI 18.092.875, domiciliado en Rte Lote 55, Manzana 362 S/N, Barrio La Meseta, Añelo, Pcia de Neuquen; todos argentinos y comerciantes; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: Estados Unidos 3952, Depto 2, CABA; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto social: A) Adquisición, enajenación, permuta y alquiler de bienes inmuebles rurales o urbanos destinados a tal fin. Explotación de locales, oficinas e inmuebles en general por el sistema de alquiler, arriendo, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles, consorcios y negocios, propios o de terceros, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, intermediación y transacciones inmobiliarias. B) Asesoramiento y Consultoría: Brindar asesoramiento integral y

asistencia técnica sobre todo tipo de operaciones relacionadas con el objeto social descripto precedentemente. Gerente: Isaac SALMUN, con domicilio especial en Estados Unidos 3952, Depto 2, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/11/2019
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93606/19 v. 04/12/2019

LAS MARQUESAS S.R.L.

Por escritura del 2/12/19 se constituyó LAS MARQUESAS S.R.L. SOCIOS: Javiera MARQUES ROSAS, divorciada, nacida el 15/10/66, DNI 18.029.899, psicóloga; Lila HURTIG, soltera, nacida el 27/5/98, DNI 41.317.593, estudiante, y Sol HURTIG, soltera, nacida el 17/5/01, DNI 43.630.099, estudiante, todas argentinas y con domicilio en Jufre 1041 CABA. OBJETO: a) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de inmuebles; b) AGROPECUARIA: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, forestales y/o explotaciones granjeras, oleaginosas y madereras; c) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas para fines comerciales, industriales, mineros, energéticos, depósitos, talleres, oficinas, viviendas o urbanizaciones, inclusive aquellos comprendidos por el Régimen de Propiedad Horizontal; d) FINANCIERA: A la financiación de operaciones vinculadas a las actividades referidas precedentemente, tanto con capital propio como con fondos y aportes de terceros, otorgamiento de avales y garantías para operaciones de terceros, excluyendo las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que impliquen la captación de ahorro público. CAPITAL: \$ 138.568 representado por 138.568 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 30/6 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Javiera MARQUES ROSAS, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Jufre 1041 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 614
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93601/19 v. 04/12/2019

LIVE WORLD S.R.L.

CUIT 30-71070752-5. Por Esc. 87 del 2-12-19 Registro 1134 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 28-8-19 que resolvió modificar el artículo tercero del contrato social, quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: ESPECTACULOS PÚBLICOS: La organización y producción por si sola y/o la coproducción juntamente con personas físicas ajenas a ella, y/o con otra u otras personas jurídicas, de espectáculos de teatro profesional de todo género, de espectáculos artísticos, musicales, de radiotelefonía, televisivos, cinematográficos y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico, o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos. REPRESENTACIONES: Representación y gerenciamiento de artistas nacionales y/o extranjeros y/u obras artísticas. ACTIVIDAD DE AGENCIA DE PUBLICIDAD: marketing, promoción y publicidad en todos los ámbitos, impresos, realización, fabricación, importación y exportación de elementos y materiales de punto de venta. Compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad, compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, marketing, consultoría, promociones, comisiones, consignaciones y representaciones, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, y toda actividad relacionada con la publicidad. Producción de obras y/o películas cinematográficas, televisivas, telefilmes, obras multimedia y/u obras audiovisuales en general. Compra, venta, distribución, edición y producción de obras fonográficas y ediciones de partituras con o sin letras musicales y/o dramático musicales. ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN DE BAR, RESTAURANTES Y LUGAR DE ESPARCIMIENTO PÚBLICO: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Explotación de polirubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, perfumes, jabones de tocador, y todo lo relacionado con la línea de cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador. Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos

elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con la actividades. Explotación de salones para todo tipo de eventos, musicales, teatrales, reuniones empresariales, etcétera y alquiler de sombrillas, reposeras, camastros, sillas, juegos de playa, deportes acuáticos con y sin motor”.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 02/12/2019 Reg. Nº 1134

María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 Nº 93677/19 v. 04/12/2019

NORTH POST S.R.L.

Por esc. 490 del 28/11/2019, Registro 1521 de CABA, Jorge Alberto TAURIZANO, divorciado, argentino, nacido el 13/06/1956, DNI 12.226.292, CUIT 20.12226292-9, Empresario, domiciliado en Avenida Scalabrini Ortiz 953, Piso 2º. C.A.B.A.; Juan Manuel TAURIZANO, soltero, argentino, nacido el 15/08/1977, DNI 26.114.026, CUIT 20-26114026-9, Empresario, domiciliado en Avenida Scalabrini Ortiz 953, Piso 2º C.A.B.A. y Ramiro Damián BROZZI, casado, argentino, nacido el 15/09/1975, DNI 24.841.052, CUIT 20-24822792-4, Empleado, domiciliado en Avenida Scalabrini Ortiz 953, Piso 2º C.A.B.A., constituyeron la sociedad “NORTH POST S.R.L.” con domicilio EN AVENIDA SCALABRINI ORTIZ 953, PISO 2º. C.A.B.A. DURACION: 50 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, alquiler y/o préstamo, consignación, distribución, importación y exportación, leasing, licenciamiento y comercialización bajo cualquier forma de posnetas, aparatos informáticos, de telefonía celular y alarmas, sus componentes, repuestos, accesorios, programas y aplicaciones (apps), así como de la prestación de servicios tecnológicos y mantenimiento, reparaciones y servicio de post-venta para los productos mencionados, servicio técnico de POS (Point of sale) (Posnetas) y la implementación, administración, explotación y desarrollo decall centers y sus servicios, propios y para terceros. A los fines expuestos la Sociedad podrá solicitar y otorgar financiaciones (excluidas las operaciones que impliquen oferta pública y aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras) con o sin garantías reales o personales, así como ejercer mandatos y representaciones. CAPITAL: 100.000 pesos representado por 10.000 mil cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. ADMINISTRACION Y REP. LEGAL: cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargo por todo el tiempo que dure la Sociedad. FISCALIZACION: Los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Octubre. GERENTE: Jorge Alberto TAURIZANO, constituyo domicilio especial en el de la Sociedad.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 490 de fecha 28/11/2019 Reg. Nº 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 Nº 93253/19 v. 04/12/2019

OLEMEN S.R.L.

Art. 10 LSC inc. a. 1) Leonardo Jesús Agudo, domicilio Bulnes 1595 5º F CABA, 30 años, Nacido 24/11/1988, Casado, Comerciante, Argentino, DNI 34.182.078 y Cuil 20-34182078-3 y Diego Guillermo Amendola domicilio Juncal 1284 1º B CABA, 47 años, Nacido 14/01/1972, Divorciado, Comerciante, Argentino, DNI 21.363.073 y Cuil 20-21363073-4. 2) 27/11/2019 3) Olemen SRL 4) Bulnes 1595 piso 5 departamento F CABA 5) Explotación de comercios de servicios rápidos y/o “Fast Food”, Cafeterías, Sandwicherías, Pizzerías, Casas de empanadas, Heladerías, Confiterías, Restaurantes y despacho de comidas y bebidas con o sin alcohol de todo tipo 6) 99 años. 7) \$ 30.000,00 8) Gerencia a cargo de Diego Guillermo Amendola por plazo indeterminado y con domicilio especial en Bulnes 1595 piso 5 departamento F CABA 9) Representación legal: Gerente. 10) 30/Septiembre. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 27/11/2019

Emiliano Diego Arias - Tº: 280 Fº: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2019 Nº 93308/19 v. 04/12/2019

PECTACULAR S.R.L.

Por escritura del 2/12/19 se constituyó PECTACULAR S.R.L. SOCIOS: Joaquín MARQUES BORCHEX, casado, nacido el 9/10/75, DNI 24.963.636, productor audiovisual, domicilio en Congreso 3545 CABA y Julieta MARQUES BORCHEX, soltera, nacida el 11/2/78, DNI 26.566.301, socióloga, domicilio en Pavón S/N I 16, Cuartel, chacra San Antonio, Los Cardales, Bs As, ambos argentinos. OBJETO: a) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de inmuebles; b) AGROPECUARIA: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, forestales y/o explotaciones granjeras, oleaginosas y madereras; c) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas para fines comerciales, industriales, mineros, energéticos,

depósitos, talleres, oficinas, viviendas o urbanizaciones, inclusive aquellos comprendidos por el Régimen de Propiedad Horizontal; d) FINANCIERA: A la financiación de operaciones vinculadas a las actividades referidas precedentemente, tanto con capital propio como con fondos y aportes de terceros, otorgamiento de avales y garantías para operaciones de terceros, excluyendo las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que impliquen la captación de ahorro público. CAPITAL: \$ 138.568 representado por 138.568 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 30/6 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Joaquín MARQUES BORCHEX, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Tronador 2763 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 02/12/2019 Reg. Nº 614

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 Nº 93603/19 v. 04/12/2019

ROCHEN S.R.L.

Instrumento privado del 29/11/2019. Yunzhu CHEN, china, viuda, nacio 19/9/1956, comerciante, DNI 95.551.748, CUIT 27-95551748-8, domiciliada en Perón 2581, 4º "A" CABA y Arbis MONTERO, dominicano, soltero, nacio 7/5/1991, comerciante, DNI 95.827.435, CUIL 20-95827435-2, domiciliado en Perón 2646 PB, dpto "8" CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: la importación, exportación y comercialización de artículos de regalería, bazar, menaje, librería, juguetes, electricidad, ferretería, herramientas manuales y mecánicas, Podrá adquirir o arrendar los bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para atender la logística que requiera la comercialización de sus productos, como así también realizar representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital \$ 100.000. Administración y Representación Legal 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/10. Gerente: Arbis MONTERO, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Azcuenaga 35, Piso 26,. Dpto 2, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/11/2019

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 Nº 93651/19 v. 04/12/2019

ROXNES S.R.L.

Constitución: 20/11/2019 Socios: SCHVARZMAN, Néstor Raúl, argentino, DNI 17.319.072, nacido el 23/06/1965, domiciliado en A. Pueyrredon 115, CABA., casado, comerciante y TOBI, Roxana Esther argentina, DNI 17.759.837, nacida el 08/01/1966, domiciliado en Castelli 240 CABA casada, comerciante. Capital: \$ 200.000; Duración: 99 años; Sede social: en Pueyrredon 49 CABA; Cierre ejercicio: 30/09; Objeto social: Comercialización, fabricación, importación, exportación, transformación y distribución de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, ropa interior, accesorios de moda y blanquería, marroquinería, tejidos, prendas deportivas, botonería en cualquier materia prima y/o terminación: en bijouterie, en plata, calzado y afines y a la venta de los mismos en forma directa, por catálogo, correspondencia o vía web, la que más le convenga a la sociedad, su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones.- Gerentes: SCHVARZMAN, Néstor Raúl y DELBOY, Susana Beatriz argentina, DNI 25.347.647, nacida el 24/09/1976, domiciliada en Carlos Viel 2148, Burzaco, Prov. de Bs. As. soltera, comerciante ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredon 49 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/11/2019

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2019 Nº 93610/19 v. 04/12/2019

SAMALP S.R.L.

Instrumento privado de constitución de fecha 04/11/2019, CASSANO, Juan Cruz, Argentino, nacido el 24/06/1989, DNI 34559130, CUIL 20345591304, Soltero, profesión Empresario, con domicilio en AV. CRAMER 1982 1 A CABA, CALISE LO PRESTI, Martina, Argentina, nacida el 1/5/1990, Soltera, DNI 35216062, CUIT 27-35216062-3, profesión médica, con domicilio en Virrey Loreto 1714 11 CABA, celebran el contrato social. Denominación SAMALP SRL. Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta, alquiler y leasing de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, utilitarios, productos de fuerza motriz y motores marinos, nuevos o usados, como así también de su repuestos, partes, piezas, componentes, accesorios y cualquier otro bien relacionado con la actividad; y b) Servicio postventa, servicio técnico, servicio de mantenimiento mecánico y reparación de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, utilitarios, productos de fuerza motriz, motores marinos y demás elementos incluidos en este objeto social. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital \$ 30000.- Dirección y administración: Uno o más gerentes. Cierre de ejercicio 30/06. Los socios acuerdan: a) designar como Gerente a CASSANO, Juan Cruz, quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en la calle AV. CONSTITUYENTES 3614 CABA. b) Establecer la sede social en AV. CONSTITUYENTES 3614 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de constitucion de fecha 04/11/2019

Andres Martin Perez Pasarin - T°: 108 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 92439/19 v. 04/12/2019

SAN ANTONIO GILLS S.R.L.

Por escritura del 2/12/19 se constituyó SAN ANTONIO GILLS S.R.L. SOCIOS: Joaquín MARQUES BORCHEX, casado, nacido el 9/10/75, DNI 24.963.636, productor audiovisual, domicilio en Congreso 3545 CABA y Julieta MARQUES BORCHEX, soltera, nacida el 11/2/78, DNI 26.566.301, socióloga, domicilio en Pavón S/N I 16, Cuartel, chacra San Antonio, Los Cardales, Bs As, ambos argentinos. OBJETO: a) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de inmuebles; b) AGROPECUARIA: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, forestales y/o explotaciones granjeras, oleaginosas y madereras; c) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas para fines comerciales, industriales, mineros, energéticos, depósitos, talleres, oficinas, viviendas o urbanizaciones, inclusive aquellos comprendidos por el Régimen de Pro-piedad Horizontal; d) FINANCIERA: A la financiación de operaciones vincula-das a las actividades referidas precedentemente, tanto con capital propio como con fondos y aportes de terceros, otorgamiento de avales y garantías para operaciones de terceros, excluyendo las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que impliquen la captación de ahorro público. CAPITAL: \$ 148.708 representado por 148.708 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Julieta MARQUES BORCHEX, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida Congreso 3541 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 614

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93602/19 v. 04/12/2019

SAN MIGUEL CUIDADOS S.R.L.

Por escritura del 27/11/19 se constituyó SAN MIGUEL CUIDADOS S.R.L. Socios: Cristina STEFANELLI, DNI 22756442,14/4/1972, empleada, domicilio Iriarte 2735, 1° 4 CABA; y José Miguel VARELA, DNI 18086649, 25/10/1967, médico, domicilio Terrada 4611 1° 2; ambos argentinos y divorciados. Plazo 99 años. Objeto: Instalación, explotación, organización, gerenciamiento, administración de sistemas de atención de urgencias y/o emergencias, sistemas de atención médica a domicilio, enfermería a domicilio, internación domiciliaria, cuidados asistenciales domiciliarios; suministros de medicamentos, insumos médicos, equipamiento y elementos ortopédicos; incluyendo como complemento la organización, gerenciamiento, administración y explotación de servicios de traslado urbano e interurbano de los pacientes de todas las etapas de la enfermedad hasta el fallecimiento inclusive; medicina del trabajo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; contratando con entidades intermedias, asociaciones de cualquier tipo y/o individuales. Cuando la ley lo requiera, estas actividades serán desarrolladas por intermedio de profesionales en la matrícula. La sociedad no realizará operaciones incluidas en el artículo número 299 de la Ley 19.550; y b) Producir, representar o ser distribuidor de productos de nutrición enteral y nutrición parenteral.- Capital: \$ 100.000.- Adm. y representación uno o más gerentes socios o no por todo el término de duración de soc. forma individual e indistinta. Fiscalización: art. 55 LGS. Sede Social: Iriarte 2735 1° piso depto. 4, CABA. Cierre ejercicio: 31/03. Gerente, José Miguel VARELA, domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93274/19 v. 04/12/2019

SERVICIOS EN SINIESTROS ACCIDENTES S.R.L.

CONSTITUCION.ESCRITURA 149/27.11.2019.Justo Alfonso Elías TORRES, argentino, 23.12.1969, dni: 21486070, empresario, soltero y domiciliarse en Lavalle 1625 piso 7 CABA.;Agustín Justo TORRES NOGUES, argentino, 11.07.1999, soltero, dni: 47974923, estudiante, Avenida Belgrano 2667 quinto piso dpto.B CABA.;Fernando

FERNÁNDEZ, argentino, dni: 14101345, abogado, divorciado, 20.07. 1960, Lavalle 1537 primer piso oficina D CABA. 1) 99 años. 2) Prestación de servicios integrales relacionados únicamente con todo tipo de siniestros, accidentes pudiendo a tal efecto realizar toda clase trámites ante los distintos organismos. Explotación de licencias, marcas y representaciones nacionales o extranjeras actividades relativas al rubro siniestral. Presentarse en licitaciones privadas y/o públicas. 3) PESOS DOSCIENTOS MIL. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por duración sociedad. 5) 31 de Julio de cada año. GERENTE: Justo Alfonso Elías Torres con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Lavalle 1625 piso 7 oficina 703 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 04/12/2019 N° 93646/19 v. 04/12/2019

SLAP AGENCY LATAM S.R.L.

1) SLAP AGENCY LATAM S. R. L. 2) Escritura N° 224 del 28-11-2019. 3) Federico FREIRE, argentino, nacido el 06-11-1990, futbolista profesional, soltero, con DNI 35.367.773, CUIL 20-35367773-0, domiciliado en Av. Coronel Diaz 2351, Piso 8, departamento "B", CABA; Analia Vanesa LOURO, argentina, nacida el 21-05-1976, contadora pública, casada, con DNI 25.332.398, CUIT 27-25332398-7, domiciliada en Dr. Crotti 767, Valentin Alsina, Lanús, provincia de Buenos Aires.- 4) I) PUBLICIDAD: a) Mediante la creación, producción, edición, confección, diseño y cualquier otro tipo de actividad relacionada directa o indirectamente a todo tipo de publicidad y/o propaganda por todos los medios idóneos incluyendo radio, televisión, Internet, cinematografía, mural, gráfica, formato audiovisual, y todo otro medio y/o soporte lícito y autorizado; b) Producción, diseño, creación, desarrollo, implementación y ejecución de estrategias y planes promocionales y publicitarios con capacidad para contratar todos los servicios externos que sean necesarios para tal fin, producción de aplicaciones, páginas web, formatos digitales; c) Creación, producción, impresión, armado, grabado, compaginación, composición, grabación, filmación, fotografía, diseño computarizado de imágenes por todos los medios idóneos, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y en general todos y cada uno de los procesos y actividades que requiera cada tipo de publicidad y/o propaganda; d) Mediante la explotación comercial en todas y cada una de sus facetas en el ramo publicidad, promoviendo, negociando y concluyendo negocios de este tipo para sí y para terceros, incluyendo la compra-venta de publicidad y propaganda, inscripción en marcas y patentes, instalación de agencias y/o representaciones para órganos de difusión nacional, y en general, la realización de cualquier otro acto de comercio lícito y vinculado directa o indirectamente con lo expresado; e) Actuando como contratante y representante de modelos argentinos y/o extranjeros, pudiendo comercializar derechos sobre los mismos en el país o en el exterior.- III) PROMOCION: organización, preparación y desarrollo en todas sus etapas de exposiciones, conferencias, ferias, stands, editoriales y cualquier otro tipo de evento en general, incluyendo la contratación de todo tipo de servicios, selección y reclutamiento de todo tipo de personal necesario para estas actividades, así como la realización de cualquier otra actividad afín.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: \$ 50000. 7) Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes, socios o no. 8) Cierre ejercicio 31-06 de cada año. 9) Hipollito Yrigoyen 1350, Piso 2, departamento "A" CABA. 10) Gerente: Nestor Antonio FREIRE, argentino, nacido el 05-01-1953, comerciante, divorciado, con DNI 10.625.547, CUIT 20-10625547-5, domiciliado en French 3015, CABA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 2192

Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93275/19 v. 04/12/2019

SLOWHAND S.R.L.

Escritura del 28/11/19. 1) Fernando Gabriel HELLER, argentino, 6/6/71, casado, 22.235.240, comerciante; Valeria Mariel PADIN, argentina, 19/6/75, casada, 24.628.482, microbióloga, ambos domicilio Av. Cramer 2993, CABA; 2) SLOWHAND SRL. 3) Av. Cramer 2993, CABA. 4) 10 años. 5) construcción, refacción y comercialización de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles pro-prios o de terceros; intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones sobre pro-piedad horizontal; otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.- 6) \$ 100.000. 7) 1 o mas gerentes, socios o no, todo el plazo social. Se designa gerente a Fernando Gabriel HELLER, domicilio especial Av. Cramer 2993, CABA; 8) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93604/19 v. 04/12/2019

STT ARGENTINA S.R.L.

Constitución de sociedad (1) Edgar Leonardo Hernández Pereira, costarricense, Pasaporte 303700676, CUIT 20604576467, casado, 04/01/1981, 38 años, lic. en adm de empresas, Juana Manso 153 núcleo 5, p. 1 "12", CABA y (2) María Alejandra Reinoso, argentina, DNI 35.478.145, CUIT 27354781455, casada, 19/02/1991, 28 años, abogada y contadora, Pedro Agote 1326, CABA. 2) Inst Privado del 02-12-2019; 3) STT ARGENTINA S.R.L. 4) Domicilio legal en CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: Poner a disposición de terceras personas (empresas usuarias de sus servicios) a personal industrial, administrativo, técnico, comercial o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Se podrá designar gerente suplente. Duración en el cargo vigencia de sociedad o el que se indique por socios. 9) 30-06 de cada año. Capital social: \$ 3.414.872,00. Se fija domicilio legal en Esmeralda 950, CABA. Se designa gerentes titulares a: Edgar Leonardo HERNANDEZ PEREIRA y María Alejandra REINOSO; y gerente suplente a Marcos Maximiliano SAGGIN, todos constituyen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 02/12/2019
Maria Alejandra Reinoso - T°: 117 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93403/19 v. 04/12/2019

STUDIO SOUP S.R.L.

CUIT: 30-71493325-2 - Por Contrato de Cesión de cuotas del 23/10/2019 se transfirieron las cuotas sociales a Flavio Oscar Varennes y Virginia Medina. Por Reunión de Socios del 1/11/2019 han cesado en sus cargos por renuncia notificada el 23/10/2019, el Sr. Christian Hernan Segura y Juan Manuel Codo ambos como Gerentes, y se designa a Flavio Oscar Varennes y a Virginia Beatriz Medina ambos como Gerentes y por el tiempo de la sociedad y ambos fijan domicilio especial en Reconquista 661 piso 9° dpto A de CABA. Por Acta de Reunión de socios del 01/11/19 se cambió sede social a Reconquista 661 piso 9° dpto A, CABA. Por Acta de Reunión de socios del 1/11/2019 se reformó la cláusula Primera del contrato social respecto a la denominación de la siguiente forma: "PRIMERA: la sociedad se denomina "SERVIZLOG S.R.L." siendo continuadora de "STUDIO SOUP S.R.L." (art. 87 del Anexo "A" de la Resolución General I.G.J. N° 7/15), y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Asimismo se reformó la cláusula tercera del Contrato Social en relación al objeto, de la siguiente forma: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, locación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público."

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 01/11/2019
Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93576/19 v. 04/12/2019

VISION COMEX S.R.L.

(CUIT 30-71646388-1) (I.G.J. 28/5/2019, N° 4858, L° 158 de S.R.L.) Comunica que con fecha 2/12/2019, por escritura 352 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon, al folio 1209 del Registro 322 de CABA se transcribió el Acta de reunión de socios del 5/11/2019 que resolvió el aumento del capital social a \$ 6.410.000 modificándose el artículo 5° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 322 PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93431/19 v. 04/12/2019

X PROTECTION S.R.L.

30715255290-Por Acta unánime 28/11/19 reforma artículo 4, objeto social: "... y conforme la ley 12297 que regula la actividad de la seguridad privada en la Provincia de Buenos Aires: 1. Vigilancia y protección de bienes. 2. Escolta y protección de personas. 3. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas 5. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada..." Autorizado según instrumento privado actas de socios de fecha 28/11/2019
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93317/19 v. 04/12/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALEXANDER FLEMING S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 23 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Aprobación de revalúo técnico de los inmuebles al 31/05/2019. Autorizaciones. 3. Realización de la convocatoria en exceso del término legal. 4. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2019. 5. Consideración de la Memoria del Directorio y aprobación de la utilización de versión abreviada de la misma, conforme Res. Gral. 6/2006 IGJ, art. 2 sustituido por Res. Gral. 4/2009 y modificado por Res. Gral. 7/2015. 6. Consideración del Informe del Síndico. 7. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 8. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 9. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura. 10. Designación de los miembros del Directorio y de un director suplente. 11. Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/3/2018 Bernardo Rubinstein - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93476/19 v. 10/12/2019

CLUB DE PESCADORES

CUIT :30-52770986-1 - CONVOCATORIA: En cumplimiento de las normas establecidas por los Estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39°, inciso l y 44° inciso g, convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Diciembre de 2019 a las 10,30 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 71 del Estatuto Social).
- 2) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral (Art. 76 inc. b del Estatuto Social).
- 3) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1° de Octubre de 2018 y el 30 de Septiembre de 2019.
- 4) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (artículo 14° inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
- 5) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1° de Enero de 2020 (artículo 14 inciso c y 72° inciso c del Estatuto Social).
- 6) Elección de Autoridades: a) Comisión Directiva: Vicepresidente 2° por dos años en reemplazo del Sr. Nestor Tella, Secretario de Actas por dos años en reemplazo del Sr. Edgardo Salaberry, de siete Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Mariano Eduardo Venosta, Roberto Jiménez, Fabián Eduardo Reussi, Jorge Araneo, Antonio Salvador Gaudio, Miguel Casabianca y Oscar Romano; de cinco Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Raul Dastugue, Roberto Perrone, Leonel De Palo, Alejandro David Salas y Juan Francisco Colombo. b) Comisión Revisora de Cuentas: tres Revisores de Cuenta por un año en reemplazo de los Sres. Manuel Mezquita, Juan Antonio Tomaselli y Martín Guillermo Tipitto. c) Jurado de Honor: Vocal Suplente por un año por cargo vacante.
- 7) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Presidente, Angel Francisco Colombo – Secretario, Norberto Leandro Gurruchaga

Surgen los citados cargos del acta de asamblea llevada a cabo el día 16 de diciembre de 2018.

e. 04/12/2019 N° 93699/19 v. 06/12/2019

FORRAJERAS AVANZADAS S.A.

CUIT: 30-61924165-3. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2019, a las 10,00 horas, en Avda. José M. Moreno 1929 P.B., C.A. de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Apertura y homenaje a un accionista recientemente fallecido. 2) Consideración de la documentación señalada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019.

3) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 2 de la resolución general IGJ N°4/2009 el 31 de julio de 2019.

4) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades. 5) Consideración del artículo 261 de la Ley 19550.

6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la Avda. José M. Moreno 1929 P.B. de la C.A. de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio 234 de fecha 11/12/2015 carlos eduardo davison - Presidente
e. 04/12/2019 N° 93650/19 v. 10/12/2019

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 33-64897628-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asociados para el día 30 de Diciembre de 2019 a las 12:00 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31 de Agosto de 2019.- La misma se registrá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 02/10/2018 Idinei Maria Oracz de Assis - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93663/19 v. 06/12/2019

LINEA 71 S.A.

CUIT N° 30-54634121-2

Convocatoria

Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 23 de Diciembre de 2019 a las 16 horas, en Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2-Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 31 de Agosto de 2019.

3-Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4-Tratamiento a dar a los Resultados No Asignados al 31/08/2019.

5-Ratificación de lo actuado por el Directorio sobre emisión de acciones y canje de acciones.

Nota: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo a las 17 horas; 2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 755 de fecha 7/01/2019 Juan Carlos Gonzalez - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93612/19 v. 10/12/2019

MASTER RENTAL S.A.

CUIT 30-70905848-3 CONVOCAR a los Señores Accionistas de MASTER RENTAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria según los términos del Art. 237, primera parte, de la ley 19550 y sus modificaciones, a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2019 a las 18 horas en la sede social sita en la calle Paraguay 1132 2do Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

2) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ART. 234 DE LA LEY 19550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2019.

3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO, DISTRIBUCIÓN DE HONORARIOS Y/O DIVIDENDOS.
4) APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2019
Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 18/12/2018 PATRICIO FEDERICO JAMES -
Presidente

e. 04/12/2019 N° 93325/19 v. 10/12/2019

SLL S.A.

CUIT 30-70952317-8. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de diciembre del año 2019 a las 10 horas, en Junin 410, 2ºPiso, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término; 2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de mayo de 2019; 3º) Consideración gestiones del Directorio; 4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 31 de mayo de 2020; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 5/11/2019 JAVIER ALBERTO MAZZEA -
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/12/2019 N° 93254/19 v. 10/12/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABRIL CORP S.A.

CUIT30708357916 Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 08/06/2017 La totalidad de los accionistas de la sociedad por unanimidad aprobaron la designación de autoridades por el plazo de 3 ejercicios, resultando electo como Director Titular el Sr. Guillermo Ernesto Riva y como Director Suplente la Sra. Analía Olga Candia Nuñez. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en José León Cabezón 2384, piso 1º "6", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/06/2017

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93629/19 v. 04/12/2019

AGROPECUARIA EL NAHUEL S.R.L.

CUIT 30-71209967-0. Expediente 1844306. Por Reunión de Socios del 12/11/2019, por unanimidad se renovó la Gerencia: Héctor Omar PASSARINI, DNI 12.069.094, CUIT 23-12069094-9, 28/03/1958, divorciado, domicilio real y especial en Billinghamurst 1431 PB Cap. Fed.; Ernesto MURISASCO, DNI 4.405.909, CUIT 20-04405909-7, 18/02/1943, casado, domicilio real y especial en Asamblea 1606 Cap. Fed.; Marta Alicia RODRÍGUEZ, DNI 4.955.992, CUIT 27-04955992-0, 28/01/1945, casada, domicilio real y especial en Asamblea 1606 Cap. Fed.; Andrea Fabiana PETETTA, DNI 21.433.617, CUIL 27-21433617-6, 13/12/1969, soltera, domicilio real y especial en San Martín 902, piso 4º Dpto. "A" Avellaneda, Prov. Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. Por unanimidad se mudó la sede legal a AV. PTE. MANUEL QUINTANA 236 PISO 3º (C1014ACP) Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/11/2019

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93581/19 v. 04/12/2019

ARGENPROM S.R.L.

30-68579313-6. Se rectifica el aviso publicado el 27/11/19, TI 90990/19 El nombre del gerente renunciante es Edgardo Martin Sánchez Pinedo y no Martin Sánchez Pinedo como erróneamente se consignó. Silvina Ruth Framdlich T° 71 F° 539 del CPACF, autorizada por acta de reunión de socios de fecha 13 de septiembre de 2019. Autorizada según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 13/09/2019 Autorizado según

instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 13/09/2019 Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 13/09/2019

Silvina Ruth Framdlich - T°: 71 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93579/19 v. 04/12/2019

AUTOMOTORES MATADEROS S.A.

Cuit 30-60290087-4. Por asamblea y Reunión de Directorio del 31/10/2019 se designaron Autoridades. Presidente: Maria Florencia Larese, Dni/Cuit 27-25682218-6; Vicepresidente: Adrián Emilio Larese Dni/Cuit 20-26122282-6; Dir. Titular: Jorge Pedro Godoy Dni/Cuit 20-04864261-7; Dir. Suplentes: Julio Cesar Torres Dni/Cuit 20-04522533-0; y Lorena Vanesa Torres Dni/Cuit 27-26949071-9. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial al efecto en la calle Av. Juan Bautista Alberdi 7302 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2019

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93432/19 v. 04/12/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos abierta en el Banco de la Nación Argentina y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 08 de NOVIEMBRE de 2019, suscripto entre SICOM S.A. y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 3050000944-2 (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CASTRO JESUS ESTEBAN	33648358	644716	17/10/2019
MAIGUA RAUL EZEQUIEL	33564954	646405	26/10/2019
VILLOLDO GARCIA VICTOR	31766135	646088	22/10/2019
CAMPOS MAURICIO IGNACIO	29976435	645988	19/10/2019
CAMPOS MAURICIO IGNACIO	29976435	646089	22/10/2019
MAMANI ALICIA NELIDA	17822797	646420	28/10/2019
CACERES ISAAC OSCAR	27232171	640926	19/09/2019
CORBALAN RAMON HUMBERTO	16128935	646080	22/10/2019
ALMIRON RAMON ORLANDO	13105547	646053	21/10/2019
BARRERA MARIA GABRIELA	14986029	644837	18/10/2019
IZETTA SILVIA MABEL	16031534	644794	17/10/2019
JIMENEZ CARLOS ALBERTO	23316309	643817	11/10/2019
CACERES JUAN MANUEL	31137717	646207	23/10/2019
SIERRA VIVIANA BEATRIZ	23688001	646445	28/10/2019
DOMINGO PATRICIA AMPARO ISABEL	18446982	645975	19/10/2019
GONZALEZ CLAUDIA SOLEDAD DEL	28250384	646117	22/10/2019
RAMOS CESAR DOMINGO	27327780	641663	03/10/2019
ASTRADA LILIANA DEL VALLE	23309300	645967	19/10/2019
MORALES NOEMI ZULEMA	16308241	644866	18/10/2019
GRAMAJO DAVID SEBASTIAN	32629752	646237	24/10/2019
VIDES MARIA CRISTINA	23430048	646453	28/10/2019
SALCES JOSE BOLIVAR	12596584	646106	22/10/2019
VACAFLOL BURGOS EDGARDO	17475277	646494	29/10/2019
MARCIAL EMELDA ALBA	20177674	646226	23/10/2019
CANCHI MARCELO ALEJANDRO	21665053	646258	24/10/2019
BARROZO GLENDA LUZ SOLANGE	33927225	646372	25/10/2019
LLANOS ALEJANDRA MARGARITA	30176660	646454	28/10/2019
VIORELS OMAR ALEJANDRO	24611643	646173	23/10/2019
MAMANI CLAUDIA DEL ROSARIO	22420804	646406	26/10/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SEGUNDO MARCOS ANTONIO	22538216	646421	28/10/2019
ABACARI ORLANDO FABIAN	23157166	646314	25/10/2019
AGREDA CRISTINA SOLEDAD	28997957	646176	23/10/2019
VIRAZATE PABLO GABRIEL	32484977	639549	16/09/2019
VILLARROEL HUGO FABIAN	29404763	646430	28/10/2019
ATUICA GABRIELA YANINA	33254760	646484	29/10/2019
ARANA CINTIA NOEMI	33256844	644824	18/10/2019
VARELA BEATRIZ ELIZABETH	23389841	646384	25/10/2019
VELIZ BLANCA ESTELA	13675933	646240	24/10/2019
VELIZ BLANCA ESTELA	13675933	646254	24/10/2019
VILTE LETICIA CAROLINA	26988790	646377	25/10/2019
CRUZ HILDA MIRIAM	16971620	646194	23/10/2019
RAMOS DELIA BEATRIZ	16186301	646469	29/10/2019
SUAREZ MARGARITA CLEMENTINA	17355223	645919	18/10/2019
ALARCON PABLO EZEQUIEL	32971303	646036	21/10/2019
ALARCON PABLO EZEQUIEL	32971303	646388	25/10/2019
CARDOZO CARLOS ALBERTO	21576370	644771	17/10/2019
ROMERO JORGE HECTOR ORLANDO	27111071	644579	16/10/2019
LOPEZ LUIS	11663534	644839	18/10/2019
ALVAREZ TEOFILO RAMON	21752767	646514	29/10/2019
CALISAYA MARTA ELIZABETH	23274536	641605	02/10/2019
TORRES NOEMI MABEL	17053172	644860	18/10/2019
CALISAYA VICENTA	20104640	646465	29/10/2019
SILISQUE CATALINA	14438409	646287	24/10/2019
CHAVES SILVIA VERONICA	13520531	644845	18/10/2019
HOYOS VERONICA ARACELI	31077740	646186	23/10/2019
LIENDRO ANDREA ALEJANDRA	30419785	644543	16/10/2019
DIAZ ROSA BEATRIZ DEL CARMEN	21914411	646417	28/10/2019
CARRIZO PATRICIA NOEMI	21914446	645934	18/10/2019
JURADO DELFINA AYDEE	11227275	646021	21/10/2019
GOMEZ SILVIA GRACIELA	16750196	644819	17/10/2019
CHAVEZ ADRIANA ROSENDA	29843218	639398	12/09/2019
TOLABA ARIEL RAMON EDUARDO	25377566	646221	23/10/2019
ALEMAN MIRTA EVA	13284484	646056	21/10/2019
MAZZA MONICA GRACIELA	17791059	646060	21/10/2019
ALBARRACIN SONIA PATRICIA	17402022	646371	25/10/2019
OVELAR DARIO	20166410	641727	04/10/2019
ROJAS LAURA ARGELIA	16815805	645904	18/10/2019
GONZALEZ CRISTIAN OSCAR JOSE	33681243	641659	03/10/2019
ORTEGA SILVIA VIVIANA	22270248	646315	25/10/2019
GARCIA CATALINA	17879476	646502	29/10/2019
RUEDA HECTOR ANGEL	14993930	646346	25/10/2019
LOPEZ WALTER OSCAR	14994993	641448	27/09/2019
ARGOTE LUCIA ANDREA	27542060	645963	19/10/2019
QUISPE SILVIA MARINA	29820514	646363	25/10/2019
PALACIOS GONZALO FABIAN	33728225	646040	21/10/2019
HERRERA LIDIA ESTHER	14804190	646470	29/10/2019
MOYANO CEFERINO CESAR	20240054	646242	24/10/2019
RAMIREZ HUGO RAUL	20351033	646143	23/10/2019
REINAGA JOSE MANUEL	11256559	646079	22/10/2019
ORGAZ JULIETA MARINA	28073672	646507	29/10/2019
CISNEROS SANDRA SILVANA	24850346	640979	19/09/2019
PALIZA MARIO ANTONIO OSCAR	16888784	646355	25/10/2019
BUSTAMANTE VIDAL OMAR	16888823	646267	24/10/2019
RIOS DARDO ADOLFO	13121902	646472	29/10/2019
ZIGARAN ARIANA PAOLA	34220836	646077	21/10/2019
COLQUI SILVINA YOLANDA	29132998	646238	24/10/2019
GUTIERREZ NOEMI MARGARITA	12252122	644862	18/10/2019
FUENZALIDA CLAUDIA OFELIA	26908317	646086	22/10/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FUENZALIDA CLAUDIA OFELIA	26908317	646521	29/10/2019
SAMANIEGO JOSE ALFREDO	11826261	636059	24/08/2019
VARGAS FLAVIA ALEJANDRA	24324552	646317	25/10/2019
ULLOA ROBERTO JESUS	16183637	646294	24/10/2019
ARAMAYO ANGEL IVAN	28621706	639446	13/09/2019
CHAILE LUIS LEOPOLDO	14733117	646447	28/10/2019
ROMERO JORGE ORLANDO	11227480	646511	29/10/2019
CARI NATALIA ANDREA	22461369	646081	22/10/2019
DAVILA CRISTIAN NICOLAS	35480733	644785	17/10/2019
CHOQUE MIRIAM ESTER	12718601	644841	18/10/2019
CASTRO BRIZUELA NELSON	31397456	641509	30/09/2019
ALBORNOZ PATRICIA EVELIA	18360386	646229	23/10/2019
APARICIO LITO FABIO	22771853	641017	20/09/2019
JUSTINIANO MARISOL MARGARITA	24930253	641732	05/10/2019
CANO FRANCISCO DAVID	30676376	636109	26/08/2019
LAMAS CELIA	16801758	646278	24/10/2019
SOTELOS GRACIELA KARINA	22968606	646279	24/10/2019
ZELAYA JOSE PIO	20936508	646128	22/10/2019
ESPINOSA MARIA INES	24454358	646286	24/10/2019
CASTILLO EDUARDO CARLOS	22779093	646259	24/10/2019
BELTRAN FELIX BAROLO	32452868	644777	17/10/2019
FARFAN MONICA FABIANA	17909011	645951	18/10/2019
LEFORT FEDERICO JAVIER	22468356	629500	06/08/2019
VILLAFANEZ HECTOR FABIAN	22515756	641499	30/09/2019
MOYA ELVIO ARGENTINO	18181275	646306	24/10/2019
CRUZ RENE FERNANDO	24611844	646121	22/10/2019
GARZON CARLOS FELIPE	24612139	646327	25/10/2019
RUIZ GLADYS DEL ROSARIO	27557374	644840	18/10/2019
ABAN JUAN ANTONIO	23809337	646048	21/10/2019
LUNA SERGIO NICOLAS	31098238	639587	16/09/2019
VELASQUEZ RICARDO LUIS	14374735	645997	19/10/2019
BELTRAN FELIPA MARTA	05734830	640903	19/09/2019
TORRES NOEMI DEL VALLE	16319466	645973	19/10/2019
VARELA MARIO ANTONIO	20858096	614131	30/05/2019
LAMAS MARIO RODOLFO	22187780	641626	02/10/2019
QUISPE ANGELICA GLADIS	18642256	646269	24/10/2019
BENITEZ ARMINDA MARCELA	22008297	646373	25/10/2019
ALMADA JAVIER RAMON OSVALDO	29629152	646304	24/10/2019
DIAZ JUAN CARLOS	13067661	646027	21/10/2019
MONZON JORGE LUIS	33183001	644887	18/10/2019
PEREYRA SILVIA ALEJANDRA	20423896	646000	19/10/2019
DEGOY VARGAS ROBERTO RAFAEL	29948392	644831	18/10/2019
MARTINEZ JUAN CARLOS	13284832	646399	26/10/2019
SANCHEZ CLAUDIO RICARDO	28534941	646230	24/10/2019
SANCHEZ CLAUDIO RICARDO	28534941	646245	24/10/2019
SANDOVAL ABEL MARIANO	28537015	646397	26/10/2019
TOLAY ZAMBRANO FERNANDA	17502867	646135	22/10/2019
ZENTENO MIRTA DEL VALLE	17502877	646188	23/10/2019
ARGAÑARAZ MALDONADO ESTELA	30541866	644746	17/10/2019
RUEDA PEDRO PABLO	17402419	645995	19/10/2019
MERCADO GABRIELA FERNANDA	27110371	645932	18/10/2019
BUSTAMANTE HECTOR DANIEL	32108481	639772	17/09/2019
LARRIVA EDNA MARISEL	36123729	646374	25/10/2019
VALDEZ ROSALINA	17220374	644738	17/10/2019
MILLAN ADRIANA MARCELA	24865331	646082	22/10/2019
GARAY ADRIANA VANINA	31455608	646217	23/10/2019
PALAVECINO NANCY ELIZABETH	33565339	645970	19/10/2019
GARCIA JOSE MAURICIO	26451658	646248	24/10/2019
IBAÑEZ JUAN PEDRO	14481181	646046	21/10/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CASTRO SALOME LOURDES DEL VALLE	16136945	645925	18/10/2019
CALIBA ADA ELIDA	18431604	646345	25/10/2019
PARADA SERGIO DANTE	31539868	641575	01/10/2019
ELIAS MARIELA FABIANA	20216493	646124	22/10/2019
DELGADILLO ANDREA DE LOS	32930490	644779	17/10/2019
BRITO PATRICIA IRMA LEONOR	21607085	646293	24/10/2019
BRITO PATRICIA IRMA LEONOR	21607085	646305	24/10/2019
BRITO PATRICIA IRMA LEONOR	21607085	646307	24/10/2019
PEREZ GRACIELA ALEJANDRA	21607315	644888	18/10/2019
VILTE ERMELINDA PIA DEL VALLE	18537447	646438	28/10/2019
BARRIONUEVO FABIANA ROXANA	29915887	641629	02/10/2019
VILTER LAURA VERONICA	26880133	646091	22/10/2019
MORALES YANINA SOLEDAD	40441789	646354	25/10/2019
PEÑALVA NOELIA NORALI	33764747	641656	03/10/2019
MAMANI DELIA FLORENTINA	14787327	646422	28/10/2019
COLQUE RODOLFO ANICETO	20104472	646489	29/10/2019
GOMEZ DORA VIVIANA	20363280	646055	21/10/2019
MACIAS VERA STELLA MARIS DEL	22050126	646102	22/10/2019
BAJINAY NORA VICTORINA DEL VALLE	14986253	646385	25/10/2019
CHOSCO JULIO CESAR	14553495	644829	18/10/2019
GUSMAN ROBERTO NELSON	33232908	644584	16/10/2019
MOYA DEBORA SUSANA	30504669	636081	24/08/2019
ROJAS NORMA ELSA	16615584	646295	24/10/2019
GARAY NICOLAS LEONARDO	32783168	636197	27/08/2019
GUARIBA LUIS ALCIDES	24126269	646459	28/10/2019
GANAMI OSCAR ALFREDO	12618308	646351	25/10/2019
MAMANI WALTER EDUARDO	30417931	641571	01/10/2019
FERNANDEZ DANIEL GUSTAVO	23430581	646318	25/10/2019
GUTIERREZ VALERIA JORGELINA	33183126	641524	30/09/2019
DORADO DANIEL ESTEBAN	29162312	646360	25/10/2019
DULCE JONATHAN ALEXANDER	31450614	636357	29/08/2019
CABALLERO ALEJANDRA AURELIA	20858605	646389	25/10/2019
RODRIGUEZ EMANUEL EZEQUIEL	34584037	639842	18/09/2019
TARIFA MARIO CARLOS	13016504	646187	23/10/2019
PALACIOS ARTURO MARCELO	16167957	646266	24/10/2019
ROMERO ALEJANDRA DEL VALLE	17259883	646504	29/10/2019
BARROS MICAELA BELEN	38623724	646260	24/10/2019
ARANIBAR CAROLA EDIT	21322740	641690	03/10/2019
CORBALAN JIMENA GABRIELA	26501619	646309	25/10/2019
HINOJOSA EUGENIO REINALDO	13291958	646008	19/10/2019
LOPEZ RAFAEL FERNANDO	30338736	641734	05/10/2019
LEDESMA GUSTAVO RENE	33255380	643777	10/10/2019
LEDESMA GUSTAVO RENE	33255380	643782	10/10/2019
LEDESMA GUSTAVO RENE	33255380	646050	21/10/2019
ORTEGA GABRIELA MARIANA	24504113	646197	23/10/2019
MENDOZA PATRICIO RAUL	13889123	646251	24/10/2019
ZAPANA ROBERTO ANTONIO	13889501	646463	29/10/2019
VARGAS GRACIELA MARISEL	33003811	645971	19/10/2019
CIL CLAUDIA ANALIA	22685101	646281	24/10/2019
MENESES EDUARDO EZEQUIEL	33648418	646308	25/10/2019
ROMERO AMERICO PABLO	28975293	646247	24/10/2019
ALTAMIRANO BAEZ MARCOS ULISES	23167348	646028	21/10/2019
RODRIGUEZ CARINA	22398550	646444	28/10/2019
FLORES GRACIELA MIRTA	17651157	646029	21/10/2019
MACCHI JAVIER ANTONIO	22030610	645991	19/10/2019
ALVAREZ TERESA ISABEL	22968677	645990	19/10/2019
CEBALLOS SANDRA DEL VALLE	20105637	646488	29/10/2019
TEJERINA WALTER GUSTAVO	17651722	646398	26/10/2019
ACOSTA JOSE CIRILO	17434476	646344	25/10/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GALLARDO PABLO ARIEL	35822760	646255	24/10/2019
MARCIAL JULIA GRISELDA	18247299	646335	25/10/2019
MORENO JAVIER ADRIAN	31736324	639713	17/09/2019
SORIA MAXIMILIANO IVAN	34636112	646250	24/10/2019
GIMENEZ ANTONIO DANIEL	24246841	646149	23/10/2019
HERRERA GRACIELA DEL VALLE	22874059	646075	21/10/2019
ROSA ELSA ANTONIA	17220463	645964	19/10/2019
PERALES MONTOYA ANGELICA	17220689	646419	28/10/2019
PAZ EDUARDO HUMBERTO	20444005	639505	14/09/2019
EGUEZ RAMON HECTOR	16780734	646216	23/10/2019
DIONICIO LIDIA BEATRIZ	24611638	645929	18/10/2019
ARAOZ BEATRIZ CLARA	17628554	646478	29/10/2019
MENDOZA DANIELA MARIA DEL	28124947	646109	22/10/2019
CORSO GASPAS JUAN MANUEL	34091287	640992	20/09/2019
IBAÑEZ MARTIN ALEJANDRO	34071380	646022	21/10/2019
ALCOBA MARIO LUIS	30828832	644757	17/10/2019
SEGOVIA OMAR ANTONIO	17502843	646441	28/10/2019
TAPIA MARIA JIMENA	26793725	646167	23/10/2019
CRUZ ELISABET CELINA	20811962	646404	26/10/2019
CRUZ CELESTE MILAGROS	37919820	639393	12/09/2019
VILLALOBOS MARTA EULOGIA	23426368	646452	28/10/2019
GUTIERREZ BARTOLOME	17194042	646212	23/10/2019
ZAPANA EDUARDO JESUS	13367317	641423	27/09/2019
QUISPE CRISTIAN JAVIER	23430843	646509	29/10/2019
URBINA CECILIA INES	31036379	646118	22/10/2019
TARIFA LUIS REYES	13520582	646483	29/10/2019
WAGNERT ENRIQUE ALBERTO	21540670	639468	13/09/2019
SANCHEZ FABIANA AZUCENA	22715993	641544	01/10/2019
MENDEZ GABRIELA ANAHI	35825438	646058	21/10/2019
AYALA RAUL HECTOR	13284764	644825	18/10/2019
CHILIGUAY ROMINA GABRIELA	28956864	644564	16/10/2019
CARABAJAL ARIEL AUGUSTO	21321744	645998	19/10/2019
SUBELZA PETRONA SULEMA	21323963	646189	23/10/2019
MOREIRA MARIA SANDRA JUDITH	16631266	646113	22/10/2019
SAJAMA SILVIA NANCY	17402120	646215	23/10/2019
CAYO INOENCIA CRISTINA	13661463	646252	24/10/2019
MADREGAL PETRONA HORTENSIA	16347449	646045	21/10/2019
DAZA FERNANDO JAVIER	16788828	646119	22/10/2019
ARJONA MARIA ALEJANDRA	22050237	645993	19/10/2019
FERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO	13889797	646273	24/10/2019
AGUAYSOL JUAN GUILLERMO	23185739	646244	24/10/2019
STICCA CORIA LUCIA ELISABETH	24065328	644733	17/10/2019
ZUBIETA FLORENCIA VALERIA	33172591	646204	23/10/2019
BENITEZ LUISA	13888897	646239	24/10/2019
ZALAZAR NOEMI DEL VALLE	16566523	646017	21/10/2019
AISAMA DEBORA YVONE	17832993	644811	17/10/2019
CARDOZO RAUL FRANCISCO	22420417	646044	21/10/2019
APARICIO LILIANA ELIZABETH	30283286	644897	18/10/2019
PEREDO MIRTA BEATRIZ	20328193	646458	28/10/2019
MONTENEGRO TAPIA JORGELINA	25067285	644741	17/10/2019
ARCE JOSE LUIS	17864793	646490	29/10/2019
MIRANDA SILVANA ROSA	18147012	645918	18/10/2019
SALAS AVELINO	14924632	646357	25/10/2019
CASTRO HUMBERTO	16031589	646409	26/10/2019
GONZALEZ ROSA LAURA	17321040	644812	17/10/2019
GRANADE MERCEDES SOLEDAD	23157032	646462	29/10/2019
GUTIERREZ MERCEDES LINA	17909456	646328	25/10/2019
MURILLO SUSANA	21696910	646112	22/10/2019
ESTRADA ANDRES SEBASTIAN	32159894	646283	24/10/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
HOYOS MARIA LUISA	17672916	646364	25/10/2019
LLANES SILVINA ALEJANDRA	27775841	646107	22/10/2019
QUISPE NATIVIDAD LUIS	14473913	646231	24/10/2019
AVALOS LAURA BEATRIZ	26829012	646513	29/10/2019
CRUZ ANA MARIA	31137027	646116	22/10/2019
VIRICOCHEA ZULMA LIANA	24278422	646041	21/10/2019
SANTUCHO JOSE GERVACIO	12930007	646448	28/10/2019
RUIZ DANIEL ALBERTO	30578085	639872	18/09/2019
DIAZ ZAIDA DELIA	28537029	645972	19/10/2019
CAUCOTA ROSARIO ALBERTO	11664130	646337	25/10/2019
ALVARADO ELIZABETH DEL MILAGRO	35309618	646426	28/10/2019
JARA ROSA BEATRIZ	22327360	646074	21/10/2019
PAEZ RAMON FEDERICO	29090549	641739	05/10/2019
ALCARAZ MARINA ESTELA	25970993	640919	19/09/2019
KREMSER LAURA VERONICA	28036228	646264	24/10/2019
BARBA ESTELA DEL ROSARIO	21095864	646323	25/10/2019
BEJARANO TERESA ALCIRA	16486619	646111	22/10/2019
TASTACA MIRIAM DEL CARMEN	16486645	643838	11/10/2019
FERNANDEZ MARIA DEL MILAGRO	25493953	641029	20/09/2019
FERNANDEZ MARIA DEL MILAGRO	25493953	644843	18/10/2019
CORIMAYO LUCIA	20125662	646126	22/10/2019
VALDEZ ARIANA NICOLE FABIANA	34092263	645968	19/10/2019
COPA MARGARITA GABRIELA	35954766	640963	19/09/2019
COPA MARGARITA GABRIELA	35954766	646257	24/10/2019
USTAREZ GROVER EDUARDO	16186336	646159	23/10/2019
FLORES ARNALDO WALTER	31961332	571522	19/09/2018
AGUILAR SERGIO DANIEL	22907000	646208	23/10/2019
GREPPI MARIA CINTIA	16971310	646147	23/10/2019
TORREZ CLAUDIA ALEJANDRA	18365406	646368	25/10/2019
TOLABA GUSTAVO ADOLFO	22361735	646312	25/10/2019
MORALES VIRGINIA LEONOR	14303242	641688	03/10/2019
DIGAN CLAUDIA DE LOS ANGELES	18193086	646098	22/10/2019
ZAPANA NORMA ALICIA	16788703	646396	26/10/2019
ROJAS MARTHA NELLY	16750130	646383	25/10/2019
MERCADO FERNANDO NESTOR	13383400	646105	22/10/2019
LORENZO CARLOS ALBERTO	24138428	645999	19/10/2019
CISNEROS LILIANA DEL VALLE	23058583	646222	23/10/2019
RODRIGUEZ WILFREDO GONZALO	30766341	641612	02/10/2019
COLQUE BENITA	16217980	646303	24/10/2019
CRUZ FABIANA LILIANA	20103298	646496	29/10/2019
ZUMBAY LUCIANA PAOLA	34674173	646495	29/10/2019
DIAZ DANIEL OSVALDO	20811850	646228	23/10/2019
CHOQUE ANTONIO DANIEL	31226935	646064	21/10/2019
ALTAMIRANO VICTORIA VERONICA	12037951	641624	02/10/2019
PELOC VERONICA GABRIELA	25448700	646359	25/10/2019
AMADOR SERGIO OSCAR	14489429	641781	08/10/2019
MARCOS JOSE MIGUEL	27875744	646329	25/10/2019
MENDEZ OLGA BEATRIZ	24396351	646198	23/10/2019
BRANDAN MARIBEL DEL VALLE	28738149	646127	22/10/2019
SUAREZ LILIANA TERESA DEL VALLE	14924122	644755	17/10/2019
ARANIBAR ROSALIA NELIDA	30417360	644773	17/10/2019
TABOADA MARIA LUCRECIA	14089406	646437	28/10/2019
PADILLA MIRIAM MABEL	14089555	646322	25/10/2019
CARRIZO IVONE LORENA	28622530	646486	29/10/2019
SANTILLAN GABRIELA MARIANA	30801865	646455	28/10/2019
AMAYA DIEGO ARIEL	24954718	641505	30/09/2019
SOSA JUANA DOLORES	21014705	646394	26/10/2019
ROJAS MONICA BEATRIZ	27495852	645915	18/10/2019
VILTE OMAR FRANCO	22094536	646004	19/10/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AGUILERA VELASQUEZ FABIOLA	93091342	646193	23/10/2019
CHAILE RAMON CANDELARIO	24031039	644847	18/10/2019
AZURMENDI JULIETA VERONICA	25577664	546524	15/03/2018
VALLEJOS GRACIELA AMANDA	17396963	646061	21/10/2019
SANCHEZ YANINA YESICA	33690260	646183	23/10/2019
FLORES ROMINA PAOLA	33690920	645945	18/10/2019
SANCHEZ MIRIAM NOEMI	21665438	646125	22/10/2019
TEVEZ MARIA MERCEDES	16886518	646195	23/10/2019
VEGA SERGIO DIEGO	25954024	646018	21/10/2019
RAMOS GRACIELA FERNANDA	27629074	645923	18/10/2019
CIARES LUIS EDUARDO	11663504	646249	24/10/2019
GUANUCO ELIAS ENRIQUE	14553424	644749	17/10/2019
CIARES CUSTODIO ANGEL	16284166	646311	25/10/2019
MALDONADO IGNACIO EMILIO	31036689	646515	29/10/2019
ZAMBRANA ELISABET INES	23984353	645960	18/10/2019
LAUREANO GUSTAVO CEFERINO	24504582	646160	23/10/2019
CASTILLO CESAR DANIEL	29729630	646401	26/10/2019
GUTIERREZ LUCAS DAMIAN	29729846	639636	16/09/2019
CUELLAR CARLOS RUBEN	16497877	646425	28/10/2019
GAINZA NORA CECILIA	24706284	646030	21/10/2019
QUIPILDOR RUBEN DARIO	30858521	636148	26/08/2019
RÍOS RICARDO DANIEL	20689806	646343	25/10/2019
TORRES FABIOLA CEFERINA	14804351	646381	25/10/2019
ABAN CLAUDIA VERONICA	26697735	646133	22/10/2019
RUIZ MARIA GLORIA	24855027	646321	25/10/2019
GUTIERREZ MARCELO CESAR	33172928	646010	19/10/2019
BARRIENTOS HERNAN MARCIAL	35308283	641712	04/10/2019
VIERA RAMON ARMANDO	35308496	639589	16/09/2019
VIERA RAMON ARMANDO	35308496	639590	16/09/2019
QUISPE CESAR RODOLFO	16347481	646310	25/10/2019
ACOSTA RAFAEL SEBASTIAN	24816574	641682	03/10/2019
SIARES MARCELO EDUARDO	27753146	639855	18/09/2019
QUINTANA RAMON ANGEL	29260474	634843	21/08/2019
ALEMAN GILDA ELIZABETH	28064058	646460	28/10/2019
ARGAÑARAZ GLADIS ALEJANDRA	20419119	646211	23/10/2019
ZALAZAR MERCEDES FLORINDA	16815757	646450	28/10/2019
LAMAS CYNTHIA ELIZABETH	24790037	646418	28/10/2019
CABRERA CARMEN ROSA	27875636	646431	28/10/2019
CRUZ ARMANDO FELIX	29820962	644751	17/10/2019
CABRERA PEDRO NICOLAS	20479938	646253	24/10/2019
TOLAY ROSA FABIOLA	23145583	646065	21/10/2019
JIMENEZ GILDA ALEJANDRA	22088023	646011	19/10/2019
VEGA LUIS ALBERTO	32625622	645930	18/10/2019
ARMELLA MARIA FERNANDA	26451747	646263	24/10/2019
RUIZ CAROLINA MARISEL	32452579	646361	25/10/2019
CASTRO GABRIEL OSCAR	21050044	646468	29/10/2019
MIRABAL MARCELO RICARDO	23581863	646512	29/10/2019
CONDORI LIDIA MARINA	17330867	646432	28/10/2019
ORTEGA JORGE MARTIN	23984367	645966	19/10/2019
MACHACA MARIA GENOVEVA	17080289	646146	23/10/2019
OVANDO GREGORIO	21321363	646330	25/10/2019
FIRME ROSARIO DEL VALLE	20437032	646001	19/10/2019
PANOZO LUIS	14443222	646192	23/10/2019
LOPEZ LILIAN MARGARITA	20488013	646043	21/10/2019
LOPEZ LILIAN MARGARITA	20488013	646326	25/10/2019
TAPIA VICTOR SERGIO	14089159	644885	18/10/2019
BORJA SONIA CRISTINA DEL VALLE	16781034	644809	17/10/2019
ARISPE CLAUDIA MARIELA	23755422	646210	23/10/2019
BULAÑOS LIDIA MABEL	17437330	644533	16/10/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CAMACHO ALBERTO ARIEL	28187749	646518	29/10/2019
CONTRERAS VERONICA PATRICIA	27110477	646289	24/10/2019
ROBLES NATALIA DEL CARMEN	26182679	646095	22/10/2019
SOSA MATIAS JAVIER	30726813	646505	29/10/2019
DECIMA PABLO ANTONIO	21031846	644243	14/10/2019
CALAPEÑA GRACIELA ALEJANDRA	23986291	646349	25/10/2019
LLAMPA SILVIA DEL VALLE	23986295	645980	19/10/2019
CRUZ DANIEL EDUARDO	16631390	646456	28/10/2019
RIOS MARTIN JAVIER	28763586	646446	28/10/2019
MACHACA GLORIA ELENA	23167679	646227	23/10/2019
CAVANNA MARIA MARCELA	21321722	646154	23/10/2019
ROMERO PABLO SEBASTIAN	29653378	644822	18/10/2019
ACUÑA CECILIA DEL CARMEN	20479748	646333	25/10/2019
ASIS FERNANDO NICOLAS	17680836	646224	23/10/2019
GALARZA ANDREA PAOLA	28887469	641765	07/10/2019
ONTIVEROS HUGO BERNABE	22037554	646466	29/10/2019
LOPEZ INES FABIANA	17600857	646024	21/10/2019
DAVILA CARLOS RICARDO	25885737	554854	22/05/2018
DAVILA CARLOS RICARDO	25885737	563410	23/07/2018
MAMANI JOSE MANUEL	32711767	641615	02/10/2019
ROMERO HUGO	16663056	644415	15/10/2019
LOPEZ CLAUDIA ELISA	22050239	646408	26/10/2019
DAVILA MARCELO ORLANDO	23145123	646042	21/10/2019
VELASQUEZ CARLOS MIGUEL	31455877	646145	23/10/2019
POMA RODRIGO MARTIN	31858105	646165	23/10/2019
LEDESMA PASTRANA MIRIAM DEL	16780611	646178	23/10/2019
ENRIQUE MARIA INES	16780627	646196	23/10/2019
BARCONTE LUCIA ROSA	16617799	645954	18/10/2019
CAZON NORMA JUDITH	30726691	646393	26/10/2019
CHOQUE BLANCA ROSA	20240377	646487	29/10/2019
ESTRADA DIEGO VICTOR	32227278	645962	18/10/2019
FRIAS OMAR LEANDRO	33553562	641025	20/09/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 04/12/2019 N° 93463/19 v. 04/12/2019

BAR GUAPA S.A.

C.U.I.T. 30-71406961-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/05/2019, se resolvió designar a la Sra. Catalina Elisa Da Luz como Presidente y Director Titular, al Sr. Juan Carlos Fernández como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2019

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93577/19 v. 04/12/2019

BATEL GANADERA AGROPECUARIA S.A.

cuit30.61546721.5 Por asamblea ordinaria del 30/4/19 cesaron presidente Policarpo Pando (h) y Directora Suplente Zeneida Isabel Pando. Se designó Presidente Policarpo Pando (h) y Directora Suplente Zeneida Isabel Pando, ambos con domicilio especial en Posadas N° 1454, piso 4, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/07/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93264/19 v. 04/12/2019

**BBVA FRANCÉS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT 30-54859016-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 26/04/2019, que DESIGNÓ: Presidente: Juan José ALVAREZ. Vicepresidente: Lautaro VÉLIZ ESPECHE. Director Titular: Bautista Luis BORGARELLO. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 30, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93473/19 v. 04/12/2019

BICE FIDEICOMISOS S.A.

CUIT N° 30-70786541-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2019 se designó como Director Titular a Guillermo CAPRA, DNI 20.196.224. Mediante reunión de Directorio de la misma fecha el Director designado constituyó domicilio especial en 25 de mayo 526, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 5/9/2019 Juan Manuel Ríos Ordóñez - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93638/19 v. 04/12/2019

BIOTRONIK ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71501383-1. Por Reunión de Socios del 24 de junio de 2019 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia del Director Suplente, el Sr. Juan Ignacio Estrada. (ii) Designar a la Sra. María Marta Dielschneider en su reemplazo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Juan Carlos Cruz 1850, 4to piso, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/06/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93565/19 v. 04/12/2019

BMC GROUP S.A.

CUIT 30-70311310-5 Comunica que por Asamblea del 20/11/19 se reeligió el siguiente directorio: Presidente: Fernando Diego Parodi, Director Titular: Fabián Norberto Jalife y Director Suplente: Juan Pablo Jordan. Los directores fijan domicilio especial en Vidal 1516 CABA

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2019

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93633/19 v. 04/12/2019

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

CUIT 30714350303, (IGJ N° 23.766, L° 66, T° - de Sociedades por Acciones, fecha 29/11/2013) - comunica que con fecha 10/08/2015 el Directorio de la Sociedad decidió trasladar la sede social a Echeverría 3032, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/09/2019

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93496/19 v. 04/12/2019

CARJUL S.A.

CUIT 30-65842993-7. Por transcripción en Escritura N° 527 del 28/11/2019, folio 1339, Registro 1602, de Actas de Asamblea General Ordinaria del 12/07/2019 y Acta de Directorio del 01/10/2019, se designan autoridades: Presidente: Carolina Verónica GACIO, DNI. 26.047.437; Vicepresidente Juliana GACIO, DNI. 26.836.700 y Directora Suplente: María del Carmen CUCARESE, DNI. 5.587.197 y constituyen domicilio especial en avenida Cabildo 1950, 1° piso CABA.. Autorizada en Escritura 527, folio 1339, del 28/11/2019, Registro 1602,

Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93575/19 v. 04/12/2019

CFA COMPAÑÍA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.

“CFA COMPAÑÍA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.” C.U.I.T N° 30-68900126-9. Nuevo Directorio: Presidente: Miguel Eduardo IRIBARNE, argentino, empresario, DNI 7.760.891, CUIT 20-07760891-6, domicilio: Ladislao Martínez 215, piso 9, Martínez, Prov. Bs.As. Vicepresidente: Héctor Luis SCASSERRA, argentino, empresario, DNI 4.445.855, CUIT 20-04445855-2, domicilio: Callao 1677, piso 11, CABA. DIRECTOR: Juan José Romano, argentino, contador público, DNI 5.081.544, CUIT 20-5081544-8, domicilio: Av. Montes de Oca 825, CABA. Todos con domicilio especial: San Martín 491, piso 5, oficina 15, CABA. Acto resuelto por Asamblea N° del 29/10/2019 de elección y distribución de cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 628 guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93600/19 v. 04/12/2019

CHAYA S.A.

C.U.I.T. 30-70992224-2. Comunica que la Asamblea General del 6/10/2016, eligió el Directorio de la Sociedad, distribuyendo los cargos del mismo por Acta de Directorio de igual fecha, por tres ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Julio RODRIGUEZ GERINO. Vice-Presidente: Jorge Joaquín SAURÍ. Directora Suplente: Carmen Mirta PRUSAK, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 818, piso 26, oficina 2609, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 449 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93333/19 v. 04/12/2019

CÍRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-56961810-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2019 y Reunión de Directorio de fecha 06/08/2019, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Daniel Pereyra; Vicepresidente: Adriana Beatriz Barraco; Director Titular: Gabriel Adrián Cordo Miranda. Los directores designados constituyen domicilio especial en Maipú 942, Piso 20, contrafrente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 06/08/2019 VERONICA CHANTAL MONSALVE - T°: 90 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93611/19 v. 04/12/2019

COMBEC S.A.

CUIT 30-69964277-7. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 20/10/18 y reunión de Directorio del 31/10/18 se renovaron los mandatos por 3 años de: Presidente Roberto Pappolla CUIT 20-07823450-5, Vicepresidente Jorge Alberto Vignolo, CUIT 20-04526485-9 y Director Suplente Aldo Vignolo CUIT 23-04389250-9 que constituyeron domicilio especial en Ministro Brin 971 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 958

Jorge Alberto Ricciardi - Matrícula: 2172 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93605/19 v. 04/12/2019

COMPAÑÍA GENERAL DE TIERRAS DEL SUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2018 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de Compañía General de Tierras del Sur SA(CUIT 33-71028103-9) por 2 ejercicios quedando conformado así: Directores Titulares: Presidente: Salvador Domingo Preiti DNI 93.420.485; Vicepresidente: Carlos Oscar Sleiman DNI 8.341.170; Directores Titulares: José Albor DNI 93.758.325; Directores Suplentes: Jorge Mechengieser DNI 4.623.640 y Néstor Manuel Ponce DNI 17.968.830. Los directores designados constituyen domicilio Especial en la Viamonte 640 Piso 6 – CABA. La totalidad de los integrantes del directorio han dado cumplimiento Con la constitución de garantía del art. 76 del anexo A IGJ N°7/15. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2018

Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93549/19 v. 04/12/2019

CONSTRUCTORA DE IMAGEN CONSIM S.R.L.

Informa: CUIT 30-70758573-7. 1) Por Instrumento privado del 29/11/2019. Renuncian a la gerencia: Fabián Pablo Isidro Rubio Garcia y Marcelo Gustavo Waitzman. Gerente entrante: Alejandro Damian Garcia. Quien asume su cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 472, piso segundo oficina 219 CABA.-

Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente de fecha 29/11/2019 GUSTAVO ARIEL CANE - T°: 53 F°: 457 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93251/19 v. 04/12/2019

CONSTRUCTORA DE IMAGEN CONSIM S.R.L.

Informa: CUIT 30-70758573-7. Por Acta del 30/11/2019, se modificó el domicilio de la sede social, el cual pasa a ser: Suipacha 472 piso segundo oficina 219 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/11/2019 GUSTAVO ARIEL CANE - T°: 53 F°: 457 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93252/19 v. 04/12/2019

COSTA SAN PEDRO S.A.

CUIT 30-71546081-1 Por Asamblea y Directorio del 16/08/2019 se aprobó la renuncia del presidente Marcelo Panopulos, y se eligió a Guido Novak Presidente y Alejandro Victor Monjo Director Suplente, quienes fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 5148 piso 4 CABA. Por Acta de Directorio del 26/8/2019 se aprobó el traslado de la sede social a Elpidio González 3038 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 16/08/2019

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93630/19 v. 04/12/2019

DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA MNA S.A.

CUIT 30-71647093-4. Por Esc 264 del 19/11/19 R° 4 de Pehuajo, se protocolizó Asamblea del 15/11/19 donde se acepta renuncia de Presidente: Ana Mayra Caticha, designando a Presidente: Christian Fernando LIMIA, acepta cargo y constituye domicilio especial en Avda Santa Fe 2630 piso 9 departamento D Unidad 124 II CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 4

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93649/19 v. 04/12/2019

EL ESTRIBO DEL NORTE S.A.

CUIT: 30-64595423-4.- Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 19 de julio de 2019, se designó a Rodolfo Ángel CORVI, DNI 4.524.449 como Presidente; y a Fernando Javier CORVI, DNI 21.708.555, como Director Suplente. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en José Hernández 2045, Piso 19° departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio de fecha 19/07/2019

maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93280/19 v. 04/12/2019

EL HUEVO Y LA GALLINA S.A.

30-71233533-1 Por Asamblea del 21/12/2017 se designo a Martin Tassano Viaña como presidente; Juan Francisco Fioriti como director titular y Claudia Mariel Acevedo como directora suplente. Por Asamblea del 20/03/2019 por renuncia de Martín Tassano Viaña. se designa directorio: Presidente: JUAN FRANCISCO FIORITI y Director suplente: CLAUDIA MARIEL ACEVEDO. Constituyendo domicilio en Cordoba 827 piso 3 departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/03/2019

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93260/19 v. 04/12/2019

EL NEXO S.A.

CUIT 30-71338440-9 La Asamblea del 9/10/18 resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo de \$ 525.000 a \$ 2.625.000 y designar director titular a Nahuel Francisco Ponces Gallo y Directora suplente a Verónica Lila Jarsrosky quienes fijaron domicilio especial en Azcuénaga 1930 piso 12 departamento G CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/10/2018
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93301/19 v. 04/12/2019

ENGELHART CTP (ARGENTINA) S.A.

(IGJ N° 1.872.404 – CUIT N° 30-71425318-9) En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley N° 19.550 y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales se hace saber que: (i) Por Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2019, se redujo el capital de \$ 1.108.618.115 a \$ 478.330.626 y se reformó el artículo 4° del estatuto. Importe reducción: \$ 630.287.489; y (ii) Por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2019, se redujo el capital de \$ 478.330.626 a \$ 110.030.626 y se reformó el artículo 4° del estatuto. Importe reducción: \$ 368.300.000. Como consecuencia de ambas reducciones, Engelhart CTP (Argentina) S.A. redujo su capital social en la suma de \$ 998.587.489, es decir de la suma de \$ 1.108.618.115 a a \$ 110.030.626. Activo antes de las reducciones: \$ 1.077.200.533. Activo después de las reducciones: \$ 1.077.200.533. Pasivo antes de las reducciones: \$ 124.565.563. Pasivo después de las reducciones: \$ 124.565.563. Patrimonio Neto antes de las reducciones: \$ 952.634.970. Patrimonio Neto después de las reducciones: \$ 952.634.970. Las oposiciones deberán realizarse en la sede social sita en Rodríguez Peña 694, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: Engelhart CTP (Argentina) S.A. IGJ N° 20341 del libro 65, Tomo – de Sociedades por Acciones en fecha 11 de octubre de 2013 Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea extraordinarias de fechas 31/07/2019 y 31/10/2019 Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - T°: 133 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93636/19 v. 06/12/2019

EQUINOR ARGENTINA AS - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT N° 33-71659420-9 - Hace saber que por resolución del Directorio de EQUINOR ARGENTINA AS de fecha 20 de septiembre de 2019 se ha resuelto asignar a EQUINOR ARGENTINA AS – Sucursal Argentina, un capital de U\$S 500.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/09/2019
Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93563/19 v. 04/12/2019

EQUINOR ARGENTINA BV - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT N° 30-71578830-2 - Hace saber que por resolución del Directorio de EQUINOR ARGENTINA BV de fecha 28 de mayo de 2019 se ha resuelto asignar a EQUINOR ARGENTINA BV – Sucursal Argentina, un capital de U\$S 15.000.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/05/2019
Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93561/19 v. 04/12/2019

ESCAMPS S.A.

C.U.I.T. 30-70997963-5. Comunica que la Asamblea General del 23/10/2017, eligió el Directorio de la Sociedad, distribuyendo los cargos del mismo por Acta de Directorio de igual fecha, por tres ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Jorge Joaquín SAURÍ. Vice-Presidente: Ernesto Julio RODRIGUEZ GERINO. Directora Suplente: Carmen Mirta PRUSAK, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 818, piso 26, oficina 2609, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93332/19 v. 04/12/2019

ESMERALDA 486 S.A.

CUIT 30-71109518-3. Por Asamblea del 26/4/2019 designa directorio: Presidente: Mauro Quieto, Directora Suplente: Marta Ines Quieto. Por asamblea del 23/9/2019 incorpora dos directores titulares: Santiago Terragrosa, y Sol Lorena Lopez. todos constituyen domicilio en Esmeralda 486 Piso 9, Depto. B CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/09/2019
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93388/19 v. 04/12/2019

ESTANCIA DON ANGEL S.A.

CUIT 30-68254186-1. Por acta de Asamblea del 20/11/19 se designan autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: María de los Angeles Teresita Larco y Director Suplente: Nestor Omar Chesio. Los directores designados aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social: Yermal 622, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93634/19 v. 04/12/2019

ESTANCIA EL PARAISO S.A.

CUIT 30694342937. Por acta de directorio de fecha 22/04/2019 se resolvió aceptar la renuncia de Patricia Lederer Tcherniak al cargo de Director Titular y vicepresidente y de Alessandro Bizzarri Carvallo al cargo de Director Suplente de la Sociedad. Y por Acta de Asamblea de fecha 25/04/2019 se designó como Director Titular a Cristina Lederer Tcherniak y como Director Suplente a Nicolás Enrique Dietrich, ambos hasta completar el mandato de los renunciantes, quienes fijan su domicilio especial en la calle Juncal 1695, 5° Piso CABA.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 25/04/2019
Juan Gabriel Scigliano - T°: 21 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93534/19 v. 04/12/2019

FERROCHEM S.A.

CUIT 30-71569150-3. Por acta de Directorio del 27/11/2009, se resolvió el cambio de sede social a la calle Talcahuano 718, piso 10°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 63
Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93330/19 v. 04/12/2019

G-DIGITAL S.A.

33-71411460-9 que por Acta de Asamblea n° 10 y Directorio n° 24 del 28/09/2018 se resolvió reducir la cantidad de directores titulares de 2 a 1 y fueron designados: Presidente: Guillermo Riera DNI 20.983.367 y Directora Suplente: María Victoria Bianculli DNI 27939811. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Bartolomé Mitre 3517 Piso 5° Oficina A, CABA. Cesa en su cargo de Directora Suplente María Eugenia Riera DNI 22675122 desde el citado día. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2018
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93349/19 v. 04/12/2019

G-DIGITAL S.A.

33-71411460-9 que por Acta de Asamblea n° 8 y Directorio n° 19 del 27/10/2017 se resolvió elevar la cantidad de directores titulares a 2 y fueron designados: Presidente: María Victoria Bianculli DNI 27939811; Director Titular: Guillermo Riera DNI 20.983.367 y Directora Suplente: María Eugenia Riera DNI 22675122. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Bartolomé Mitre 3517 Piso 5° Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2017
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93350/19 v. 04/12/2019

G-DIGITAL S.A.

33-71411460-9 que por Acta de Asamblea nº 10 y Directorio nº 24 del 16/05/2016 fueron designados por vencimiento de mandatos: Presidente: María Victoria Bianculli DNI 27939811 y Directora Suplente: María Eugenia Riera DNI 22.675.122. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Bartolomé Mitre 3517 Piso 5º Oficina A, CABA. Se deja constancia que cesaron en sus funciones los Sres. Guillermo Riera DNI 20.983.367 y Leonor Pettinicchio DNI 901.536 como Presidente y Directora Suplente respectivamente, desde esa fecha. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2016

Jorge Federico Nicolás Giordano - Tº: 108 Fº: 47 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93351/19 v. 04/12/2019

GLENMARK GENERICS S.A.

CUIT 33-68767990-9. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 22 de julio de 2019 se resolvió (i) designar el siguiente Directorio: Presidente: Santiago Daireaux, Directores Titulares: Mariano Rozada, Víctor Rodolfo Bertuccio, y Robson Tarcizo de Faria. Los directores aceptaron el cargo para el cual han sido designados y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) asignar a Santiago Daireaux funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas) en los términos del Art. 274 LGS. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 22/07/2019

Estefanía Paula Balduzzi - Tº: 118 Fº: 629 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93628/19 v. 04/12/2019

GOLDEN OIL CORPORATION S.A.

CUIT 30-70896634-3. Por resolución del representante legal de fecha 24/10/2019 se ha desistido del trámite de cambio de denominación iniciado ante la IGJ con fecha 20/02/2019 bajo el trámite Nro. 7.992.475. Autorizado según instrumento privado Nota representante legal de fecha 24/10/2019 Autorizado según instrumento privado Resolución representante legal de fecha 24/10/2019

Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93273/19 v. 04/12/2019

GRUPO ESFERA S.A.

CUIT 30709110361.- Por escritura del 29/11/19, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizó: 1) Asamblea Gral. Ordinaria Numero 15 del 28/10/19 de elección de nuevo directorio por cesación de directorio por vencimiento de plazo; y 2) Acta de Directorio Numero 22 del 28/10/19 de distribución y aceptación de cargos del Directorio. Directorio Cesante: Presidente: Sergio Javier Romano, Director Suplente: Claudio Andrés Figuerola. Nuevo Directorio Electo: Presidente: Sergio Javier ROMANO, Director Suplente: Claudio Andrés FIGUEROLA; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 2134 Piso 3º Departamento "F" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 1290

Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93302/19 v. 04/12/2019

GRUPO GEA S.A.

CUIT 30-71064502-3.GRUPO GEA S-A.- Designación de Directorio/CAMBIO DE SEDE. Acta de 10-5-19: Presidente: Marcelo Alejandro Capdevilla DNI 20.012.711 CUIT 20-20012711-1, Directores Titulares: Pedro Ángel Gordon del Valle, pasaporte A5028934500, CDI 20-60357121-6, Javier Martin Costa Beltran, DNI 29.758.299 CUIT 20-29758299-3. Director Suplente: Federico Martin Perez Cattaneo, DNI 29.910.753 CUIT 20-29910753-2, CONSTITUYENDO domicilio especial en Talcahuano 833 Piso 11 OFICINA "B" de CABA.- Cambio de sede: Talcahuano 833 Piso 11 OFICINA "B" de CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/05/2019

Verónica Castellano - Tº: 65 Fº: 365 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93408/19 v. 04/12/2019

HAPIC S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-54100640-7. Por Acta de Asamblea del 22/02/2019, Se renovaron autoridades Presidente: Isaac Marcelo NAGIERNER, Directora Suplente: Maira Isabel De Hagen, ambos con domicilio especial en la calle Paraguay 1545, piso 2º, Caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/02/2019
MARIA CANDELARIA TOSELLI - Tº: 130 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93335/19 v. 04/12/2019

INDOORPILLY S.A.

C.U.I.T. 30-52548204-5. Comunica que la Asamblea General del 22/3/2017, eligió el Directorio de la Sociedad, distribuyendo los cargos del mismo por Acta de Directorio de igual fecha, por tres ejercicios, de la siguiente manera: Pre-sidente Jorge Joaquín SAURI. Vicepresidente: Carmen Mirta PRUSAK. Director Titular: Ernesto José CAVALLO. Director Suplente: Gerard Dupit BENZAQUEN., todos con domicilio especial en Sarmiento 835, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93331/19 v. 04/12/2019

JR TRANS S.R.L.

CUIT: 33-69767289-9. Por acta del 28/08/19 renuncia la Gerente Marta Isabel Leffler y se designa Gerente: Fabián Zarlenga, fija domicilio especial en La Pampa 5547, piso 1, departamento B, Capital Federal; y se fija la sede social en La Pampa 5547, piso 1, departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93387/19 v. 04/12/2019

KEARNEY & MAC CULLOCH S.A.

30679708275 Por Asamblea del 24/10/19 se designó Presidente a Roberto R. Kearney y Suplente a Carlos J. Mac Culloch, ambos con Domicilio Especial en Av. de Mayo 1123 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/10/2019
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93311/19 v. 04/12/2019

KM MAS S.A.

30-71127103-8 Modifica y complementa 19/11/19 N 88544/19. Por instrumento privado 10/04/19 se designan presidente a Oscar Fabián Alvarado y Director Suplente a Fabiana Andrea Cibeira. Ambos con domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1555 piso 1 CABA. Silvia Patricia Juárez y Ernesto Raúl Alvarado dejan sus cargos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/04/2019
Gustavo Eduardo Braghiroli - Tº: 182 Fº: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93495/19 v. 04/12/2019

LA AZALEA S.C.A.

CUIT 20-11643572-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2.09.2016 se ratificó a Eduardo Horacio Bernaudo como presidente, administrador y representante legal. Su domicilio especial es: Rodríguez Peña 1644 Piso 8 A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2016
Germán Osvaldo López - Tº: 75 Fº: 545 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93635/19 v. 04/12/2019

LA VERONICA S.R.L.

CUIT 30685879502.- Por Acta de Reunión de Socios del 22-11-2019 se resolvió Designar Gerente a Manuel Alberto Azpiroz Costa. Domicilio especial gerente: Rodríguez Peña 1736 piso 10° departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 1447

Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93265/19 v. 04/12/2019

LABORATORIO DE MEDICINA S.A.

“LABORATORIO DE MEDICINA S.A.”, CUIT 30-58105030-1, Avisa que por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 25/04/2019 se designaron autoridades: Presidente: Lucas BASKIN; Vicepresidente: Dra. Beatriz Graciela GRÜNFELD; Directora Titular: Berta Cecilia LISOGORSKY; y Directora Suplente: Rosa SIMSOLO. Todos los directores constituyen domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 1566, CABA.- Y por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 31/05/2019, se acepto la renuncia de la Sra. Rosa Simsolo como directora suplente y se eligió el nuevo directorio: Presidente Lucas BASKIN; Vicepresidente Beatriz Graciela GRÜNFELD; Directora Titular: Berta Cecilia LISOGORSKY; Director Suplente Nicolás José GUTMAN. Todos los directores constituyen domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 1566, CABA.- Autorizado según instrumento privado transcripción de Actas de designación autoridades de fecha 02/12/2019

Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93338/19 v. 04/12/2019

LABORATORIOS GORDON S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-50356962-7. Por Asamblea General Ordinaria N° 57 del 20/05/2019 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Ezequiel GARCIA CASTERA y Directora Suplente: Ana Maria CASTERA. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Malvinas Argentinas n° 3311, localidad Victoria, Pdo.de San Fernando, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 296 de fecha 20/05/2019.

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93531/19 v. 04/12/2019

LASDEV FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30-71499691-2. Por Asamblea del 29/10/2019 se: a) aceptó las renunciaciones a los cargos de Presidente del Sr. Enrique Antonio Montecino y al de Director Suplente del Sr. Eduardo Pedro Sergio Bustos y b) Se designó Presidente a Eduardo Pedro Sergio Bustos y Director Suplente a Enrique Antonio Montecino, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3°, Oficina D, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/10/2019

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93607/19 v. 04/12/2019

LERPAS S.A.

CUIT: 30-62010373-6.- Por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 07/11/2019, se designó el Directorio por 3 ejercicios. Director Titular: Norberto Domingo Santiago ARDISSONE, DNI 10133.445; Director Suplente: Alicia Asuntina CONTRERAS, DNI 11.576.727, ambos con domicilio real y constituido en 11 de Septiembre 1471, piso 8°, CABA, aceptaron los cargos. Autorizado por Instrumento Privado Acta de Directorio del 07/11/2019.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Unanime de fecha 07/11/2019

edmundos alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93548/19 v. 04/12/2019

LOS BIONDOS S.A.

CUIT 30707062378. La asamblea del 17/07/19 resolvió la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la sociedad y designó liquidador titular a Francisco Juan José Martignone con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 1345, piso 14 departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2019

MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - T°: 113 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93647/19 v. 04/12/2019

MAPAMAS S.A.

CUIT 30-71520857-8 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 9/3/19 y de Directorio del 9/3/19 designa presidente a Antonio David Soria y suplente a Carolina Del Valle Fudi, por vencimiento de mandato de Hugo Gabriel Cardozo y Claudia Alejandra Rodriguez respectivamente. Constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1309 6to. 16 caba. Por acta de asamblea extraordinaria del 7/5/19 se resolvió el cambio de sede social a Sarandí 1461/3 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/05/2019

JIMENA SOLEDAD PEREZ - T°: 99 F°: 518 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93660/19 v. 04/12/2019

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CUIT 30642796069. Por Asamblea del 29/8/2019 se resolvió fijar en diez (10) el número de directores y designar ocho (8) directores de la Clase "B": Presidente: Luciano Mancuso, Vicepresidente: Fernando Ruiz Moreno, y Directores Titulares: Barbara Fochtman, Juan Martín Allende, Raul Trettel, Gilberto Antoniazzi, Andrés Adamo y Juan Carlos Cruz. En cuarto intermedio de la Asamblea del 29/8/2019, celebrada el 27/9/2019, se resolvió designar a los dos (2) directores restantes por la Clase "A": Directores Titulares: Julio César Santillán y David Dermidio de la Barrera. Todos aceptaron el cargo. Mancuso, Ruiz Moreno, Allende, Trettel, Adamo, Fochtman, Antoniazzi y Cruz constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, CABA; Santillán lo hizo en Calchquí 520, Belén, Catamarca; y de la Barrera en Ayacucho 673, piso 1°, departamento B, de San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca. Por Asamblea del 11/11/2019 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular Andrés Adamo y designar a Juan Ignacio Costa en su reemplazo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2019

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93494/19 v. 04/12/2019

MOLINO CAÑUELAS S.A. COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T. 30-50795084-8.- "Conforme lo pactado en el Artículo 2.1. párrafo segundo del Contrato de Factoraje celebrado el día 03/07/19 (el "Contrato de Factoraje") entre "MOLINO CAÑUELAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" con domicilio en la calle John F. Kennedy 160, Cañuelas, Buenos Aires, en adelante el Factoreado, y "BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 434, Capital Federal, en adelante el Factor, y conforme lo establecen los artículos 1421 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, en forma adicional a las notificaciones contenidas en los instrumentos de venta correspondientes, se notifica a todos los deudores cedidos, acreedores y terceros interesados que los días 10/07/19 y 14/11/19 se formalizó –conforme los términos pactados en el Contrato de Factoraje, la cesión y transferencia -sin recurso-hecha por el Factoreado al Factor, de todos los derechos y acciones de cobro -presentes y futuros- emergentes de la Relación Comercial que hubiere motivado y que motiven la emisión de Documentos por parte del Factoreado, a partir de los días 10/07/19 y 14/11/19, pagaderos por los Deudores Cedidos de la nómina de nuevos deudores cedidos incluyendo sin limitación: (i) los pagos que se deban efectuar, (ii) los reclamos, acciones legales y recursos relacionados a dichos derechos, (iii) las indemnizaciones que les correspondan, así como (iv) todos los demás accesorios que el Factoreado tuviere y le correspondiente bajo las Relaciones Comerciales. Queda aclarado que los Deudores Cedidos son todos y cada uno de los deudores cedidos incluidos en el ANEXO II del Contrato de Factoraje y todos y cada uno de los nuevos deudores cedidos que en lo sucesivo se incorporen por acuerdo de las Partes al Contrato de Factoraje conforme las previsiones en él establecidas. Habiéndose efectuado oportunamente la publicación de deudores incluidos bajo Anexo II hasta el 5 de julio de 2019, la presente notifica la incorporación como Deudores Cedidos de los nuevos deudores cedidos formalizada los días 10/07/19 y 14/11/19."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1199 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93533/19 v. 04/12/2019

MUCHNIK COMPAÑÍA CONTEMPORANEA S.A.

(CUIT 30-71225645-8) Comunica que por Asamblea de fecha 23/4/2019, se resolvió: (a) elevar a 2 el número de directores titulares y mantener en 1 el número de directores suplentes; (b) designar a Viviana María Molinaro como Directora Titular con domicilio especial en Libertad 1213, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2019
Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93341/19 v. 04/12/2019

NATURALLY S.R.L.

Cuit 30-71446894-0 Por instrumento del 6/11/2019 renuncia el gerente Ricardo Federico BORGHI y se designa gerente a Roque Virgilio ROBLED0 quien constituye domicilio en Bulnes 2607 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 06/11/2019
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93530/19 v. 04/12/2019

NET S.A.

CUIT 30618974096. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 05/07/2019 se reeligió Presidente: Cristina Graciela El Idd de Pais, Directora Suplente: María del Carmen El Idd, para ambas vencimiento de mandatos: 30/06/2022 y domicilio especial: Ancon 5111 CABA. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 45 de fecha 05/07/2019.
Rodolfo Luis Alimonda - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93652/19 v. 04/12/2019

NET S.A.

CUIT 30618974096. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 29/07/2016 se reeligió Presidente: Cristina Graciela El Idd de Pais, Directora Suplente: María del Carmen El Idd, para ambas vencimiento de mandatos: 30/06/2019 y domicilio especial: Ancon 5111 CABA. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 42 de fecha 29/07/2016.
Rodolfo Luis Alimonda - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93653/19 v. 04/12/2019

NEW ICE S.R.L.

30-71500211-2 Por reunión de socios del 3/07/2019 se resuelve la cancelación de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 18/07/2019 Reg. N° 670
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93261/19 v. 04/12/2019

OLIVARES Y VIÑEDOS ARGENTINOS S.A.

30-70959908-5: Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2019 se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Director Titular: Pablo Federico Richards; Director Suplente: Oscar Matías Zaefferer. Ambos directores fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2019
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93326/19 v. 04/12/2019

PARQUES EÓLICOS PAMPEANOS S.A.

C.U.I.T. N° 30-71022612-8. Comunica que por Asamblea del 25/11/2019 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Rafael Valdez Mingramm a su cargo de Director titular y Presidente de la Sociedad; (ii) fijar en tres el número de Directores titulares, y en uno el número de Directores suplentes; y (iii) designar a Lucas Daniel Troitíño como Director titular y Presidente, Gonzalo Martín Santillán como Director titular y Vicepresidente, Fernando Valente

como Director titular, y Alejandra Muñoz como Directora suplente. Los Directores designados aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93626/19 v. 04/12/2019

PATAGONIA SOFT S.A.

30709216992 Por Acta de Directorio del 18/10/19 se resolvió trasladar la sede social a Av. Callao 1234 piso 7 Of. 703 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/10/2019

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93310/19 v. 04/12/2019

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. E I.

CUIT: 30-55100595-6. Comunica que: i) según asamblea del 6.8.2019, se resolvió designar por 2 ejercicios el siguiente directorio: presidente: José Luis Carrillo; vicepresidente: Daniel Marothi; director titular: Gaspar Arturo Aguirre; directora suplente: Silvia Patricia Di Natale. Los Sres. José Luis Carrillo, Daniel Marothi y Silvia Patricia Di Natale constituyen domicilio especial en Cerrito 370, CABA. El Sr. Gaspar Arturo Aguirre, constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/08/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93418/19 v. 04/12/2019

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/11/2019 el número ganador ha sido el N° 353 (TRES CINCO TRES). Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93321/19 v. 04/12/2019

PRIMO CONTENTS SRL.

CUIT 33-71550150-9 Inscripta bajo N° 6649 del Libro 149, tomo de SRL el 19/7/2016, por Actas de 29/01/2018 y del 1/4/2019 se resuelve el cambio de sede social a la calle Jose Antonio Cabrera 5467 piso 4° departamento "C" CABA y designación de Gerencia se resuelve por unanimidad nombrar como Gerentes por un nuevo mandato a Alfredo Perez Veiga, argentino, empresario, nacido 24/1/1957, divorciado, DNI 12.801.236 CUIT 20-12801236-3, domicilio en la calle José Antonio Cabrera 5467 piso cuarto departamento "C" de CABA, quien presente en el acto acepta el cargo para el cual han sido designado y constituye domicilio especial en la calle Jose Antonio Cabrera 5467 piso Cuarto departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/01/2018

pablo martin kenig - Matrícula: 4979 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93654/19 v. 04/12/2019

PROVINEX S.A.

CUIT 30-70809113-4. Por Asamblea Ordinaria del 27/08/2019 se designaron Directores: Presidente Marcelo Raúl Cano y Director suplente: Javier Ignacio Cano; ambos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070 piso 6° oficina 101 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93255/19 v. 04/12/2019

REGRESO DE OBLIGADO S.A.

CUIT 30-70822287-5 Por Acta de Directorio del 12/8/2019 se aprobó el traslado de la sede social fijándose en Elpidio González 3038 CABA. Por Asamblea y Directorio del 17/08/2019 se reeligió el siguiente directorio: Guido Novak Presidente y Alejandro Victor Monjo Director Suplente, quienes fijan domicilio especial en Elpidio González 3038 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 17/08/2019
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93632/19 v. 04/12/2019

REPVIAL S.A.

CUIT 33-71047198-9.- Por Asamblea 15 del 30/04/19 por cesación por vencimiento de mandato reeligen el mismo Directorio Presidente: Fabio Tezza y Suplente: José Daniel Rodríguez. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Vieytes 1174 departamento 17 CABA.- Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 29/11/2019

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93648/19 v. 04/12/2019

RUTA 12 S.A.

CUIT 30702076869.- Por escritura del 03/12/19, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizó: 1) Acta Asamblea Ordinaria Número 23 del 30/04/18 de reelección del directorio por vencimiento de plazo; y 2) Acta de Directorio Número 87 del 30/04/18 de distribución y aceptación de cargos del Directorio. Directorio Cesante: Presidente: Rodolfo Radziusz, Vicepresidente: Santos Nicolas Miguez, Director Titular: Mauricio Radziusz y Director Suplente: Pablo Radziusz. Nuevo Directorio Electo: Presidente: Rodolfo Radziusz, Vicepresidente: Santos Nicolas Miguez, Director Titular: Mauricio Radziusz y Director Suplente: Pablo Radziusz; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 7099 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 1290

Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93580/19 v. 04/12/2019

SAN PEDRO CRECE S.A.

CUIT 30-70884225-3 Por Asamblea y Directorio del 17/08/2019 se reeligió a Alejandro Victor Monjo Presidente y Rosana Mabel Patierno Director Suplente, quienes fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 5148 piso 4 CABA. En la misma Reunión de Directorio del 17/8/2019 se aprobó el traslado de la sede social fijándose en Elpidio González 3038 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 17/08/2019
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93631/19 v. 04/12/2019

SARIGUE S.A.

cuit30.70908709.2 Por asamblea ordinaria del 17/10/2018 cesaron como Presidente Manuel Antonio Pando y como Directora Suplente Agustina Pando. Se designó Presidente Manuel Antonio Pando y Directora Suplente Agustina Pando todos con domicilio especial en Montevideo N°1901, Piso 13 Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/12/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93263/19 v. 04/12/2019

SOCIEDAD INTEGRADA DE LA RIOJA S.A.

30-70768781-5 por Asamblea del 31/05/2018 se renuevan autoridades presidente: Diego Hector Castro; Vicepresidente: Juan Martin Brandan; director titular: Edgardo Sergio dores; director Suplente: Nora Karina Penatti. El directorio constituye domicilio en hipolito Yrigoyen 1180 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/05/2018
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93259/19 v. 04/12/2019

SOCIEDAD NUEVA DE RODAMIENTOS SNR S.A.A.I.C.F. Y DE SERVICIOS

CUIT 30-51781929-4. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 13/05/2019 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por Omar Gustavo Perea como Vicepresidente y Director Titular, Shunya Nishimura como Director Titular y Gustavo Rubén Rovagnati como Director Suplente; (ii) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (iii) designar nuevamente al Sr. Mariano Javier Radeljak como Presidente y Director Titular y al Sr. Carlos Alberto Di Brico como Director Titular, y designar a los Sres. Toshikazu Yasuoka como Vicepresidente y Director Titular y al Sr. Kiyoshi Kaji como Director Suplente, todos ellos por el término de 2 ejercicios, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31 de marzo de 2021. Todos ellos fijaron domicilio especial en Viamonte 1145, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 13/05/2019

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93239/19 v. 04/12/2019

SOL DEL PILAR S.A.

CUIT: 30-68727064-5. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31/01/2019 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Ricardo Pez; Director titular: Sergio Castro Baeza y Director suplente: Javier Rius Vilela. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16/10/2019 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones de los Sres Sergio Castro Baeza a su cargo de Director Titular de la Sociedad y del Sr. Javier Rius Vilela a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Sergio Castro Baeza como Director Suplente de la Sociedad en reemplazo del Director Suplente saliente; y (iii) que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Sergio Ricardo Pez, Director Suplente: Sergio Castro Baeza. El Director Suplente designado acepta el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 16/10/2019

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93627/19 v. 04/12/2019

SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTOS MÉDICOS S.R.L.

CUIT: 30-71147543-1. Hace saber: Por reunión de Gerencia del 9/7/2019 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad a Esmeralda 1320, Piso 7, Departamento "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 09/07/2019

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93307/19 v. 04/12/2019

TECNOTAP S.A.

TECNOTAP SA con CUIT 30707653821: Comunica: Que por Acta de Asamblea N° 21 del 28 de Marzo de 2018; por unanimidad: se ha designado por tres años; El Directorio conformado por: Director Titular al Señor Marcelo Tomas Bellsola Villaverde y Suplente a la Sra. Cecilia Noemí Troppoli. Ambos constituyen domicilio especial en calle Sánchez de Bustamante 1637 de CABA. RODOLFO ATILIO FALCON, abogado T 105 F 388; CPACF, autorizado por Asamblea del 28 de Marzo de 2018. Rodolfo Atilio Falcón - T°: 105 F°: 388 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2018

Rodolfo Atilio Falcon - T°: 105 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93243/19 v. 04/12/2019

TH S.A.

CUIT: 30-70724006-3. Por instrumento privado del 25/10/2019 se protocolizó acta de asamblea del 29/04/2018 donde se eligió Directorio y distribuyó cargos: Presidente: Alfredo Alejandro BUSSO, Director Suplente: Roxana Nelly DODINO. Aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial Avenida Leandro N. Alem 1134, 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado protocolización de fecha 25/10/2019

carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93662/19 v. 04/12/2019

TOYNBE S.A.

TOYNBE S.A. CUIT 30-70793567-3 1 DIA. 1) Acta de Directorio: 21/05/2013. Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria: 01/10/2019. Acta de Directorio: 01/10/2019. 2) Renuncia Presidente: Javier Maximiliano Grosso. 3) Designación del Directorio: Presidente: Maria Cristina Palagi y Director Suplente: Lucia Magali Cota hasta 31/12/2021, Domicilio Especial: Paraguay 365, P° 9, "A", C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 01/10/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2019
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93328/19 v. 04/12/2019

TRAMMEL S.A.

CUIT. 30-69155020-2 Comunica: que según lo resuelto por Asamblea del 01/10/2019: (i) Se aceptó la RENUNCIA del Presidente Raúl Osvaldo RONCAYOLO y, (ii) Se designó el nuevo Directorio quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Inés Nélida RONCAYOLO; Director Titular: Ariel Francisco RONCAYOLO; Director Suplente: Lucía URIBELARREA. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1485, Piso 2°, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1949 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 453
Maria Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93637/19 v. 04/12/2019

TRANSPORTE DEL PLATA S.A.

CUIT 30-70896080-9. Por Esc. 195 del 22/11/19 Registro 1474 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/10/18 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones presentadas por Shirley Saidel y Marianela Rothman a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente; 2. Designar directores a: Presidente: Leandro Daniel Liguori. Directora Suplente: Silvina Andrea Podolec; ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1752 piso 1 depto. A, CABA; y 3. Fijar nueva sede social en Av. Santa Fe 1752 piso 1 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 1474
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93532/19 v. 04/12/2019

VAALDIAM MINING INC.

(C.U.I.T. 30-71470663-9) Por resolución del Directorio de la casa matriz del 31/12/2017 se resolvió por unanimidad la disolución, liquidación y posterior cancelación en la Inspección General de Justicia de Vaaldiam Mining Inc., producto del "General Conveyance and Assumption Agreement" (el "Acuerdo General de Traspaso y Asunción") de fecha 31/12/2017 suscripto entre Osisko Gold Royalties Ltd. y Vaaldiam Mining Inc. mediante el cual la primera ha absorbido la titularidad de los activos y asumido todos los pasivos de la segunda, de acuerdo a lo previsto por el Art. 229 Res. 9/2015, designando al Sr. Ignacio Hernán Celorrio como Representante Legal para realizar los trámites pertinentes de la cancelación de la sucursal conforme el Art. 227 Res. 6/2018, quien aceptó el cargo, constituyendo domicilio en Tte. Gral. Perón 555, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/12/2017
nicolas ferla - T°: 115 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2019 N° 93250/19 v. 06/12/2019

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.

30599012628. Por Escritura N° 499 del 18/9/19, Acta de Directorio del 10/12/18 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/12/18, se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Julio Agustín Hember, y se designó en su reemplazo a Augusto Scatamacchia, con domicilio especial en Florida 9680 Barrio La Lomada, Del Viso, Pilar, Pcia. de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 499 de fecha 18/09/2019 Reg. N° 46
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 04/12/2019 N° 93564/19 v. 04/12/2019

VÍNCULOS S.R.L.

CUIT 30-71551181-5. Por escritura N° 136 del 28/11/2019, folio 511 Registro 1889 de CABA, los socios en forma unánime resolvieron incorporar al socio Joaquín GARCIA GUIÑAZU como Gerente por todo el plazo social, para ejercer la administración y representación social en forma individual e indistinta con el actual Gerente Facundo GARCIA GUIÑAZU; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lerma N° 603, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1889

Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2019 N° 93267/19 v. 04/12/2019

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com. ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de Diciembre de 2019, a partir de las 16:00 horas, 89 unidades por cuenta y orden de BANCO COMAFI S.A. Y/O BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A Y/O BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACIÓN SA Y/O BANCO ITAU S.A. Y/O BANCO DE VALORES S.A. Y/O BANCO DE COMERCIO S.A. Y/O BANCO SUPERVIELLE S.A Y/O BANCO CMF S.A. Y/O CORDIAL CIA. FINANCIERA S.A.. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: NNJ114, RENAULT, CLIO MIO 1.2 5 P CONFORT PLUS, 2014; HHV242, VOLKSWAGEN , GOL 1.6 3 P POWER LN AA DH, 2008; GMZ423, RENAULT, MEGANE II 1.5 PRIVILEGE DCI, 2007; AA363UB, FIAT, PALIO 1.4 5 P ATTRACT L/14, 2016; IBY479, PEUGEOT, 207 COMPACT 1.4 5 P XS//ALLURE, 2009; KWD398, FIAT, STRADA ADVENTURE 1.6 DC LOCKER SEG, 2012; KRV659, FIAT, UNO FIRE 1.3 5 PTAS L/11 CONFORT, 2011; NET162, CHEVROLET, PRISMA 1.4 LT, 2013; IRJ641, RENAULT, SANDERO 1.6 CONFORT, 2010; FQV070, VOLKSWAGEN, SURAN 1.6 HIGHLINE, 2006; KVV094, CHEVROLET, CLASSIC 1.4 4 PTAS LT SPIRIT, 2012; LBQ905, CHEVROLET, AGILE 1.4 LT, 2012; LBA978, CHEVROLET, CELTA 1.4 5 PTAS LT, 2012; FPA399, VOLKSWAGEN, BORA 1.8 T. HIGHLINE CUERO TIP., 2006; JIZ793, VOLKSWAGEN, FOX 1.6 3 P. HIGHLINE L/10, 2010; GYR401, VOLKSWAGEN, GOL 1.6 3 P POWER LN, 2008; AB360UR, FIAT, PALIO 1.4 5 P ATTRACT L/14, 2017; LMU767, CHEVROLET, CRUZE 1.8 4 PTAS LTZ, 2012; HZE369, VOLKSWAGEN, GOL 1.6 5 P TREND PK 1, 2009; IOC273, VOLKSWAGEN, SURAN 1.6 COMFORTLINE, 2010; HKR625, BMW, 120I ACTIVE 5 P., 2008; GKQ415, PEUGEOT, 206 1.6 3 PTAS XS L/04, 2007; HMY159, FORD, KA 1.0 FLY PLUS, 2008; JCG421, CHEVROLET, CLASSIC 1.4 4 PTAS LT, 2010; EXK217, PEUGEOT, PARTNER URBANA 1.4, 2005; MNI130, VOLKSWAGEN, BORA 1.8 T. HIGHLINE L/07 CU TIP., 2013; AB733CJ, VOLKSWAGEN, SURAN 1.6 TRENDLINE L/15, 2017; FLV171, CITROEN, C 3 1.4 HDI EXCLUSIVE, 2006; IJK582, FORD, ECO SPORT 2.0 XLT PLUS L/07, 2009; HDZ067, VOLKSWAGEN, GOL 1.6 3 P TRENDLINE LN PLUS, 2008; JVE229, CITROEN C 3 1.4I SX L/08 PACK SEGURIDAD, 2011; AB892OB, RENAULT, DUSTER OROCH 1.6 DYNAMIQUE, 2017; HBE139, FIAT, UNO FIRE 1.3 5 PTAS L/06, 2008; GQU094, FORD, FOCUS 2.0 16V GHIA 5 P, 2007; OBL987, FORD, KUGA 1.6 T 4X2 SEL L/14, 2014; MVW247, CHEVROLET, CLASSIC 1.4 4 PTAS LT PACK, 2013; JQP971, FIAT, FIORINO FURGON FIRE, 2011; EFZ157, PEUGEOT, 206 1.9 5 PTAS XRD FULL PREMIUM, 2003; EPH603, VOLKSWAGEN, GOL COUNTRY 1.6 COMFORTLINE, 2004; LKX863, VOLKSWAGEN, FOX 1.6 3 P. TRENDLINE L/10, 2012; OAQ024, FIAT, PALIO 1.4 5 P FIRE L/14 TOP SEGUR., 2014; IVF960, CHEVROLET, AGILE 1.4 LT, 2010; FPB108, FORD, FIESTA 1.4 4 PTAS TDCI MAX EDGE, 2006; ICA540, CHEVROLET, CORSA 1.4 4 P BASE L/09 (CLASSIC), 2009; EZA281, RENAULT, CLIO 2 F2 1.2 5 P. AUTHENTIQUE, 2005; JWV291, VOLKSWAGEN, GOL 1.6 5 P TREND PK 1, 2011; LDP914, RENAULT, KANGOO. 2 1.6 AUTHEN 2 PLC PLUS, 2012; HCZ716, RENAULT, LOGAN 1.6 16V LUXE, 2008; NBX934, FIAT, SIENA 1.4 FIRE AA, 2013; LCE946, RENAULT, DUSTER 2.0 4X4 PRIVILEGE, 2012; MBZ213, FORD, ECO SPORT 1.6 SE L/13, 2013; HMT458, FIAT, SIENA 1.4 FIRE, 2008; FOL501, CHEVROLET, CORSA 1.6 4 P GL (CLASSIC), 2006; OJU633, FORD, FIESTA 1.6 5P S (KD), 2015; LXL931, RENAULT, FLUENCE 2.0 LUXE, 2012; LWQ285, CHEVROLET, CLASSIC 1.4 4 PTAS LS SPIRIT, 2012; FOI150, FIAT, UNO FIRE 1.3 5 PTAS PACK 1, 2006; JCH657, RENAULT, CLIO 2 F2 1.2 5 P. PACK PLUS, 2010; LJ1650, CHEVROLET, CLASSIC 1.4 4 PTAS LT SPIRIT, 2012; AC849YN, RENAULT, LOGAN II 1.6 16V PRIVILEGE, 2018; KED999, VOLKSWAGEN, VENTO 2.5 170 HP LUXURY L/11, 2011; GFO961, VOLKSWAGEN, BORA 2.0 TRENDLINE, 2007; IFP897, CHEVROLET, AVEO 1.6 LT, 2009; EXG165, FORD, FIESTA 1.6 4 PTAS AMBIENTE, 2005; FNC142, RENAULT, CLIO 2 F2 1.5 5 P. AUTHENT. AA TD, 2006; HJQ610, RENAULT, KANGOO. 2 1.5D AUTHEN 2 PLC PLUS, 2008; AD328YL, FORD, RANGER 2.2 TDI DC 4X2 L/18 XL SAF., 2018; AD075IP, FORD, FIESTA 1.6 5P SE PLUS (KD), 2018; KIB097, VOLKSWAGEN, GOL 1.6 5 P TREND, 2011; AD366ET, RENAULT, KANGOO.EX L/18 1.6 CONFORT SCE 5AS, 2018; IAS200, FORD, FOCUS L/08 1.8 5 P STYLE TD, 2009; AD331VH, FIAT, TIPO 1.6 4 PTAS POP AUT , 2019; FUB361, RENAULT, MEGANE F/2 4P 1.6 AUTHENTIQ PK, 2006; JCL209, VOLKSWAGEN, GOL 1.6 3 P TRENDLINE LN

PLUS, 2010; IJA585, FORD, FOCUS L/08 2.0 4 P TREND EXE PLUS, 2009; NIB340, FIAT, PALIO 1.4 5 P ATTRACT L/14, 2014; KHD420, FIAT, PALIO WE ADVENTURE 1.6 LOCKER, 2011; KLH257, CITROEN, C 4 1.6 I 5 PTAS X PACK LOOK, 2011; LSR082, VOLKSWAGEN, VOYAGE 1.6 HIGHLINE I MOTION, 2012; LFG972, VOLKSWAGEN, SAVEIRO 1.6 L/10, 2012; FEM472, SUZUKI, FUN 1.4 5 PTAS, 2005; ILH895, PEUGEOT, PARTNER 1.9 D PLC CONFORT, 2009; JEH459, RENAULT, KANGOO. 2 1.6.EX. 1 PLC CON. AA, 2010; GDV725, VOLKSWAGEN, SURAN 1.6 HIGHLINE, 2007; FAI340, PEUGEOT, 307 1.6 5 P. XR, 2005; IIF929, CHEVROLET, VECTRA CD 2.4, 2009; FEO068, PEUGEOT, PARTNER PATA. 1.9 D FULL 2PLC, 2005; JMG001, VOLKSWAGEN, BORA 1.8 T. HIGHLINE L/07 CU, 2010; NGK732, FORD, KA 1.0 FLY PLUS L/11, 2013; en el estado que se encuentran y exhiben del día 9 al 13 de Diciembre de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs, en Parking & Service S.R.L, Ruta 24 y 25 (rotonda) de la localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha viernes 13 de Diciembre a las 14:00 horas en el mismo lugar.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 60 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. El plazo máximo para el retiro de la unidad será hasta el 30-12-19, luego de la fecha indicada el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia y Buenos Aires S.A y/o Bacs Banco de Crédito y Securitización y/o Banco Itaú S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco de Comercio S.A. y/o Banco Supervielle S.A. y/o Banco CMF S.A. y/o Cordial Cia. Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2019.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 79I.G.J.

e. 04/12/2019 N° 93659/19 v. 04/12/2019

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Pablo Gastón Otero (DNI nro. 22.980.320) y a Enrique Alberto Abbate (DNI nro. 17.949.728) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1599/2018 caratulada "GALADON SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado a fs. 149 la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2019... RECIBIR DECLARACIÓN INDAGATORIA (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) a... Pablo Gastón Otero (DNI 22.980.320) y Enrique Alberto Abbate (DNI 17.949.728) en las audiencias que a tal fin se fijan para el.... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria" "Buenos Aires, 29 de octubre de 2019... trasládense las audiencias dispuestas a fs. 149 para el 12 de diciembre de 2019, a las...12 y 13 horas... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria" "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019... Teniendo en cuenta que, pese a las notificaciones intentadas, Pablo Gastón Otero, Enrique Alberto Abbate... no han podido ser notificados del llamado a prestar declaración indagatoria... notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN)." Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 04/12/2019 N° 93664/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/11/2019 se decretó la quiebra de Daniel German Pozo Estrade (23-94290352-9) en la causa POZO ESTRADÉ, DANIEL GERMAN s/QUIEBRA (COM 32392/2018), con domicilio en Lola Mora 480, Piso 22, Depto. 3°, CABA. Síndico: contador Carlos Alberto Bavio, Pavón 4374, TE: 49216522. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 20/02/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 13/04/2020. Resolución sobre el alcance y procedencia de los créditos (LCQ 36 y 200) hasta 27/04/2020. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima al deudor para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 04/12/2019 N° 93052/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a The Success World SA (CUIT 30-71171305-7) que en la causa nro. 32/2017 (int. 153), caratulada "DOMANICO, DIEGO ARNALDO Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha resuelto: "///Buenos Aires, 24 de octubre de 2019... Considerando reunidos los extremos previstos en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbase declaración indagatoria a... The Success World SA... Intímase a los citados a que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber a los representantes legales de las personas jurídicas citadas que deberán comparecer personalmente y acreditar fehacientemente su personería el día fijado para la celebración de la audiencia... Fdo.

Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chajj, Secretaria”. “///Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019... trasládense las audiencias fijadas a fs. 544... según el siguiente detalle:... The Success World SA... para el 20 de febrero de 2020 a las 10...hs.. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chajj.” “///Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019... Teniendo en cuenta que The Success World SA no ha podido ser ubicada, notifíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial –por el término de cinco días- de lo resuelto a fs. 544 y 714 a 715... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chajj, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chajj Secretaria

e. 04/12/2019 N° 93503/19 v. 10/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 60 de fecha 24 octubre de 2018, en la causa N° FCT 2101/2017/TO1/6 caratulada: “TAURIANI, NESTOR IVAN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de JUAN RODRIGO, DOMINATO, DNI N° 33.006.309 de nacionalidad Argentina, nacido el 02 de abril de 1987, domiciliado en Lisandro Torre 755, de la localidad de Puerto Madryn, Dpto. Viedma, provincia de Chubut.-, la que dispone: “SENTENCIA N 60. CORRIENTES, 24 de octubre de 2018.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ...; 2º) CONDENAR a JUAN RODRIGO DOMINATO D.N.I. N° 33.006.309, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, y multa de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500) ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/12/2019 N° 93513/19 v. 10/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 60 de fecha 24 octubre de 2018, en la causa N° FCT 2101/2017/TO1 caratulada: “TAURIANI, NÉSTOR IVAN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de NESTOR IVAN, TAURIANI, DNI N° 34.823.874 de nacionalidad Argentina, nacido el 25 de enero de 1990, en la ciudad de Pueblo Granaderos, provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, con domicilio en calle Pioneros Fueguinos N° 598, 3º piso Dpto. 7º, Barrio Chacra 2, Rio Grande Tierra del Fuego; hijo de Claudia Susana Burgos y de Abel Néstor Tauriani.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 60. CORRIENTES, 24 de octubre de 2018.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVE: 1º) CONDENAR a NESTOR IVAN TAURIANI D.N.I. N° 34.823.874, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500), ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, con costas (arts. 40, 41, y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 2º) ... 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/12/2019 N° 93508/19 v. 10/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 27 de fecha 15 junio de 2018, en la causa N° FCT 842/2015/TO1 caratulada: “VERA., RUBEN ALFREDO, SANABRIA LUIS ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)” respecto de RUBEN ALFREDO, VERA, DNI N° 20.272.544, de nacionalidad Argentina, nacido el 29 de septiembre de 1968, de 49 años de edad, de estado civil casado, hijo de Germán Vera y de Justina Acosta, domiciliado en calle Almirante Brown y 195, casa 60 de la ciudad de Posadas.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 27. CORRIENTES, 15 de junio de 2018.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a RUBEN ALFREDO, VERA D.N.I. N° 20.272.544, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) Inc. c) de la Ley 23.737; Declarándolo reincidente por Primera vez(art. 50 C.P.) con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez

e. 04/12/2019 N° 93522/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de ECHEVERRÍA HOUSE S.A., C.U.I.T. 30715087320, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE ALBERTO BUSTOS, con domicilio constituido en Tucumán 862, P.B. “A”, C.A.B.A. (Tel.: 44786089 y 43228418), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2020 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13 de abril de 2020 y el general el día 27 de mayo de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8°, de la citada ley) en los autos “ECHEVERRÍA HOUSE S.A. S/ QUIEBRA”, Expte. N° 2984/2019, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2019.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93392/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**SECRETARÍA NRO. 22**

En los autos ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ FRAVEGA SACIEI S/ ORDINARIO (Expte 13418/2014), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en la calle Callao 635, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se hace saber que dichos autos se resolvió -con fecha 22/8/19- la homologación de un acuerdo en el cual quedó convenido que Frávega reintegrará una proporción de los intereses percibidos (en adelante el “Reintegro”) de aquellos clientes que hubieren realizado operaciones en Frávega con tarjeta de crédito (“TC”) en cuotas con interés, entre mayo de 2009 y abril de 2014 (en adelante los “Beneficiarios”). Frávega hará sus mayores esfuerzos por realizar -con la colaboración de las administradoras de las TC (Conf. art 54 3° párrafo in fine de la LDC) el Reintegro en las cuentas de TC de los Beneficiarios que estuvieren activas. En caso de que no fuere posible, los Beneficiarios podrán recibir el reintegro vía transferencia bancaria, debiendo a tal fin enviar un mail a corporativo_legales@fravega.com.ar y/o acercarse a cualquier sucursal de Frávega, acreditando (i) CBU de la cuenta bancaria de su titularidad; (ii) CUIL y (iii) copia de DNI. En esos casos el Reintegro se realizará dentro de los 30 días corridos de efectuado el requerimiento. Vencido el plazo para su reclamo, el remanente de Reintegro que no hubiere sido percibido por los Beneficiarios será depositado judicialmente en la cuenta de estas actuaciones. Asimismo,

se deja constancia que el presente acuerdo -conf. Art. 54 de la LCD- no restringe ni limita el derecho de los Beneficiarios de apartarse de los términos aquí convenidos por las partes y realizar su reclamo en forma individual. Los Beneficiarios asimismo, podrán verificar si están alcanzados por el Reintegro y la cuantía del mismo en www.fravega.com/legales y www.acyma.org.ar. Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2019. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 04/12/2019 N° 93589/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 – Secretaría N° 24, con asiento en calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría a cargo de la Dr. Ricardo D. Zmuda (Secretario Interino), hace saber que en los autos caratulados: “BODEGAS ESMERALDA S.A. s/ CANCELACION” - EXPEDIENTE: N° 28.109/2019, se ha promovido ACCION de CANCELACION DE CHEQUE, respecto de los Cheques extraviados que a continuación se detallan: 1) Cheque Nro. 81938599 del Banco de Galicia y Buenos Aires, librado por Coto CICSA contra la Cuenta Corriente Nro. 0055430/9 999/5, por \$ 1.356.321,63.- (pesos un millón trescientos cincuenta y seis mil trescientos veintiuno con 63/100), a la orden de Bodegas Esmeralda SA.. 2) Cheque Nro. 22500007 del Banco Comafi, librado por Entendidos SAS contra la Cuenta Corriente Nro. 160023493, por \$ 661.107,68.- (pesos seiscientos sesenta y un mil ciento siete con 68/100), a la orden de Bodegas Esmeralda SA.. 3) Cheque Nro. 45735707 del Banco de Galicia y Buenos Aires, librado por Jovellanos 1450 SRL contra la Cuenta Corriente Nro. 008103-2 016/1, por 1.043.427,77.- (pesos un millón cuarenta y tres mil cuatrocientos veintisiete con 77/100), a la orden de Bodegas Esmeralda SA.. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y en el diario Negocios BAE por el término de un (1) día. Dejase constancia que se podrá autorizar la entrega de los mencionados cheques o su pago a Bodegas Esmeralda S.A. después de transcurridos 30 días corridos desde la fecha de la última publicación siempre que, en el ínterin, no se dedujese oposición o se hubiere rechazado ésta por sentencia definitiva. La oposición deberá ser fundada y efectuada en legal forma, con adecuación a los preceptos del artículo 1875 del Código Civil y Comercial de la Nación.

HERNÁN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 04/12/2019 N° 91156/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 21/11/2019 se decretó la quiebra de WM TECHNOLOGIES S.A. (CUIT: 30709817813). Expte N° COM 26387/2018. Síndico interviniente: Cdr. Alejandro Larcade con domicilio en Teodoro García 2876 piso “1” Dpto “6” C.A.B.A. (Tel 1568477105). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 02/03/2020. Presentación de los informes individual y general: 17/04/2020 y 02/06/2020. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 29 de noviembre de 2019. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 04/12/2019 N° 93039/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° “333” de CABA., comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada “LEREGRES S.A. s/ Quiebra” (Expte. N° 2383/2018), el 22 de Noviembre de 2019 se decretó la quiebra de LEREGRES S.A. (CUIT N° 30-60530686-8). La Sindicatura será ejercida por la Cdora. María del Pilar Olococo García, con domicilio en la calle Paraná 774 2° A CABA (Tel. 4814-4004 / 1534489101.). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 21 de Febrero de 2020. Se fijan los días 14 de Abril de 2020 y 28 de Mayo de 2020, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder

bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2019 FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93394/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría n° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA s/ Quiebra s/INCIDENTE DE SEGUNDA DISTRIBUCION COMPLEMENTARIA" (expte. N° 8283/2006/355), hace saber que con fecha 28 de noviembre de 2019 se presentó informe de movimiento de fondos, rendición de cuentas y proyecto de segunda distribución complementaria, regulándose honorarios. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de dos días, sin pago previo. Buenos Aires, 02 de diciembre de 2019. DR EDUARDO E. MALDE Juez - DRA ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 04/12/2019 N° 93075/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del de la Dr. a. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MOSIVI S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. COM 27880/2018, que con fecha 20 de noviembre de 2019 se dispuso la conversión y apertura del concurso preventivo de MOSIVI S.A., CUIT 30-71158179-7 con domicilio en Paraguay 1225 Piso 3 (C.A.B.A.), en que se designó síndico al contador Saenz Héctor Alvaro con domicilio en Talcahuano 451 Piso 3 depto. "F" (C.A.B.A.), con horario de atención de lunes a viernes de 11 a 17 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE MARZO DE 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 7 DE MAYO DE 2020 y 22 DE JUNIO DE 2020, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 14 DE DICIEMBRE DE 2020 a las 10:00 hs., fijándose hasta el día 2 DE DICIEMBRE DE 2020 como período de exclusividad a favor del concursado (art. 43 LCQ). Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. Andrea Rey. Secretaria.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 04/12/2019 N° 90686/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria N° 47, a mi cargo, hace saber por dos días en los autos "FEROANCO S.A. S/ QUIEBRA" Exp.N° 1473/2013, que se presentó un proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24.522 y que, vencido el plazo de 10 días sin que se formulen observaciones será aprobado sin más trámite. Buenos Aires, 2 de diciembre del 2019 PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 04/12/2019 N° 93167/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Sec. N°52, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1° CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL "PETRA" DE PROFESIONALES Y COMERCIANTES INDEPENDIENTES s/QUIEBRA", EXPTE. N° 3131/2019, que con fecha 14/11/19 se decretó la quiebra de ASOCIACION MUTUAL "PETRA" DE PROFESIONALES Y COMERCIANTES INDEPENDIENTES, CUIT 30-71020490-6, con domicilio en LAVALLE 547, 9°, "A", CABA, debiendo los señores

acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19/03/20 ante el síndico ROWAN AGUSTIN, quien constituyó domicilio en URUGUAY 390, 9°, "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 08/05/20 y el informe general el día 23/06/20. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 3 de diciembre de 2019
MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - PAMELA R VEGA SECRETARIA INTERINA

e. 04/12/2019 N° 93376/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 3, a cargo interinamente de la Dra. Maria Laura Ragoni, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariela Persico, sito en la calle Talcahuano n° 555, piso 6°, de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos de Claudia Alejandra Bacone para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "Pensado Graciela Julia c/ Bacone Claudia Alejandra y otros s/ Redargucion de falsedad" (expte. n° 6242/2012), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Maria Laura Ragoni Juez - Mariela Persico Secretaria

e. 04/12/2019 N° 93461/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo ad hoc de la doctora Laura Masi, sito en Lavalle 1220, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "PEREZ GUERRERO MARIA LOURDES c/ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL s/ DIVORCIO" (Expte. N° 22746/2019), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ titular del DNI N° 13.551.366, para que en el término de quince días comparezca a los autos por sí o mediante apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de rebeldía. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de agosto de 2019...Atento las constancias del expediente publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL, la cual deberá ser en forma gratuita en atención a los recursos de la actora e intervención del Sr. Defensor Público Oficial, citando por quince días a Miguel Angel Fernandez a efectos de que comparezca a los autos por si o mediante apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de rebeldía...", Fdo.: Dr. Alejandro J. Siderio. Juez Civil." El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL en forma gratuita en atención a los recursos de la actora e intervención del Sr. Defensor Público Oficial. Buenos Aires, 30 de agosto de 2019. Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Laura C. Masi Secretaria

e. 04/12/2019 N° 93182/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 82 a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Laura Cecilia Masi, en el Expediente caratulado "BASCON GARCIA, EUGENIA MARTA ANA c/ KWOK, LUKE s/ DICORCIO" (Expte. 49273/2019) notifica al Sr. Luke Kwok del pedido de divorcio formulado en autos por la Sra. Eugenia Marta Ana Bascon Garcia mediante edictos los cuales deberán ser publicados por dos días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que en caso de guardar silencio y de decretarse sentencia, la misma quedará notificada automáticamente. Por tratarse de una medida dictada de oficio se solicita la gratuidad de la publicación del presente. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019...Del pedido de divorcio formulado a fs. ¾, córrase vista por el plazo de quince días a Luke Kwok. Notifíquese por Secretaría, mediante edictos a publicarse por dos días en el "BOLETIN OFICIAL", dejándose constancia que en caso de guardar silencio y de decretarse sentencia, la misma quedará notificada automáticamente. Fdo Dr. Alejandro J. Siderio. Juez Nacional en lo Civil." Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019.- MC Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Laura C. Masi Secretaria

e. 04/12/2019 N° 93155/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 4° piso, CABA, en los autos "CHACON IBAÑEZ DALMIRA ALICIA Y OTROS S/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte: 62221/2019), hace saber el pedido de supresión del apellido paterno de los Sres. Dalmira Alicia Chacón Ibáñez DNI: 28.461.785, Hugo Aníbal Chacón Ibáñez DNI: 29.656.914 y Natalia Chacón Ibáñez DNI: 30.746.539 y cita a los eventuales interesados para que se opongan dentro del plazo de 15 días. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes por el plazo de dos meses. MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 92207/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86 a cargo de la Dra. María Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to. piso de Capital Federal; en autos "DIAS DE LEON TOMAS S/ ADOPCION" (N° 85483/2018) cita en los términos del art. 70 del CCyC, por el término de quince días, a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Tomas Dias de Leon por Tomas Dias de Leon Papariello. El presente deberá publicarse por el plazo de un día, una vez al mes y durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de mayo de 2019.- MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO DINICI SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 41997/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°86 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Unica sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos "Sánchez, Maria Victoria y otro s/ Información Sumaria (Expte. n° 74489/2019), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de María Victoria Sánchez (D.N.I. n° 25.009.657) y de Rodrigo Sanchez (DNI 23.742.195) por Sánchez Guerrero. Publíquese edicto por un día en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019.- SC MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO DINICI SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 90698/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Paul Javier Rocoma (DNI n° 22.623.794), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Btmé. Mitre de esta ciudad) el día 20 de diciembre del corriente año, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria en el expte. FLP 14413/2018, "Barragán, Franco Maximiliano sobre falsificación documentos públicos", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en los delitos de uso de documentación falsa y sustitución de chapa patente falsa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, 27 de noviembre de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 04/12/2019 N° 93598/19 v. 10/12/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/11/2019	NICOLAS CAFARO Y LETTERINA BARBIERI	92740/19

e. 04/12/2019 N° 4659 v. 06/12/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/11/2019	ESCUDERO JUANA HEBE	90738/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/11/2019	LAPETINI IRMA	91240/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/09/2019	KLOSTER JOSE LUIS	73768/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/11/2019	PORTELA BELLO CARMEN	89276/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/11/2019	BELLO CASTRO MANUELA	91282/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/12/2019	VENTOLA IRMA OLGA	93007/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/10/2019	CRISTIAN ADRIAN BECERRA	90685/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/11/2019	MASAO KATAOKA	90283/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/10/2017	MARIA TERESA PELLIZA	90458/19
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	02/12/2019	MARTINEZ ELIDA MARIA	93027/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	02/12/2019	GARRE JORGE ROBERTO	93221/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/11/2019	OTAZUA AMELIA SUSANA	90102/19
17	UNICA	MARIEL GIL	29/06/2016	RUIZ SANTANA	45848/16
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	21/11/2019	TORRES POSSE EDUARDO MIGUEL	89798/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	21/11/2019	MAXIMILIANO ALESSANDRO PINTO ALVAREZ	89792/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	28/10/2019	LASALA MARIA ELENA	82205/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	27/11/2019	LEICHER ABRAHAM CARLOS	91708/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	23/05/2019	DIAZ LEONOR NOEMI	36142/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/10/2019	URRI JUANA JULIA	76936/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/10/2019	BITAR RUYINA	82721/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/11/2019	MANAUTA JUAN JOSE	84392/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/12/2019	ACHY JOSEFA	93066/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/10/2019	CARLOS ALBERTO RISTOL	80034/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/11/2019	ANIBAL PABLO LASAGNI	84154/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/11/2019	MARIA ALVAREZ Y ALVARO MARTINEZ	90236/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/10/2019	LOPEZ JUAN JOSÉ	80164/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/11/2019	SIVORI JUAN MARTIN	91890/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/11/2019	GARCIA CARMEN LUCIA	89996/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/11/2019	DOLMAN MARIO ALBERTO, MANTELMAN JUANA Y DOLMAN JUDITH MARIANA	88378/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/11/2019	PEDRO ROMANO CASASOLA	92878/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/11/2019	OSCAR OSVALDO SEIJAS	91830/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	19/11/2019	CARLOS ALBERTO AGUSTIN	88912/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	30/08/2019	OLOCCO JOSE	66747/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	21/10/2019	PUSSI VILMA EDITA TERESA	80230/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/11/2019	ALFIERI MONICA BEATRIZ	91134/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	02/12/2019	OROBIO SILVIA MIRTA	93028/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	27/11/2019	VICTORIO MIGUEL JOSE SESSA Y MARIA GRACIA PAPARO	91851/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/11/2019	ANUNCIACIÓN COCCO	86251/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/06/2019	MARGARITA ROZMARYN	38897/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/10/2019	CELINA GARCIA	82193/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/11/2019	MAGDALENA ENDARAUES	91829/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	25/11/2019	NELLY LUISA BENETTI	90676/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/11/2019	VARDARO OSVALDO	92406/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	20/11/2019	CARLOS IACCARINO	89265/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/12/2019	SANTIAGO DANIEL DAVILA	93354/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	13/11/2019	ALBERTO MATEO CATALANO Y FELISA GOLAND	87724/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	26/11/2019	CAMILA ROJAS O CAMILA AMANDA ROJAS	91333/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/11/2019	CAPASSO CAYETANO	91534/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/11/2019	CADIAC MARIANELA LILIA	87337/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/10/2019	MASSARA JOSE RICARDO	81668/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/12/2019	MASRIERA VERBAL WILFREDO	93158/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/11/2019	HECTOR MIGUEL PAZIENZA	92216/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/11/2019	ESTHER FLORA TONIOLO	88310/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	27/11/2019	HERSZENHORN ESTHER	91889/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	28/11/2019	MARIANO URSINO Y LUCIA ISIDORA DEVOTO	92186/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	28/11/2019	NILDA ETHEL SCIAMPARELLI	92188/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/11/2019	OLGA TERESA GONZALEZ	89977/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	27/11/2019	ROBERTO LIVDI	91687/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	21/11/2019	DORA ESTHER STACHURA	90137/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	11/06/2019	MARCELA ALEJANDRA LESICH	63103/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	05/11/2019	AZNIF VARTOUHI EFEYAN	85181/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/11/2019	MANUEL VICENTE REY Y ELIDA ZANGARI	91489/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/12/2019	CLAUDIO ALEJANDRO ABBAS	93018/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	29/11/2019	KLEIN LILIA ELVIA	92634/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	31/10/2019	EMILIA PETRONA ORTIZ SUAREZ	83652/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	26/11/2019	ROSA ELSA SOLE	91247/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	27/11/2019	HORACIO ALBERTO MARTINEZ	91887/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/11/2019	ANA MARIA SALAMA	91764/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/11/2019	MARIO JORGE SUALDO	92603/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	25/10/2019	CARLOS VICTOR MISTRETTA	82124/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/11/2019	KAVUKYAN GULIZAR ANAHIT	91716/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/11/2019	RIMOLO HAYDEE DOROTEA	91720/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/11/2019	GURALNIK ROSA DIANA	92153/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/11/2019	ROSENTAL BLANCA Y FARIÑA ENRIQUE	92786/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/11/2019	DALLERA CARLOS DOMINGO	92792/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/11/2019	SZALMAN OSIAS ISIDORO	89299/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	20/11/2019	MARIO REINALDO CASTRO	89436/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/11/2019	ANA MARIA VIGNERA	91990/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/11/2019	MATTA HABIB	91138/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	22/11/2019	HECTOR ABELLA	90498/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/11/2019	VILLANUEVA BERNARDINA	92205/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2019	CARMEN BENEDICTA CARRERA	92418/19

e. 04/12/2019 N° 4656 v. 04/12/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. N° 4 a cargo de HECTOR HUGO VITALE, Sec. N° 7 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 Piso 1, CABA, hace saber por 2 días en los autos "SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L – EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE N 5 S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES Y BIENES MUEBLES" expediente n° 20725/2017/5, y en autos "SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L – EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE N 4 S/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES, expediente n° 20725/2017/4 CUIT del fallido 30-58484319-1, que la martillera Belén María Gervasoni –CUIT 27-29688725-6 rematará el día 19/12/2019 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales

sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en: Av. Corrientes 2368/70/72, U.F. 4 1° piso CABA Nom. Catastral C: 11 S: 9 M: 37.Parc. 9a; Ptda. 1.507.568; Mat. FR. 11-1645/4. Sup. Total: 46,55m2, porc. 96 centésimos. Se trata de un departamento interno de 2 ambientes con cocina separada. Posee un patio, lavadero, living comedor con piso de parquet con placares y dormitorio y baño completo con bañera. Buen estado de conservación y desocupado. Base: U\$S 50.000 o su equivalente en pesos al cambio oficial tipo vendedor del Banco Nación del día hábil anterior. Acto seguido se subastaran los siguientes rodados: 1) Volkswagen Gol 1.4L, Año 2013 DOMINIO MVR109, interiores y exteriores en buen estado, posee equipo de GNC, se puso en marcha posee 116.090km, color gris plata. BASE: \$ 170.000.- 2) Fiat Fiorino año 2008 Dominio HRP556: se encuentra chocado el lateral derecho, capot y parte del frente, el furgón posee 3 asientos, estado regular. BASE: \$ 100.000.- 3) Fiat Fiorino Año 2008 Dominio HSH 511: se encuentra en buen estado de conservación, pudo ser puesta en marcha. BASE: \$ 140.000. Acto seguido se subastaran los bienes muebles en block detallados a fs. 22,23,24 y 53 del incidente n° 5 que se tratan de muebles de oficina, escritorios, sillas, central telefónica y teléfonos, computadoras, monitores, impresoras y aires acondicionados;(SIN BASE).CONDICIONES DE VENTA: Bases precedentemente enunciadas. Al contado, en efectivo y al mejor postor. 0,25% de arancel dispuesto por Ac. 10/99 y 24/00 CSJN. Para el INMUEBLE: SEÑA: 30%; COMISION: 3% y sellado de LEY. Para los RODADOS y BIENES MUEBLES: pago total del precio, IVA sobre precio (21% para lo bienes y para DOMINIO MVR109, 10% IVA DOMINIOS HRP556 y HSH511) COMISION: 10%; Sellado de ley. Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Saldo de precio para el inmueble deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta; todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. EXHIBICION: el inmueble sito en Av. Corrientes 2368/70/72 UF. 4 Piso 1 CABA se exhibirá los días 16 y 17/12/2019 de 10 a 12 hs, conjuntamente con los bienes se encuentran en el mismo edificio.Los bienes muebles sitios en Av. Rolón 238 P.A., Boulogne, Partido de en San Isidro, Prov. Bs. As se exhibirán el día 17/12/2019 de 9 a 11 horas. Los rodados sitios en la calle Azcuenaga 376 CABA, se exhibirán los días 16 y 17/12/2019 de 13 a 15 horas Inf. www.facebook.com/martillerojudicial Tel. (011) 4782-4403. Bs. As. 3 de diciembre de 2019. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93594/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G.Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 2° de CABA, comunica por dos días que en los autos "SIXIS S.A. S/QUIEBRA (expediente n° 17320/2016) ", se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada en autos por la adquisición de la totalidad de los activos de la quiebra que se compone de maquinarias e instalaciones, muebles y útiles incorporados en el inventario que obra en autos, por la suma de \$ 1.000.000 más IVA, en las condiciones que se encuentran. Para la exhibición de los bienes a los posibles oferentes, las visitas al lugar podrán efectuarse previa comunicación telefónica con la sindicatura "Estudio Stolkner y Asociados" (TE 4815-0118) a fin de concertar día y hora. Las Ofertas deberán mejorar en no menos de un 10% la oferta exteriorizada en autos y serán presentadas en la sede del Juzgado, durante el horario de atención al público-7,30 a 13,30 hs- hasta el día 16.12.2019. Las condiciones de oferta y presentación se pueden consultar libremente en www.pjn.gov.ar o personalmente en la mesa de entradas del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 04/12/2019 N° 93398/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juz Nac de 1° Inst. en lo Comercial N°7 a cargo del Dr.Fernado G. D'Alessandro Secret.N°14 a mí cargo sito en Av.Roque Sáenz Peña N°1211 Piso 2°, C.A.B.A, comunica por 2 días en autos: "GROLA s/QUIEBRA Incidentes 3 y 6 - Incidentista: GARANTIZAR SGR HIPOTECARIA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL, Expte.N° 66086/2009, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, CUIT N° 27-06078094-9, Rematará el día 12 de Diciembre de 2019 a

las 10,45 hs. en punto, en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures N°545 de C.A.B.A., a) los siguientes Bienes Muebles pertenecientes a la fallida con Base: 1 máquina elaboradora de fideos moño Cerrini BASE: \$ 1.100.- 1 máquina elaboradora de fideos moño Cerrini BASE: \$ 1.100.- 1 máquina elaboradora de fideos moño Cerrini BASE: \$ 1.100.- 1 máquina elaboradora de fideos moño Cerrini BASE: \$ 1.100.- 1 máquina envasadora vertical Ricciarelli BASE: \$ 3.025.- 1 máquina envasadora horizontal Arvako BASE: \$ 1.650.- 1 máquina envasadora vertical automática Armaq BASE: \$ 2.750.- 1 Caldera de 450.000 k/cal (solo estructura) BASE: \$ 5.000.- 1 línea pasta larga marca Braibanti BASE: \$ 137.500.- 2 prensas para fabricación de fideos y 2 túneles de secado BASE: \$ 4.400.- 14 silos de chapa BASE: \$ 2.750.- Al contado y al mejor postor, SEÑA: 30% - IVA 10,5% COMISION: 10% más IVA 21% - ARANCEL: 0,25% - Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. La entrega de los Bienes Muebles a los adquirentes se realizará a más tardar dentro de los 10 días de aprobada la subasta; los gastos de retiro de los mismos correrán por cuenta y riesgo de los adquirentes y b) Los Inmuebles sitios en las calles América del Norte hoy Héroes de Malvinas N°1646 esquina calle Tucumán de la Localidad de Lanús Este, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. G - Manz. 85 - Parcelas 34b - 44a - 44b - Matrículas:: 39439 - 39440 - 63720 - Sup. 3.509,05 mts², según Certificado de Dominio fs 822/827. Los Inmuebles se encuentran DESOCUPADOS, posee Sótano - Planta Baja, posee una playa de maniobras con una balanza para camiones - Piso Alto con oficina, baños y vestuarios. Al contado y al mejor postor, no procederá a la compra en comisión ni a la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. BASE:\$ 8.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA 21% - ARANCEL: 0,25% - SELLADO DE LEY 1,20%. SALDOS DE PRECIOS: deberán ser depositados dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el arrt. 580 del CPCC. DEUDAS: Se deja aclarado son a cargo del Comprador la totalidad de la deuda devengada desde el decreto de quiebra 16/10/15 - en concepto de impuestos - tasas o contribuciones - respecto de la originada con anterioridad a la quiebra se encuentra sujeta a la verificación de cada acreencia. ARBA al 15/12/17 Parcela 34b \$ 86.409,36.- Parcela 44a \$ 5.196,47.- y Parcela 44b \$.1.342,01 fs 656/657/659 - MUNICIPALIDAD DE LANUS Parcela 34b al 24/10/18 \$ 1.382.317,47.- fs. 864 Parcela 44a al 22/05/18 \$.182.417,80.- fs780 y Parcela 44b al 22/05/18 \$ 90.948,92.- fs. 790. AySA al 30/10/17 Parcela 34b \$ 91.611,40.- Parcelas 44a y 44b \$ 725,22.- fs. 588/589. EXHIBICION: los días 10 y11 de Diciembre de 2019 de 11 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir los Boletos de Compraventa bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Bs.AS., 2 de diciembre de 2019.
DIEGO VAZQUEZ SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93374/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Comercial 17, Sec. 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3°, of: 331 CABA, en los autos: "Bayón, José Agustín s/ Quiebra s/ Incidente de Venta"(Exp. N°: 43280/2006/1), comunica por 5 días que el martillero, Roberto Marti (Cuit 20145089884), subastará el 12 de febrero 2020 a las 10:30 hs, en Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en Gral. Acha, Pdo. Utracan, Pcia. La Pampa, RN 152, km 28, Nom. Cat: C. III Rad. N, Mz. 37, parc. 14 y 15 mat. IX 4234/4246. DEUDAS DGR \$ 74.632,75 al 31/3/16. Estado: ocupado. Parador de ruta en buen estado. BASE \$ 8.500.000. Señá 30% Ac. 10/99: 0,25%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, tomando posesión dentro del décimo día de aprobada la misma. Gastos de transferencia de dominio y toma de posesión a cargo del adquirente. EXHIBICION: días 8/02/20 de 17 a 19 h y 9/2/20 de 9 a 10h. Los adquirentes declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Se indicara a viva voz quien concurre por poder. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2019. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93378/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 49

En los autos: WIRTH CARLOS GUSTAVO C/ TENTONI JUAN PABLO S/ EJECUTIVO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr.Horacio F. Robledo, Secretaría .N° 49, a cargo de la Dra. Sonia Alejandra Santiso, sito en Avda. Callao 635 4° Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos: WIRTH Carlos Gustavo c/TENTONI Juan Pablo s/ Ejecutivo (RESERVADO) Expte. N° 51818/2009;

que el Martillero Público Martín Ignacio LOPEZ (CUIT 20-25230586-7), REMATARA el 11 de DICIEMBRE de 2019 a las 11,30 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; LA NUDA PROPIEDAD DEL 50% INDIVISO del inmueble de propiedad del demandado JUAN PABLO TENTONI (DNI 28.750.070) sito en la calle PARAGUAY 2487/97/99, ESQUINA PUEYRFEDON 1109/19/21 UNIDAD 5 PISO 1º, MATRICULA 19.192/5, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 19, SECC. 11, MANZ. 2, PARC. 16 g. Sup. Total s/ Tít. UF 5: 143,63 m2. Según mandamiento de constatación realizado por el martillero a fs. 190, resumen para transcribir en el edicto de fs. 197/200 y ratificación de fs. 334, se trata de un semipiso con ingreso principal por la calle Paraguay 2499 1º Piso "A" de esta Ciudad. Ocupado por una persona de sexo femenino quien dijo ser y llamarse Gloria Vanesa REQUENA JATIVA y exhibe a su nombre DM n° 95.388.358 de nacionalidad ecuatoriana y manifiesta hacerlo en calidad de inquilina con contrato vigente hasta diciembre del ario 2018, no exhibiendo dicho contrato y lo habita conjuntamente con Verónica VICUÑA, Victoria PINO y Dora HASANG, todas de nacionalidad ecuatoriana. Consta de:• entrada principal, hall de entrada, living comedor de 8 x 3,5 mts. aprox. y a continuación ambiente de 3,5 x 7 m. ambos con ventana con acceso a balcón de 0,5 x 2,5 m. aprox. con vista a la Avda. Pueyrredón. Desde la puerta principal de ingreso hacia atrás, pasillo de circulación al que convergen de frente hacia la derecha baño completo instalado de 3 x 2 m. aprox., hacia la izquierda 1º dormitorio con placard y ventana de 4,5 x 3,5 mts. aprox., y hacia la derecha 2º dormitorio con placard de 4,5 x 3,5 mts. aprox. y ventana balcón de 0,5 x 2m. aprox. con vista a la calle Paraguay. Siguiendo de frente por el pasillo de circulación al fondo 2º baño completo instalado de 3 x 2 mts. aprox. y hacia la derecha 3º dormitorio principal de 4,5 x 3,5 mts. aprox. con ventana vista a la calle Paraguay. Antes del final del pasillo hacia la izquierda entrada de servicio y a continuación amplio pasillo de 9 x 1,20 mts. aprox. con mueble bajo mesada, y luego hacia la izquierda habitación de servicio con barío de 3 x 2 mts. aprox., y hacia la derecha del pasillo amplia cocina de 7 m. x 3 m. con ventana a la calle Paraguay. El depto. se encuentra en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 1.168.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador (Acord. 10/99 y art. 70 Acord. 24/00 C.S.J.N.. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En caso de falta de postores, a la media hora se reduce la base fijada en un 25%, o sea la suma de \$ 876.000. En caso de fracaso, se subastará a continuación sin límite de precio. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cpr.. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", del 18/2/99, publicado en LA LEY del 31/3/99. El comprador no será responsable por las deudas de las expensas anteriores a la entrega de la posesión, salvo que el producido del remate no alcanzare a cancelar ese concepto, en cuyo caso el adquirente deberá afrontar el remanente insoluto. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. EXHIBICION: los días 9 y 10 de DICIEMBRE de 2019 de 15 a 17 hs.. Adeuda a GCBA s/fs. 328 \$ 2.464,58 en Sede Administrativa y \$ 57.329,52 en Sede Judicial ambas al 04/10/19; a AYSA: s/fs. 326 \$ 3.334,98 al 04/10/19; Expensas s/ fs. 327 \$ 10.000 al 07/10/19. C.A.B.A., 28 de Noviembre de 2019 Fdo. SONIA A. SANTISO SECRETARIA
HORACIO FRANCISO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 04/12/2019 N° 92601/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GIAQUINTO, ROSA C/ NUEVAS RUTAS SA CONCESIONARIA VIAL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Exp. N° 57359/1998 que la martillera Gabriela Claudia García Moreno, rematará el día 16 de diciembre de 2019 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, los inmuebles identificados como: A) Lote MIL CUARENTA Y DOS "d", ubicado en cuartel VI, en el partido de Lujan, Provincia de Buenos Aires (nomenclatura catastral: C: VI, S: rural F: B, P: 1042 "D", matrícula 38983. Superficie Total: 3h. 15 a. B) Lote ubicado en el partido de Chivilcoy -28, Catastro: I; Parcela: 163, del partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 17 has. 22 as. 97 cas. 40 dms cdos. A) Se trata de una fracción de terreno baldío, frente a un campo y próximo a un colegio. La parcela se encuentra desocupada. B) Se trata de un lote de terreno situado sobre el acceso principal a la localidad de Benítez

(sobre pavimento). Dentro de la parcela se halla una construcción con techo de paja tipo quincho. Posee arboleda y alambrado perimetral. La propiedad se encuentra habitada por una persona que manifestó ser el cuidador y no quiso identificarse. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Bases: para el Lote MIL CUARENTA Y DOS "d" \$ 650.000,00 y para el Lote ubicado en el partido de Chivilcoy \$ 2.700.000,00. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: A) Municipalidad de Luján al 11-7-2017 \$ 4.742,12 Fs. 1149/50. ABSA fuera del área de concesión fs. 901. ARBA: al 15/07/2019 \$ 5.922 fs. 1147. B) Municipalidad de Chivilcoy no posee deudas al 19/07/2019 Fs. 1115. ARBA al 15/07/2019 \$ 36.522,50 fs. 1147. ABSA no registrado en sistema fs. 789. Se deja constancia que conforme fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512" (conf. C.N.Civ., en Pleno, febrero 18 de 1999 "in re". No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 Inc. 7° CPCC) ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Hágase saber que el comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderante en caso de invocar un poder. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y las características del inmueble los días de exhibición propuestos. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de diciembre de 2019 de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, de noviembre de 2019.- MARCOS GALMARINI Juez - GERMAN D. HIRALDE VEGA SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 88049/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PANE, DANIEL FRANCISCO C/ BELLINI, MARIO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente N° 077235/2001, que el martillero Adrián Fabio Marino, rematará el día 10 de Diciembre de 2019 a las 10:45 hs. en punto en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Gaspar Campos 2261, entre las calles Azcuénaga y Alberdi, Lote 5, de la manzana 1, Matricula: 9358, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: D, Manzana: 1, Parcela: 5. de la Localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Conforme constatación efectuada por el martillero obrante en autos (fs. 248 y fs. 363), el inmueble ubicado en un barrio familiar, ubicado en el Municipio de San Miguel, sobre una calle de alto tránsito que funciona como arteria directa Camino del Buen Ayre. La propiedad se encuentra en buen estado, con todos los servicios vigentes. Se trata de una construcción de material sobre lote de aproximadamente 15m de frente por 40m de fondo. La misma consta de una habitación, un living, una cocina, un baño, galería y parque. Está ocupado por el demandado señor Mario Bellini junto a su esposa María Esther Valdez. BASE: U\$S 82.500. Condiciones de venta: Señá 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, y Sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Deudas: a ARBA al 05/02/19 \$ 14.111,60 (fs. 333); al Municipio de San Miguel al 11/02/19 \$ 188.898,60 (fs. 332 vta); a AySA al 24/01/19 \$ 6.846,35 (fs. 337). No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, (Fallo Plenario Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/Ejec. Hip. del 18/2/99). El inmueble se exhibe el día 06 de Diciembre de 15 a 17 hs. Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre del año 2019. FDO. MARIA JOSE ALONSO. SECRETARIA.

Virginia Simari Juez - Maria José Alonso Secretaria

e. 04/12/2019 N° 93397/19 v. 05/12/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

POR DOS DÍAS.- El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, Secretaria n° 2, con domicilio en calle De Paula n° 474 de Azul, hace saber que el Martillero Público Eduardo Oscar Gordon, Colegiado n° 798, Tomo III, Folio 289 del C.M.C.A, subastará AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, el día 27 de diciembre de 2019, a partir de las 11,00 horas, en la Sede del Colegio de Martilleros de Azul, sito en calle Irigoyen n° 526, Salón de remates, locales 10/11 de la ciudad de Azul: 100% del inmueble ubicado en Paraje El Paraíso (acceso A Tandil) entre calles Los Aromos y Los Fresnos de la ciudad de Tandil, lote de terreno de 631 ms. 80 dms. cdos.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Secc. D, Chacra 73, Manzana 73s, Parcela 16, Matrícula 31.944 del Partido de Tandil. La propiedad se subasta desocupada.- BASE DE VENTA: \$ 632.000,00. Condiciones de venta: El o los compradores abonarán al momento de realizada la subasta, el 30% en concepto de seña, como anticipo y a cuenta de precio, el 10% de comisión y el 0,50% sellado boleto de compraventa, todo en dinero en efectivo y el saldo de precio deberá ser abonado contra la aprobación de la subasta por el o los compradores a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate.- Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado en las condiciones descriptas en auto de fecha 03/11/2016.- En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, a continuación y en el mismo acto, se realizará nueva subasta reduciéndose la base en un 25%, y si ésta fracasare por falta de pósteres, se realizará una nueva sin base y al mejor postor en el mismo acto.- El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Deudas Impuesto Inmobiliario al 03-06-19: \$ 7.154,80 y Tasas Retributivas Municipal: \$ 9.938,05.- Revisación y visitas en el mismo inmueble a subastarse el día 20 de diciembre de 8,30 a 10,30 horas.- Venta decretada en causa: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/. TUSSIO, ROBERTO LUIS Y OTRA s/. EJECUCIONES VARIAS" Expte n° 52100390/2001 que tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, Secretaría n° 2, sito en calle De Paula n° 474 de la ciudad de Azul.- Azul de de 2019.-
MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93390/19 v. 05/12/2019

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)****CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE****www.boletinoficial.gob.ar**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTOS LIBRES DEL SUR - SIGLA L.D.S.

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR – SIGLA L.D.S.” (Expte. CNE N° 4554/2018), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO MOVIMIENTOS LIBRES DEL SUR – SIGLA L.D.S. ha comunicado la nueva apoderada en Acta N° 11 de fecha 13/09/2019; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.-

Apoderada: María Raquel MARTINEZ M.I.N° 14.457.573.-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 03 días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional distrito San Juan

e. 04/12/2019 N° 93491/19 v. 04/12/2019

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPÚBLICA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido “MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA- NRO. 307” de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 3 de diciembre de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 04/12/2019 N° 93367/19 v. 06/12/2019

PARTIDO POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido “POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL- NRO. 191” de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 3 de diciembre de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 04/12/2019 N° 93370/19 v. 06/12/2019

UNIÓN VECINAL FEDERAL

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "UNIÓN VECINAL FEDERAL S./ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO ", Expte. CNE N° 4000722/2000, se ha dictado la siguiente resolución: //doba, 29 de noviembre de 2019. Téngase presente lo informado precedentemente por la señora Secretaria Electoral y por constituidas las nuevas autoridades del partido Unión Vecinal Federal con mandato vigente durante el período comprendido entre el 28 de agosto de 2019 y el 27 de agosto de 2023. Publíquese la nómina de las mismas en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral a sus efectos.

UNIÓN VECINAL FEDERAL: AUTORIDADES PROVINCIALES: INTEGRANTES DEL CONGRESO PROVINCIAL, JUNTA CENTRAL, TRIBUNAL DE CUENTAS Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA. DURACIÓN DE MANDATO: 4 años (art. 4 Carta Orgánica). Desde el 28 de Agosto de 2019 al 27 de Agosto de 2023.

a). **CONGRESO PROVINCIAL:** Los miembros integrantes del Congreso Provincial (art. 8 conc. y corr C.O.) son: **CORDOBA CAPITAL:** Congresal Titular 1° Barrenechea, Graciela Nélide D.N.I. 4.406.094 Córdoba. Congresal Titular 2° Cabral, Agustín Francisco D.N.I. 20.997.663 Córdoba. Congresal Titular 3° Rodríguez Nancy Beatriz D.N.I. 21.396.962 Córdoba. Congresal Suplente 1° Bertello, Ignacio D.N.I. 29.207.877 Córdoba. **BIALET MASSE:** Congresal Titular Pacha, Roberto Osvaldo D.N.I. 12.787.141 Biale Massé. **MENDIOLAZA:** Congresal Titular Laburu, Sandra Gabriela D.N.I. 12.393.275. Mendiolaza. Congresal Suplente: **LA CUMBRE:** Congresal Titular Estevez Rodolfo Osvaldo D.N.I. 11.015.325 La Cumbre. Congresal Suplente: **COMUNA SAN ROQUE:** Congresal Titular Escobar Teresa D.N.I. 14.423.719 Comuna San Roque. Congresal Suplente Dantiacq, Eduardo Martín D.N.I. 4.170.572 Comuna San Roque. **BALLESTEROS SUD:** Congresal Titular Rivadera Yanina Vanesa D.N.I. 32.348.782 Ballesteros Sud Congresal Suplente b). **JUNTA CENTRAL:** Los integrantes de la Junta Central (art. 15 conc. y corr. C.O.) son: Presidente Villalba, Laura Inés D.N.I. 8.488.164 Córdoba. Vicepresidente 1° Jara Carolina Vanesa D.N.I. 27.445.241 Ballesteros Sud. Vicepresidente 2° Faur Carlos Alberto D.N.I. 10.773.163 Córdoba. Secretario Gral. Estrada Jofré, Sergio Osvaldo D.N.I. 20.688.107 Córdoba. Tesorero Titular García, José Nicolás D.N.I. 11.761.501 Córdoba. Tesorero Suplente Cejas, Claudio Ernesto D.N.I. 18.385.898 Est. Juárez Celman. Vocal Titular 1° Maiocco, José Antonio D.N.I. 11.974.574 Córdoba. Vocal Titular 2° Rueck Ana Carina D.N.I. 21.901.473 Córdoba. Vocal Titular 3° Brusa Orlando Alcides D.N.I. 14.953.479 Ballesteros. Vocal Titular 4° Neri Ana D.N.I. 3.967.978 Unquillo. Vocal Titular 5° Escudero Alberto Rodolfo D.N.I. 10.191.711 Las Higueras. Vocal Titular 6° Estevez Ulrich María Florencia D.N.I. 31.144.927 La Cumbre. Vocal Titular 7° Orbelli, Diego Martín D.N.I. 30.844.749 La Calera. Vocal Suplente 1° Maiocco, Florencia D.N.I. 34.290.893 Córdoba. Vocal Suplente 2° Olivero Luciana Alejandra D.N.I. 28.208.921 Ballesteros Sud. Vocal Suplente 3° Orbelli, Valeria Lida D.N.I. 28.182.735 La Calera. Vocal Suplente 4° Márquez David Hernán D.N.I. 31.449.779 Córdoba. Vocal Suplente 5° Quiroga María Verónica D.N.I. 22.697.781 Cosquín. c). **TRIBUNAL DE CUENTAS:** Los miembros titulares y suplentes del Tribunal de Cuentas (art. 28 conc. y corr C.O.) son: Vocal Titular 1° Palleres Carlos Alberto D.N.I. 7.996.392 Unquillo. Vocal Titular 2° Ceballos de Pires María Isabel D.N.I. 5.721.107 Bower. Vocal Titular 3° Rata Liendo Esteban D.N.I. 37.134.950 Córdoba. Vocal Suplente 1° Rivero Rita Alejandra D.N.I. 26.385.465 Las Higueras. Vocal Suplente 2° Ávila Justo Germán D.N.I. 12.951.171 La Calera. Vocal Suplente 3° Philpotts Eliana D.N.I. 32.531.282 Ballesteros Sud. d). **TRIBUNAL DE DISCIPLINA:** Los miembros titulares y suplentes del Tribunal de Disciplina (art 25 conc. y corr. C.O.) son: Vocal Titular 1° Mana, Raúl Edgardo D.N.I. 10.417.143 Córdoba. Vocal Titular 2° Villalón Luciana Andrea D.N.I. 26.397.218 Ballesteros Sud. Vocal Titular 3° Márquez Fabián Alejandro D.N.I. 17.841.829 Córdoba. Vocal Suplente 1° Franchetti Lilian Emilce D.N.I. 21.864.083 Las Higueras Vocal Suplente 2° Suárez Isidro Rubén D.N.I. 17.281.676 Ballesteros Sud: Vocal Suplente 3° Gatica Isabel Elvira D.N.I. 11.054.925 Córdoba.

Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez - Dra. Marcela Martínez Paz Secretaria Electoral

e. 04/12/2019 N° 93655/19 v. 04/12/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROLUCIA S.A.

CUIT: 30-70800761-3. Por Reunión de Directorio del 20/11/19 se resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 16/12/19 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y para las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a reunirse fuera de la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 para los ejercicios económicos finalizados al 31.07.2011, 31.07.2012, 31.07.2013, 31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2016, 31.07.2017 y 31.07.2018 por no haber sido aprobados en las asambleas anteriores. Destino de los resultados; 3) Consideración de la gestión del Directorio para los ejercicios económicos finalizados al 31.07.2011, 31.07.2012, 31.07.2013, 31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2015, 31.07.2016, 31.07.2017 y 31.07.2018 por no haber sido aprobados en las asambleas anteriores; 4) Consideración de la remuneración del Directorio para los ejercicios económicos finalizados al 31.07.2011, 31.07.2012, 31.07.2013, 31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2016, 31.07.2017 y 31.07.2018 en su caso, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y demás disposiciones complementarias correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.07.2019. Destino de los resultados; 6) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio económico finalizado al 31.07.2019; 7) Consideración de la remuneración del Directorio para el ejercicio económico finalizado al 31.07.2019, en su caso, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; 9) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA 28/12/2007 Francisco Domingo Santoro - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91870/19 v. 04/12/2019

ASOCIACION CASAL DE CATALUÑA ASOCIACION CIVIL

El Consejo Directivo de la Asoc. Civil Casal de Cataluña de Buenos Aires (CUIT N°30-52597282-4) decide convocar a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14/12/2019 a las 17hs en 1º convocatoria y 18hs en 2º convocatoria en Chacabuco 863 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Consideración de la Memoria y Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio 132º cerrado del 31/12/2018; 3) Nombramiento de los tres socios fiscalizadores del Acto eleccionario; 4) Elección de autoridades según Estatuto Social: a) Consejo Directivo: 1 vicepresidente; 1 vocal titular y 1 vocal suplente; b) Comisión Revisora de cuentas: 1 miembro titular y 2 miembros suplentes; 5) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea Designado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 13/05/2017 Jose Antonio Melendez Paredes - Presidente

e. 03/12/2019 N° 92950/19 v. 05/12/2019

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

30-63296976-3 - La Asociación Civil Club Ex Alumnos San Andrés de acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 2019 a las 19,30 horas en Primera Convocatoria y 20 horas en Segunda convocatoria en Perú 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2.- Motivos y fundamentos de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 3. Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 4.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 5.- Cesación por vencimiento del plazo de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva. 6.- Cesación por vencimiento del plazo de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas. 7. Designación de los miembros de la Comisión Directiva a saber 9 titulares

y 2 suplentes .8.- Designación de tres miembros titulares de la Comisión revisora de Cuentas. Pasados los 30 minutos del horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quórum suficiente, la Asamblea sesionará con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social. Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. Las listas de candidatos para los cargos de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas que se encuentran vencidos deberán ser presentadas a la Comisión Directiva con 20 días de anticipación a la Asamblea, y las listas oficiales deberán ser exhibidas en la sede social durante quince días antes de la Asamblea pudiendo formularse oposiciones dentro de los cinco días, debiendo ser resueltas por la Comisión Directiva dentro de los dos días siguientes. PRESIDENTE MAXIMO ROHM D.N.I. 21.483.192- SECRETARIO: DIEGO FARGOSI D.N.I. 22.148.024 Presidente y Secretario fueron designados por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Celebrada el 29 de junio de 2017 transcripta a los folios 98 A 110 del Libro de Actas Nro. 3 Rubrica Nro. 15420-09 fecha de rubrica 2 de marzo de 2009.

e. 28/11/2019 N° 88469/19 v. 06/12/2019

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CUIT: 30-70048429-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2019, a las 19.00 hs, a celebrarse en su sede Club House de Tennis sito en Ruta N° 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. De no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 20.00 hs., para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2019. 5) Consideración de la retribución del directorio. 6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 22/12/2017 CARLOS ESTEBAN MULLER - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92455/19 v. 06/12/2019

BOLSARPIL S.A.

30-52970065-9 Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 17 de Diciembre de 2019, en el domicilio social de Tucumán 983 3° B CABA, a las 13 y 14 hs en primera y segunda convocatoria, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas presentes. Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc 1° Ley 19.550, por el Ejercicio N° 71 finalizado el 31/07/2019. 3) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 5) Fijación del número de Directores y su elección. 6) Consideración del destino del resultado. 7) Asignación y distribución de Honorarios al Directorio, en su caso en exceso conforme artículo 261 último párrafo Ley 19550. Remuneración al Síndico. Nota: Conforme al art. 238 Ley 19550 los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los plazos de Ley, al domicilio arriba indicado. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 500 DEL 12/12/2018 Angel Emilio Baratti - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92314/19 v. 05/12/2019

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre 2019 a las 14 hs y 15 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Agüero 2053, 12° "A" CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2018. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio 7) Tratamiento de renovación de autoridades

Designado según instrumento publico esc. 711 de fecha 17/10/2017 reg. 1331 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91833/19 v. 04/12/2019

CLUB EL CARMEN S.A.

30-57606947-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de CLUB EL CARMEN S.A., la primera de las cuales se celebrará el día 18 de Diciembre de 2019 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Mozart. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Se pone a consideración, la aprobación de las refacciones llevadas a cabo en la cocina y salones del Casco.

3) Origen de los fondos para llevar a cabo la reforma.

4) Se pone a consideración que los gastos que se originen en esta asamblea extraordinaria sean distribuidos e incorporados entre la masa societaria en la próxima liquidación, como "Recupero de Gastos Extraordinarios".

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 13 de diciembre de 2019 a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 Juan Jose Barroso - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92456/19 v. 06/12/2019

COMERCIAL TRANSANDINA S.A.

30-70777636-2. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/12/2019, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Rivadavia 1367 2° Piso, Departamento A de C.A.B.A. para tratar los siguientes puntos a tratarse en el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria Fuera de Término 3) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1° ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2015; 2016; 2017; 2018 y 2019. 4) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Resultados no Asignados. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. 6) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio. 7) Actualización de Préstamo dinerario. 8) Autorización de Venta. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/8/2017 Genaro Pablo Fabian Morrone - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91752/19 v. 04/12/2019

CONTRERAS HERMANOS S. A. I. C. I. F. A. G. Y M.

CUIT: 30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G y M. a celebrarse el día 19 de diciembre de 2019, en Sarmiento 643, 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de los accionistas que suscribirán el acta. 2.Consideración de la desafectación parcial del saldo de la cuenta reserva facultativa para capital de trabajo por la suma de \$ 5.982.505, a los fines de reintegrar y conformar la reserva legal en los términos del artículo 70 de la Ley General de Sociedades, complementando lo resuelto en el punto 5° del orden del día la asamblea ordinaria del 19 de septiembre de 2019. 3.Consideración de la rectificación parcial de lo aprobado en el punto 3° del orden del día de la asamblea ordinaria del 19 de septiembre de 2019, de manera de dejar sin efecto la absorción del Saldo por Revaluación Ley 27.430 y absorber parcialmente, en su reemplazo y por el mismo monto, la cuenta Ajuste de Capital. 4.Consideración de la ratificación de la absorción de resultados acumulados negativos en moneda homogénea con las cuentas del patrimonio neto, de acuerdo a la nueva propuesta realizada por el Directorio en su reunión de fecha 20 de noviembre de 2019. 5.Autorización para la realización de trámites ante la Inspección General de Justicia y el Boletín Oficial de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 1/10/2019 Juan Manuel Touceda - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92875/19 v. 06/12/2019

DELTA SPORTS S.A.

DELTA SPORTS S.A (cuit 30-71492063-0)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 20 de Diciembre de 2019 a las 12 horas, en primera convocatoria, en Florida 622 3° "11" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2017.
- 4) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2018
- 6) Aprobación de la gestión del directorio.
- 7) Designación de un director titular y un suplente.
- 8) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
- 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Florida 622 3º "11" CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Sebastián Matheu. Presidente,
Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2017
sebastian pablo matheu - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91871/19 v. 04/12/2019

E.A.BALBI E HIJOS S.A.**CONVOCATORIA**

30-55768672-6. Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 23 de diciembre de 2019 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2019.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
- 5º) Elección del Directorio por dos ejercicios
- 6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
- 7º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.

El Directorio

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2019

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 402 de fecha 15/12/2017 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92382/19 v. 05/12/2019

EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE S.A.

LA EMPRESA EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE SA, CUIT 30-70838454-9. CITA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019, A LAS 12:00Hs EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 13:30Hs EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA CALLE VUELTA DE OBLIGADO 4195 PBº2, CABA. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1 Y 2) CONSIDERACIÓN DE EJERCICIOS 30-04-2018 Y 30-04-2019 Y SU DOCUMENTACIÓN CONTEMPLADA EN EL ART. 234 INC. 1o. DE LA LEY 19550 DE AMBOS EJERCICIOS, 3) GESTION DEL DIRECTORIO, 4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES INCLUYENDO REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, 5) ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y 6) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA. CESAR GUSTAVO CRESPI-PRESIDENTE
Designado según instrumento privado DE DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 31/07/2017 CESAR GUSTAVO CRESPI - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92080/19 v. 05/12/2019

FEIT Y OLIVARI S.A.

FEIT Y OLIVARI S.A. – CUIT 33-50023778-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio legal de la Empresa en Avda. Ing. Huergo 1451, CABA para el próximo 23 de Diciembre de 2019 a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2-Causas que motivaron la realización de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo estatutario. 3-Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio económico N° 99 cerrado el 30 de junio de 2019 y tratamiento de los resultados. 4-Aprobación Gestión del Directorio. 5-Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2019/2020. Nota: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1416 de fecha 12/12/2018 FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92702/19 v. 06/12/2019

FONDO DE INTERCAMBIO AGRARIO ARGENTINO ISRAELI

CUIT: 30-53199180-6

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitarles a la Asamblea que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en Araoz 2856 piso3 oficina 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de diciembre del 2019 a las 19 hs, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Consideración de la memoria, aprobación del balance general, cuenta de gastos y recursos, notas y anexos e informe de los revisores de cuentas correspondientes al ejercicio N° 43 cerrado al 30 de junio de 2019.

2°) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos, Las asambleas se realizarán con un quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Una hora después de la fijada, sesionarán con el número de socios que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

Ningún socio podrá ser electo sin hallarse al día en el pago de sus cuotas sociales y tener una admisión de seis meses como socio, contados desde la fecha que se resolvió su admisión (Art. 9 incisos A y B de los Estatutos).

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral ordinaria de fecha 19/12/2018 HERNAN GUSTAVO HILU - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92749/19 v. 04/12/2019

HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.

30577921322-Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18/12/2019 a las 11 hs.en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social Arenales 1662 Piso 1°"A" CABA. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social.El Directorio.

designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 19/12/2014 Marcelo Carlos Rodriguez - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92233/19 v. 05/12/2019

LAUDA TEXTIL S.A.

30-51549369-3. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2019 en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día para la Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Aceptación de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente. Designación de Síndico Titular y suplente. Orden del Día para la Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Ratificación de la decisión adoptada el 19/11/2019 por el Directorio a fin de presentar el Concurso Preventivo de la Sociedad. En caso de fracasar la primera convocatoria de cualquiera de las dos asambleas, se fija el día 23 de diciembre a las 10:00 horas para la segunda convocatoria. Nota: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de las acciones en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el día 11 de diciembre del 2019 a las 17:00 horas para

la primer convocatoria y hasta el día 18 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas para la segunda convocatoria. Se ruega a los señores Accionistas o sus representantes presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes en caso de corresponder, y firmar el libro de Registro de Asistencia de Accionistas. EL DIRECTORIO. Sr. Omar Héctor Lauda, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 594 de fecha 11/5/2018 Omar Héctor Lauda - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92204/19 v. 05/12/2019

MARIGNA S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad Marigna S.A. CUIT 30-70978820-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2.019, en la sede social sita en calle Olga Cossetini 1112, piso 4to., Depto. C, de C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2°) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 3°) Elección de Autoridades; 4°) Aceptación de cargos; 5°) Autorización para realizar los trámites de inscripción de la presente ante la I.G.J.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 6/11/2019 DANTE DI FRANCESCANTONIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/11/2019 N° 91526/19 v. 04/12/2019

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CUIT: 30-54677131-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2019, a las 12 horas, en primera convocatoria, en Larrea 877, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. Tratamiento del resultado del ejercicio. 3. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 5. Determinación de los honorarios de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6. Determinación del número de Directores titulares y suplentes. 7. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las clases A, B y C. 8. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 780 de fecha 25/09/2018 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92874/19 v. 06/12/2019

MUSEO DEL HIELO S.A.

30-71021439-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/2019, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 498, piso 20°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2019; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios; y 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social (Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA), de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/10/2007 Ignacio Jasminoy - Presidente

e. 03/12/2019 N° 93055/19 v. 09/12/2019

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7 Registro I.G.J. 1.652.810 - CONVOCATORIA. Comunicase que el día 20 de diciembre de 2019, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2019. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Aumento del Capital Social de \$ 3.000.000 hasta \$ 4.800.000. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 95 de fecha 10/12/2018 Enrique Albino Salvucci - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92577/19 v. 06/12/2019

RUSITANO S.A.

CUIT: 30-71159694-8 Convóquese a Asamblea General Ordinaria el día 16/12/2019, 13:00 y 14:00 hs respectivamente en Marcelo T de Alvear 624 P. 2 Of. 2 de CABA. Si no hay quórum necesario (art. 243, Ley 19550), se considerará constituida en segunda convocatoria cualquiera sea el N° de los accionistas presentes, el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera. Orden del día: "1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2019; 3° Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2019; 4° Destino de los resultados y remuneración de Directores por el ejercicio cerrado al 31/03/2019; 5° Consideración de las gestiones de los directores y apoderados; 6° Otorgamiento de la autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes".

Designado según instrumento Publico Esc N° 165 de fecha 05/09/2017 reg 1188 ADRIAN ALEJANDRO RAGUZA - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92105/19 v. 05/12/2019

S.A. THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50009088-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2019 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2°) Consideración sobre la actuación del presidente en los términos del art. 161 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación del presente en el acta y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3°) Consideración de la ratificación de la decisión de presentación en concurso preventivo de la sociedad. 4°) Regularización del directorio de la sociedad: consideración de la situación de los directores actuales, ratificación o reemplazo de los mismos mediante la designación de tres directores titulares y un director suplente hasta completar el mandato vigente.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/02/2015 Carlos Fabian De Sousa - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91975/19 v. 04/12/2019

SALPE S.A.C.I.F. Y A.

CUIT: 30-71534601-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Diciembre de 2019, a las 12.00 y 13.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ramón L. Falcón 2342, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Someter ad referéndum de la Asamblea, la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias, 3) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1° de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 4) Tratamiento de los resultados.

DESIGNADO POR ESC 290 DE FECHA 1/12/2017 FOLIO 818 REG 956 Eduardo Jorge Ignoto - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91606/19 v. 04/12/2019

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CUIT 30-60511496-9 Se convoca a los Sres. accionistas de SANATORIO LAS LOMAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2019, a las 11 horas, en primera convocatoria, en Larrea 877, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 30 de junio de 2019. Destino de los resultados del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4. Retribución del Directorio y Sindicatura.
5. Fijación del número de directores y síndicos titulares y suplentes y su elección.
6. Reducción de capital resultante del rescate de las acciones preferidas Clase B. Consideración del balance especial de reducción de capital al 30 de junio de 2019. Desafectación de reservas.
7. Reforma de los Estatutos Sociales para reflejar la reducción de capital.
8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/10/2018 jorge emilio de all - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92833/19 v. 06/12/2019

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CUIT 30-54585245-0 Se convoca a los señores accionistas de SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas a ser celebrada en Azcuénaga 870, piso 6to., en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Motivos de la convocatoria fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.
4. Tratamiento del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio.
6. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
7. Fijación de los honorarios de los Directores y del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
8. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/7/2017 Jorge Emilio de All - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92837/19 v. 06/12/2019

SAZZO S.A.

30-70724301-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 27/12/19 Primera convocatoria a las 13.30 hs y segunda convocatoria a las 14.30 hs sede social situada en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6 CABA, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.03.2011, 31.03.2012, 31.03.2013, 31.03.2014, 31.03.2015, 31.03.2016, 31.03.2017, 31.03.2018 y 31.03.2019. Motivos de su tratamiento fuera de término; 3°) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios económicos; 4°) Renuncia de la Directora Suplente, motivos. Designación de un nuevo Directorio hasta el final del mandato; 5°) Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2019; y 6°) Ratificación de los convenios firmados por la Sociedad.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/10/2018 Marina Adriana Tavelli - Presidente

e. 03/12/2019 N° 93215/19 v. 09/12/2019

SFV S.A.

Se convoca a los Sres. Socios de SFV S.A. CUIT n° 30-70309627-8 (antes Red Megatone S.A.) a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en Paraguay 610 piso 17 - C.A.B.A. - el día 20 de diciembre de 2019 a las 11.00hs horas en primera convocatoria y a las 12.00hs horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Consideración de los honorarios del directorio, en su caso en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550; 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Informe de situación financiera, medidas a adoptarse. Se deja expresa constancia, que la documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social, donde también deberán presentarse las comunicaciones correspondientes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/12/2018 Eduardo Anibal Moro - Presidente

e. 03/12/2019 N° 92958/19 v. 09/12/2019

SURIA HOLDING S.A.

(CUIT N° 30-71182328-6 – IGJ N° 1.840.586) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Del Libertador 5926, Piso 10, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico regular al 31 de diciembre de 2018. Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura; 6) Fijación del número de Síndicos y su elección; 7) Análisis de la marcha de la inversión Credipartners y decisiones

sobre su futuro; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se recuerda a los Sres. accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, sita en Av. Del Libertador 5926, Piso 10, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 17.00 horas, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2017 Gabriel Gustavo Vidal - Presidente

e. 03/12/2019 N° 93122/19 v. 09/12/2019

TAVER S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Por 5 DIAS.- CUIT 30-61890507-8 Convoquese a los Sres. Accionistas de TAVER S.A.I.y C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el día 20 de Diciembre a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en la calle 25 de Mayo 516 15° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fines de tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL Día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Razones que justifican la consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2018 fuera del término legal. c) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2018.d) Aprobación de la gestión de los Directores. e) Destino de los resultados. f) Consideración de la remuneración al Directorio. g) Designación de Director Titular y Suplente. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 52 de fecha 03/04/2018 Gonzalo Jesús Rionda - Presidente

e. 03/12/2019 N° 93145/19 v. 09/12/2019

TEC-MA-SA S.A.

CUIT 30-51670553-8 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de Diciembre del 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en MEXICO 625 6° PISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) - APROBACION DE HONORARIOS COMO ANTICIPOS DEL EJERCICIO ECONOMICO A CERRAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 A SER APROBADOS EN LA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- 2).- ELECCION DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 221 de fecha 3/04/2019 MARIA OFELIA PERILLI - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92383/19 v. 05/12/2019

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. – C.U.I.T. 30-56796685-9 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2019 a las 18:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato.- 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes que finalizan su mandato.- y 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550)

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2018 federico albarte - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91813/19 v. 04/12/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Se hace saber que el Sr. NICOLAS FERNANDEZ (DNI 23.157.339), con domicilio en Marcelo 1335, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, en su carácter de Presidente de B&D S.A., designado por acta de asamblea n° 27 del 24 de Junio de 2019, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro fabricación, compraventa y comercialización en general de artículos para regalos, trofeos deportivos, con domicilio en la calle San Martin 1033, Planta Baja, Capital Federal, a BEIDE S.R.L. CUIT 30-71666064-4,, con domicilio en Lavalle 1312, piso 4, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Reclamos por el plazo de ley en Estudio Contable del Dr. Edgardo Kaufman, con domicilio Juramento 2017, 5to. Piso "B", Capital Federal.- , Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2019.-

e. 29/11/2019 N° 92342/19 v. 05/12/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CORRIENTES 1368 S.A.

CORRIENTES 1368 S.A. – C.U.I.T. 30-71101092-7 Aviso Art. 194 Ley 19.550. Por resolución de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 28 de noviembre de 2018, se resolvió el aumento de capital social mediante capitalización íntegra de saldos de las cuentas patrimoniales por importe de \$ 17.624.960 elevándose el capital a \$ 20.424.960. Asimismo, se resolvió un aumento adicional del capital social por la suma de \$ 29.480.000.- a suscribirse e integrarse en su totalidad por los accionistas. Por este medio se convoca a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia según disposición Art. 194 Ley 19550 sobre el aumento de \$ 29.480.000.-. CORRIENTES 1368 S.A. Domicilio legal: Av. Figueroa Alcorta 3275, C.A.B.A. Presidente: Rafael Luis Pereira Aragón Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 21/11/2018 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92831/19 v. 04/12/2019

TRUFFLE S.A.

En los términos del art. 194 de la Ley 19.550, se comunica a los accionistas de TRUFFLE S.A. (CUIT 30-71422129-5) que de acuerdo a lo resuelto en la asamblea extraordinaria de accionistas del 12.11.2019 y por resolución del directorio de la misma fecha, que se ofrecen en suscripción 102.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de \$ 1 v/n por acción y una prima de emisión de \$ 18,6292 por acción, con derecho a un voto cada una; y 98.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B, de \$ 1 v/n por acción y una prima de emisión de \$ 18,6292 por acción, con derecho a un voto cada una. El período para el ejercicio de los derechos de preferencia es de 30 días contados a partir de la última publicación y a tal fin deberá concurrirse a la sede social sita en 25 de Mayo 252 piso 3° of. 34 de CABA en el horario de 10.30 a 16.30 horas. El período para el ejercicio del derecho de acrecer es de 10 días contados del vencimiento del plazo anterior.

Designado según instrumento privado actasamblea 7 de fecha 12/6/2019 Mónica Alejandra García - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92492/19 v. 04/12/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de FERRERO MASSA PABLO ANDRÉS, DNI 26.058.573, en la cual ha sido designado síndico a JORGE JOSÉ KERN con domicilio constituido en BENITO JUAREZ 3276, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 03.04.2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19.05.2020 y el general el día 02.07.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "FERRERO MASSA, PABLO ANDRES s/QUIEBRA", expte. COM 26056/2019. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 28/11/2019 Nº 91730/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

//EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Daniel Ignacio Frette (DNI 21.432.888) que en la causa nro. 390/2017 caratulada "NUEVA GANADERA CENTRO BONAERENSE SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha resuelto: "///Buenos Aires, 31 de octubre de 2019... II. CITAR en los términos del artículo 294 del CPPN a Daniel Ignacio Frette y a Adriana Miriam Ramos en las audiencias que a tal fin se fijan para el día 17 de diciembre próximo, a las 11 y 12 horas, respectivamente. III. INTIMAR a Daniel Ignacio Frette y a Adriana Miriam Ramos, a que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). IV. HACER SABER a Daniel Ignacio Frette y a Adriana Miriam Ramos las disposiciones del artículo 16 del Régimen Penal Tributario, texto según ley 27430, y que el plazo allí previsto rige a partir de la notificación de la presente... notifíquese, a Ramos por edictos (ver fs. 279), haciéndose saber expresamente que las constancias aludidas en la presente se encuentran a disposición de los epigrafiados para ser compulsadas por Secretaría. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". "///Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019... Teniendo en cuenta que Daniel Ignacio Frette no ha podido ser ubicado..., notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- de lo resuelto de fs. 284 a 285 vta... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 02/12/2019 Nº 92638/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos "Prum, Geremías Sebastián s/quiebra" (expte. 8676/2019) con fecha 19 de noviembre

de 2019, se decretó la quiebra de Geremías Sebastián Prum, DNI 29.094.154 con domicilio en calle Pola n° 2645, dpto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el contador Ricardo Agustín Sardón con domicilio en Cerrito 1136, piso 9 “frente”, CABA, tel. 4814-0204 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 6/3/2020. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 27/4/2020 y 10/6/2020, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 2 de diciembre de 2019. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 03/12/2019 N° 93032/19 v. 09/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 124

El Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Alberto J. Baños, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 60738/2015 caratulada “Valenzuela, David Germán y otros s/asociación ilícita” notifica a David Germán Valenzuela - DNI nro. 33.725.671 - que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: “///nos Aires, 25 de noviembre de 2019 [...] Desconociéndose el actual domicilio de David Germán Valenzuela - DNI nro. 33.725.671-, convóquese al nombrado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolo que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.”

Alberto Julio Baños Juez - Maria Fernanda Martínez Secretaria

e. 28/11/2019 N° 91702/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

P.O.S.S. se hace saber que con fecha 27/11/2019 el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Catania, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Diego Fera Gomez –sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. Of. 238 de C.A.B.A., tel.: 4130-6132/33- en el marco de los autos N° 14.136 (CPE 2048/2017) caratulados “ACTUACIONES POR SEPARADO EN CAUSA N° 13.950 QUINTERO QUINTERO, JAMES FERNEY S/ INF. LEY 22.415 EN TENTATIVA” cita CON CARÁCTER URGENTE por edictos (en los términos del art. 150 del C.P.P.N.), el que deberá ser publicado por el término de CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL, a OSCAR ARMANDO SANCHEZ HERNANDEZ (D.N.I. N° 95.063.957), quien se encuentra citado a prestar declaración indagatoria a la audiencia que se fijó para el día 5 de febrero de 2020, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado y en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO.

A LOS EFECTOS SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA “Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019. 1°) Cítese a prestar declaración indagatoria a Oscar Armando SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, en la audiencia que se fija para el día 5 de febrero de 2020 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágasele saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas...respecto de Oscar Armando SÁNCHEZ HERNÁNDEZ...notifíquese al nombrado por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO.” ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 29/11/2019 N° 92177/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Juan M. Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina 2015 de esta ciudad, comunica que por CINCO (5) días, en los autos caratulados: “Penso Marta Ines y Otros s/ Actuaciones Complementarias” Expte. N° 529/2016/210, que con fecha 25 de noviembre de 2019 se dispuso: “... Ignorándose la actual residencia de Oscar Diaz (DNI nro. 4.437.344), cítese al nombrado mediante edictos, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días la citación a prestar declaración indagatoria del nombrado (art. 107 del CPPN), en carácter personal y en representación de la firma ROBIMPORT SRL (CUIT N° 33-71056953-9), para el próximo 19 de marzo de 2020, a las 10.00 horas, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y siguientes del CPPN)

Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a, b, c y f, y 871 de aquel cuerpo legal, como así también en el delito previsto en el artículo 210 del Código Penal...”Dr. Marcelo I. Aguirsky. Juez. Ante mí: Juan M. Varela. Secretario.

Marcelo I. Aguirsky Juez - Juan M. Varela Secretario

e. 28/11/2019 N° 91414/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Xiaohua CAI (C.U.I.T. N° 20602952844, titular del D.N.I. N° 60.295.284, nacido el día 5/3/1961, sexo masculino, nacionalidad chino, numero de pasaporte 149.245.363) lo dispuesto con fechas 27/11/2019, 21/10/19 y 30/10/19 en el marco de los autos N° CPE 2043/2017 (254) caratulada: “XIAOHUA, CAI SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019.- Teniendo en consideración los resultados infructuosos de los intentos efectuados hasta el momento para intentar ubicar a Xiaohua CAI (confr. fs. 35/42, 69, 70, 71/72, 73/vta., 76, 78, 79/87, 88/89, 91, 92, 97vta., 98/99, 100, 102, 120/vta., 127/128vta. y 131/135vta.) y específicamente lo que se desprende de fs. 117, publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a aquél lo resuelto a fs. 109/114, lo dispuesto por el decreto obrante a fs. 129/vta., puntos 2 y 4 y lo que surge de la nota obrante a fs. 130... Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez. P.R.S. Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.”. Asimismo, se hace saber lo que surge de las fojas antes citadas en las fojas antes citadas: “Buenos Aires, 21 de octubre de 2019.- AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones se encuentra circunscripto en las supuestas evasiones de pago de: a) la suma de \$ 1.851.950,75 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2014; y b) la suma de \$ 1.002.921,32 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2014 (períodos fiscales mensuales 1/2014 a 12/2014); a las cuales se habría encontrado obligado el contribuyente XIAOHUA CAI (C.U.I.T. N° 20-60295284-4) ...Por todo lo expuesto, SE RESUELVE: I. SOBRESER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones N° CPE 2043/2017 (254) caratulada: ‘XIAOHUA, CAI SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769’, a Xiaohua CAI (D.N.I. N° 60.295.284), en orden a la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 1.002.921,32 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2014 (períodos fiscales mensuales 1/2014 a 12/2014) al cual se habría encontrado obligado el nombrado (arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación de este proceso con relación al hecho indicado en el punto I no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado el allí nombrado (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. REMITIR testimonios de las partes pertinentes de presentes actuaciones a la Administración Federal de Ingresos Públicos a los fines expresados por el considerando 15° de la presente. IV. HACER LUGAR PARCIALMENTE a lo solicitado a fs. 104/108 punto V, y CITAR a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. a Xiaohua CAI (D.N.I. N° 60.295.284), en orden a la situación fáctica descripta por el apartado ‘a’ del considerando 1° de la presente, en la audiencia que se fija para el día 17 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas (confr. considerando 16°). Hágase saber al nombrado CAI que deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo hágase saber a aquél, que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado; caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrá por constituido sus domicilio procesal en la sede de la Defensoría Oficial respectiva. Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez. P.R.S. Ante mí. Nancy Beatriz Garçon. Secretaria”; “Buenos Aires, 30 de octubre de 2019.- ...2. Por resultar formalmente procedente el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 121/123, contra el punto I de la resolución de fs. 109/114, concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 432, 433, 442 ‘a contrario sensu’, 449 y 450 del C.P.P.N.) Tiéñense presentes las reservas efectuadas por el acápite VI ‘in fine’ de la presentación

en cuestión. Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el primer párrafo del presente cabe destacar que, con fecha 29 de diciembre de 2008, el suscripto, en el marco de una causa del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, estableció, por Resolución de Superintendencia, que ‘...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...’ (Reg. 9/08 F° 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que -para el suscripto- corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión del suscripto- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, sin perjuicio de que Xiaohua CAI, a partir de lo resuelto a fs. 109/114, no podría adherirse al recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público Fiscal contra aquél decisorio, toda vez que aquél sí podría mejorar fundamentos ante el Superior, corresponde notificarlo de lo aquí dispuesto... 4. En función de lo indicado por el punto 2 de este decreto y por el punto V y VI de la resolución obrante a fs. 109/114, a fin de evitar dilaciones en el trámite del referido recurso como así también de salvaguardar el derecho de defensa del nombrado CAI, designase al Defensor Público Oficial en lo Penal Económico que por turno corresponda, para que asuma la defensa técnica de aquél y tiénese por constituido el domicilio en la sede de la correspondiente defensoría. Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez. P.R.S. Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria” y “NOTA: para dejar constancia que en el día de la fecha, Francisco José ZÍCARI, Oficial int., me informó que a fin de averiguar la Defensoría Publica Oficial en turno, se comunicó telefónicamente con la Defensoría Publica en lo Penal Económico N° 2, sita en la Avenida de los Inmigrantes 1950, cuarto piso, oficina ‘424’, y fue atendido por quien dijo ser y llamarse Florencia PAMPIN, Escribiente Auxiliar, quien le refirió que hasta el día de la fecha aquella defensoría es la que se encuentra de turno. Buenos Aires, 31 de octubre de 2019. Fdo. Agustina Lombardo. Prosecretaria Administrativa.”. Publíquense por el término de 5 días.

RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARÍA

e. 02/12/2019 N° 92657/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Moisés Daniel Carabajal, titular del D.N.I. nro. 22.343.680, de que deberá comparecer en la sede del Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3 ° de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El presente se libró en el marco de la causa n° 5779/2017, caratulada “Carabajal, Moisés Daniel y otros s/ Averiguación de delito”. Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría n° 5, 26 de noviembre de 2019. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 28/11/2019 N° 91510/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de ELEVEN FOREVER S.R.L., C.U.I.T. 30711350256, en la cual ha sido designado síndico la contadora VIVIANA INES FERDMAN, con domicilio constituido en Soler 6083, 1° “A”, C.A.B.A. (Tel.: 1550635916 y 47733229), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2020 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de abril de 2020 y el general el día 20 de mayo de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8°, de la citada ley) en los autos “ELEVEN FOREVER S.R.L. S/ QUIEBRA”, Expte. N° 4837/2019, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 28/11/2019 N° 91865/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Alejo Santiago J. Torres, sito en Callao 635 piso 6° de esta Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 23 de septiembre de 2019, en los autos caratulados: MARIÑO, Gustavo César s/ Concurso Preventivo (Expte. 26826/2018) se resolvió declarar abierto el concurso preventivo de MARIÑO, Gustavo César (CUIT 20-16937328-1) con domicilio en O'Higgins 2689, piso 4°, departamento "A" de esta ciudad. La fecha de presentación fue el día 2 de noviembre de 2018. Se ha fijado plazo hasta el 3 de febrero de 2020 para que los acreedores de causa o título anterior y sus garantes presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos por ante la Síndica designada, Cdra. Laura Analía Agión, con domicilio en 25 de Mayo 577, piso 8° "C.D.E." de esta ciudad. Asimismo se ha fijado hasta el 17 de febrero de 2020 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. El 18 de marzo de 2020 la sindicatura presentará el informe correspondiente a la verificación de créditos y el 5 de junio de 2020 presentará el informe general. La audiencia informativa (art 45 L.C.Q.) se llevará a cabo el 20 de noviembre de 2020 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019. JORGE SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 02/12/2019 N° 87829/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, ecretaría N° 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de VEGAN PARADISE S.A., C.U.I.T. 30714773212, en la cual ha sido designado síndico la contadora Laura Analía AGION, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 577, 8° piso, contrafrente "CDE" C.A.B.A. (Tel.: 43116407, 43122852, cel. 1567982920), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2020 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23 de marzo de 2020 y el informe general el día 07 de mayo de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmeditata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8°, de la citada ley) en los autos "VEGAN PARADISE S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 25364/2018, en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019. Jorge Silvio Sicoli Juez - Alejo Santiago Jose Torres Secretario

e. 02/12/2019 N° 92826/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en la Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CRZ CONSTRUCCIONES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 27698/2019) comunica por cinco días, que el día 7 de noviembre de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de CRZ CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT N° 33-70970010-9), con domicilio en la calle Lola Mora 421 Piso 18 Of. 1801. inscrita en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 29/06/2006 bajo el N° 5418 del Libro 124, Tomo -- de S.R.L.; cambio de denominación que surge del instrumento privado de fecha 26/10/2016, inscripto en la Inspección General de Justicia el 09/01/2017 bajo el n° 729, Libro 82, Tomo --- de Sociedades Por Acciones. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 21 de octubre de 2019. Señálese hasta el día 27 de febrero de 2020 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Estudio Capurro y Asociados, en el domicilio de Quintino Bocayuva 333, PB ó bien en calle Suipacha 1111 piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires (tel: 4981-2923). Se hace saber que los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 13 de marzo de 2020. Fíjense los días 11 de mayo de 2020 y 28 de agosto de 2020 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 26 de marzo de 2021 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la cual se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjese en el día 6 de abril de 2021 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 22 de noviembre de 2019. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 28/11/2019 N° 90441/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 15 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de "Hezedin Guillermo Julian (D.N.I 24.341.540) " en los autos "Hezedin Guillermo Julian S/ Quiebra (Expte. Nro. 8554/2019) ". El síndico designado es José Luis Rivas con domicilio en la calle San Martín 996 Piso 7 "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de febrero de 2020. Asimismo, se intimase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del deudor al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 29/11/2019 Nº 92217/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 15.11.19 en los autos "SPIN ENTERTAINMENT S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 15853/2019) se decretó la quiebra de SPIN ENTERTAINMENT S.A. -CUIT 30-71207978-5- con domicilio en Julián Álvarez 2360 CABA inscripta en la IGJ bajo el Nº 20453 del Lº 56 con fecha 23.09.11. Los acreedores podrán presentar al síndico María Inés Strusberg -con domicilio en Av. Córdoba 1367 piso 9º "43" CABA, electrónico CUIT 27-23341481-1 y tel: 115626-6053-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05.03.20, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.04.20 y 08.06.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 08.05.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 26.05.20 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 28/11/2019 Nº 91711/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "WEESHING SA s/QUIEBRA " (Expte. nro. 21129/2018) se ha decretado la quiebra de WEESHING S.A., C.U.I.T. 30-71546218-0, con fecha 20 de noviembre de 2019. El síndico actuante es la contadora Hansen Viviana Graciela con domicilio constituido en Arcos nro. 2550, piso 2º, "6" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-04-2020. Se deja constancia que el 28-05-2020 y el 13-07-2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 02/12/2019 Nº 92639/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 20855/2018 - "COMPAÑIA QUIMICA CHROMABYT S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 16

de julio de 2019, se decretó la quiebra de COMPAÑIA QUIMICA CHROMABYT S.A., CUIT 30-70897701-9 con domicilio en la calle Perú457 Piso 3° oficina G, CABA e inscripta en la I.G.J con fecha 6/9/04, bajo el número 10925 del Libro 25 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Osvaldo Rubén Derossi con domicilio en la calle Lafuente 707, CABA y teléfono 4371-7708, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 7/02/20. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 26/3/20 y 13/5/20 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al Presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 del mes de noviembre de 2019.- ----- Fernando J. Perillo Juez - Julián Maidana Secretario

e. 02/12/2019 N° 92636/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 2232/2018 - "GUTERMAN, MARCELO GABRIEL s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2019, se decretó la quiebra de GUTERMAN MARCELO GABRIEL CUIT 20-14563528-5 con domicilio en la calle Fragata Sarmiento 1124 piso 2 "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Miguel Angel Peñalba con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5 depto "11" de esta ciudad y teléfono 4372-3792, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 20/03/2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 11/05/2020 y 26/04/2020 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 del mes de noviembre de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 29/11/2019 N° 92195/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 14483/2018 - "PEREZ ESPOSITO, MATIAS EMILIANO s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de PEREZ ESPOSITO, MATIAS EMILIANO CUIT 20-32956418-6 con domicilio en la calle General Hornos 548 Piso 6° D CABA, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Lucas Ezequiel Quinteros Suarez con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí 3955, Piso 9° B de CABA y teléfono 1140694534, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 2/03/20. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 17/04/20 y 06/06/20 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de noviembre de 2019.....publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 del mes de noviembre de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 29/11/2019 N° 92244/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao N° 635, 2do Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "CALES S.R.L.; S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente N° 9280/2019) con fecha 26 de junio de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CALES S.R.L., CUIT N° 30-70804031-9 con domicilio en Libertad N° 434, P. 11, Of. 117 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ bajo el N° 4007, Libro 116 de SRL Se hace saber a los acreedores que hasta el día 20/02/2020 deben presentar ante el Síndico Fernando José Marziale, en su domicilio de Avda. Callao N° 930, Piso 8° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 08/04/2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 de la LCQ y el día 26/05/2020 para que la sindicatura presente el informe general previsto por el art. 39 de la LCQ. Asimismo se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 11/11/2020 a las 10:00 hs. Fíjase el día 18/11/2020 la clausura del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019. MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 02/12/2019 N° 90739/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de noviembre de 2019, en los autos caratulados "P.S.B. S.A. LE PIDE LA QUEIBRA BLANCO, ELBIO DANIEL" (Expte. N° 2645/2019), se resolvió decretar la quiebra de P.S.B. S.A. con C.U.I.T. N° 30-69876994-3 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 DE MARZO DE 2020 para que los acreedores, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13.05.2020 y el 26.06.2020 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador NORMA BEATRIZ SLOTNIT con domicilio en TALCAHUANO 451, PISO 3° DEPTO. "F", C.A.B.A. (TEL: 4-383-0305) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019.- MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 02/12/2019 N° 92611/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

Se comunica a los clientes y ex clientes de MEDICUS S.A. que desde el día 22/08/2018 se encuentra en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17 a cargo del Dr. Güerri Federico A., Secretaría n° 33, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso (C.A.B.A.), el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA S/ORDINARIO" (Expte. 19683/2018). El grupo potencialmente afectado se compone de todos los clientes de MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA a los que dicha entidad haya cesado de enviar la documentación referida a sus productos en soporte físico, remitiéndosela por vía electrónica sin la opción expresa para la utilización de este medio alternativo por parte del consumidor. El proceso colectivo tiene por objeto imponer a la demandada el cese de dicha remisión. Se disponga la obligación de reanudar el envío de la

información en soporte físico hasta tanto EXPRESAMENTE ÉSTE REQUIERA LA OPCIÓN DE ENVÍO MEDIANTE MEDIOS ALTERNATIVOS. El reintegro a los usuarios de las sumas percibidas por el envío en soporte físico omitido. Se le imponga a la demandada el daño punitivo correspondiente. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de MEDICUS S.A.) dentro del plazo de 30 días desde la respectiva publicación puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo), el que podrá ser realizado mediante carta simple (sin firma de letrado) dirigida al tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse a la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en este expediente. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o bien comunicarse con ADUC al tel. 5032-2615, o via email: info@aduc.org.ar. En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019. Federico Alberto Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 02/12/2019 N° 92607/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 15/11/19 se ha decretado la quiebra de HTS AR SA, (Inscripta en la IGJ con fecha 11/02/08 bajo el nro. 2539 L° 38 de Sociedades por Acciones), CUIT: 30-71101769-7, con domicilio en Lavalle 715 2° "B" CABA, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar hasta el 13/04/2020 por ante el síndico Carlos Alberto Vicente con domicilio constituido en la calle Bolivia 5472 CABA (4572-3726), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27/05/2020 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10/07/2020. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 02/12/2019 N° 92752/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Federico Guerri, Secretaría N° 45, a cargo del doctor Fernando Wetzel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "DADAV S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. n° 35284/2014) se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se han regulado honorarios (art. 218 de la ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2019. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 03/12/2019 N° 93012/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires Tel: 4813-0061, comunica por cinco días en los autos "PENTITO ROBERTO MIGUEL s/ CONCURSO PREVENTIVO", exp. 26784/2019, (DNI. N° 13.436.110), que el 04/11/2019 se procedió a la apertura del presente concurso preventivo, calificado como PEQUEÑO CONCURSO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 19/02/2020 ante el Síndico designado contador Ignacio Kam, domiciliado en la calle Adolfo Alsina N° 2266, Piso 8° "C" de CABA, Cel. 15-6216-3954 fijandose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 14/04/2020, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 28/05/2020 la audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencia de este tribunal el día 22/10/2020 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 28/11/2019 N° 89775/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao, Nº 635, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ABAD, CARLOS SANTIAGO C/ NEME, PATRICIO ALBERTO Y OTRO S/ CANCELACIÓN" (Expte. 16932/2019) notifica que, con fecha 11 de Julio de 2019, se ha resuelto la cancelación de un pagaré suscripto por los Sres. Patricio Alberto Neme y Gerardo Paulo Ravera, como libradores, con lugar y fecha de suscripción en la Ciudad de Buenos Aires, el 05/05/2017, por la suma de U\$S 85.000. Con fecha de vencimiento de último pago el día 05 de Mayo de 2019. Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/11/2019 Nº 87241/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Sec. Nº52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "VERGARA, LUIS ALEJANDRO s/ PROPIA QUIEBRA", EXPTE. Nº 28060/2019, que con fecha 13/11/19 decretó la quiebra de VERGARA LUIS ALEJANDRO, DNI 23.033.197, con domicilio en Córdoba 2635, Piso 10º, Depto. 35, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/03/20 ante el síndico DE MENDONCA JULIO RAUL, quien constituyó domicilio en LAVALLE 1619, PISO 3º, "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29/04/20 y el informe general el día 12/06/20. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 26 de noviembre de 2019. FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 28/11/2019 Nº 91680/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA ELECTORAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito La Pampa, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. San Martín Oeste Nº 153, de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, cita por este medio a Juan Eduardo CORRAL, (D.N.I. 30.456.630), en el Expediente Nº CNE 3906/2014/1/CA1, caratulado "RECURSO DE APELACION DE CORRAL, JUAN EDUARDO EN AUTOS CORRAL, JUAN EDUARDO S/ EXCLUSION DEL PADRON ELECTORAL (ART. 3 CEN inc."e")", a efectos de que, dentro de cinco (5) días contados desde la última publicación, comparezca a los procedimientos del presente trámite ante este Tribunal (sito en Avda. San Martín Oeste Nº 153 de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa).

A tal efecto, se hace saber que la Cámara Nacional Electoral dictó sentencia en los autos caratulados: "RECURSO DE APELACION DE CORRAL, JUAN EDUARDO EN AUTOS CORRAL, JUAN EDUARDO S/ EXCLUSION DEL PADRON ELECTORAL (ART. 3 CEN inc."e")" (Expte. Nº CNE 3906/2014/1/CA1), de fecha 08/10/2019, mediante el cual dicha Cámara decidió "Que, toda vez que se encuentra vencido el plazo de la inhabilitación objeto de autos, la cuestión se ha tornado abstracta, careciendo de interés jurídico pronunciarse al respecto, lo que así se declara". Publíquese en tres oportunidades. Santa Rosa, 27 de noviembre de 2019. Juan José Baric Juez - Brenda Wernicke Secretaria Electoral T.

e. 02/12/2019 Nº 92677/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría 2 a cargo de la Dra. María Victoria Gastellu, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "Gonzalez Carlos Miguel y otros s/ inf. Art. 145 bis, 1º párrafo", expte. Nro. 71970/2018 CITA a Sergio Nolberto Rodriguez, DNI Nº 16.837.197, con ultimo domicilio conocido en Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para que se publique el presente edicto por el término de cinco (5) días y que dentro de los tres (3) días posteriores al de la última publicación comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria, por la presunta infracción al Art. 145 bis, 1º párrafo,

del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero en caso de incomparecencia. Rosario, 09 de octubre de 2019.- Marcelo Martin Bailaue Juez - María victoria Gastellu Secretaria Federal

e. 28/11/2019 N° 91765/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 15388/2018, caratulada "MENDOZA DERIAN LUCAS Y OTROS S/ FALSIFICACION DE MONEDA", cita, llama y emplaza a FABIO ALFREDO FLORES, D.N.I. N° 22095739, con último domicilio conocido en calle Entre Ríos N° 5976 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaría Penal N° 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 de noviembre de 2.019.-

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91734/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 5824/2019 caratulada "BAEZ JORGE EDUARDO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", cita, llama y emplaza CLAUDIO FABIAN NANTON, DNI N° 39.329.278, con ultimo domicilio conocido en calle 114 N° 649 de la localidad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 11 de Noviembre de 2.019.- PABLO ANDRÉS SERÓ Ante mí Juez Federal LUCAS EDGARDO CLARET Secretario PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91827/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a MARIA LAURA DEL RIO, DNI nro. 31.805.864, argentina, nacida el 1 de septiembre de 1985, hija de Mario Alfredo y de María Rosa Gimeno, en el marco de la causa FSM 185268/2018 del registro de la Secretaría nro. 3 a mi cargo, a efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de notificarla de la radicación de la presente causa y hacerle saber lo previsto en el artículo 76 bis del Código Penal. "/// Martín, 21 de noviembre de 2019... Sin perjuicio de ello, cítese a María Laura Del Río, mediante edictos por el término de 5 días a efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de notificarla de la radicación de la presente causa y hacerle saber lo previsto en el artículo 76 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda conforme el art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese..." Fdo. Emiliano R. Canicoba. Juez Federal, Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria". Emiliano R. Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria

e. 29/11/2019 N° 92159/19 v. 05/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Lomas de Zamora, 21 denoviembre de 2019. Citese a Reynozo Brian Leonel con D.N.I. N° 38984057, a fin que comparezca ante la Secretaría nº2 del Dr Jorge Leonardo D'Amore, del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora N°1, a cargo del Dr Federico Hernan Villena, sito en Alem 198 de este medio, dentro del termino de tres dias de publicado el presente edicto a fin de notificarle la radicacion de las actuaciones caratuladas "REYNOZO BRIAN LEONEL ALEJANDRO - LORENZO REODORO ANTONIO S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO" debiendo en ese momento designar letrado defensor a su cargo y/o designar al Sr Defensor Oficial a fin que lo asista durante el transcurso del proceso. Fdo Dr Federico Hernan Villena, Ante mi Dr Jorge Leonardo D'Amore. Dr Federico Hernan Villena Juez - Dr Jorge Leonardo D'Amore Secretario Federal

e. 28/11/2019 N° 91757/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del D r. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la Causa N° FLP 425/2018, caratulada “Castillo, Osvaldo Miguel y otros s/ encubrimiento (art. 277) ” en la que se resolvió citar a Osvaldo Miguel Castillo, sin sobrenombre, de nacionalidad argentina, nacido el 7 de octubre de 1985 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante estos estrados el dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la causa de referencia, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención –artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: “//mas de Zamora, 8 de octubre de 2019. Por recibida las actuaciones que anteceden, agréguese. Atento lo informado a fs. 207 por la Comisaría 5° de Lomas de Zamora respecto del domicilio denunciado por Miguel Osvaldo Castillo y toda vez que el teléfono celular aportado por Miguel Ángel Medina actualmente no se encuentra en funcionamiento, no resultando posible dar con el paradero de los nombra dos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinc o días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que deberán comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la presente, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-.” Juan Pablo Augé Juez - Maximiliano A. L. Callizo Secretario Federal JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91737/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 2647/2015 caratulada “LEDESMA, Graciela Antonia y otros s/ infracción art. 145 bis” en la que se resolvió citar a Leonella Ayelén Fernández (D.N.I. N° 36.937.624), quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención, de conformidad a lo normado por los artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: “//mas de Zamora, de noviembre de 2019. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y toda vez que sin perjuicio de las medidas dispuestas, no ha sido posible dar con el paradero actual de Leonella Ayelén Fernández (D.N.I. N° 36.937.624) y Jeremías Tolosa (D.N.I. N° 40.621.056), publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que los nombrados, deberán comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus detenciones -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-.” Fdo. Juan Pablo Augé -Juez Federal- Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo -Secretario Federal-
JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLLIZO JUEZ FEDERAL JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91735/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del D r. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la Causa N° FLP 425/2018, caratulada “Castillo, Osvaldo Miguel y otros s/ encubrimiento (art. 277) ” en la que se resolvió citar a Miguel Ángel Medina, sin sobrenombre, de nacionalidad argentina, nacido el 5 de mayo de 1994, titular del D.N. I N° 38.199.919, quien deberá comparecer ante estos estrados el dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la causa de referencia, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención –artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: “//mas de Zamora, 8 de octubre de 2019. Por recibida las actuaciones que

antecedentes, agréguese. Atento lo informado a fs. 207 por la Comisaría 5º de Lomas de Zamora respecto del domicilio denunciado por Miguel Osvaldo Castillo y toda vez que el teléfono celular aportado por Miguel Ángel Medina actualmente no se encuentra en funcionamiento, no resultando posible dar con el paradero de los nombrados, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que deberán comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la presente, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-.”

Juan Pablo Augé Juez - Maximiliano A. L. Callizo Secretario Federal JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 Nº 91736/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Corrección al Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa Nº FLP 2647/2015 caratulada “LEDESMA, Graciela Antonia y otros s/ infracción art. 145 bis” en la que se resolvió citar a Jeremías Tolosa (D.N.I. Nº 40.621.056), quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención, de conformidad a lo normado por los artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: “//mas de Zamora, de noviembre de 2019. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y toda vez que sin perjuicio de las medidas dispuestas, no ha sido posible dar con el paradero actual de Leonella Ayelén Fernández (D.N.I. Nº 36.937.624) y Jeremías Tolosa (D.N.I. Nº 40.621.056), publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que los nombrados, deberán comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus detenciones -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-.” Fdo. Juan Pablo Augé -Juez Federal- Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo -Secretario Federal-. JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 Nº 91733/19 v. 04/12/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/11/2019	VACCHINI CESAR PEDRO	92632/19

e. 03/12/2019 Nº 4657 v. 05/12/2019

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15****SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudice, sito en Av. Callao 635 piso 3º Cap. Fed. comunica por dos días en los autos: "INMANTEC S.R.L. s/QUIEBRA" Exp. Nº 1262/2017, que el enajenador Jorge A. Hoogen CUIT 20-08557826-0, rematará el día 20 de diciembre de 2019 a las 11.20 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad los siguientes bienes muebles pertenecientes a la fallida CUIT 30-70904869-0: 1) Automotor Pick Up, Marca TOYOTA, Mod. HILUX 4x4, 2.5 C/D DX Pack electrico TDI- C3. Doble cabina. Diesel. Dominio: OYM 885. Año 2015. Según constatación: Se trata de una Pick up 4 puertas, color blanco. Completa, con estéreo. En buen estado de uso y conservación. Funcionando. Se poseen llaves de contacto. BASE: \$ 550.000.- 2) Automotor Camioneta, Marca PEUGEOT, Mod. PARTNER Furgón Confort HDI 1.6 Dominio: PQU 949. Año 2016. Según constatación: Se trata de una camioneta tipo Furgón, color blanco. Diesel. Con estéreo. Completa. En buen estado de uso y conservación. Funcionando. Se poseen llaves de contacto. BASE: \$ 290.000.- 3) Bienes muebles en BLOCK inventariados en autos: hidrolavadoras; muebles varios; aspiradoras; sillas de escritorio; estanterías; etc. Todo desarmado y sin funcionar. BASE: \$ 30.000.- El comprador abonará en dinero efectivo sobre precio de venta la alícuota de IVA correspondiente. PAGO TOTAL. COMISION: 10% ARANCEL (CSJN): 0.25%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, y que las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcg 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se fijan para exhibición los días 13 de diciembre de 17.00 a 19 hs y 14 de diciembre de 10.00 a 12.00 hs para los automotores en el garaje sito en Bartolomé Mitre Nº 2174 CABA y para los bienes muebles los días 16 y 17 de diciembre en el horario de 10.00 a 12.00 hs. en calle Goncalvez Dias 634 de CABA. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2019
MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 03/12/2019 Nº 93219/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21**SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secc. Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso de esta ciudad, comunica por 2 días en autos "Cappe Cons SRL s/ Quiebra" expte. 28758/2014 que el martillero Matricali Jorge L. (CUIT 20-13711323-7, resp. Monotributo), cel. 11-5800-3333 rematará el día 20/12/2019 a las 11.45 hs (en punto) en el Salón de la calle Jean Jaures 545 de CABA los siguientes bienes de la fallida CAPPE CONS SRL (CUIT 30-70739531-8): 1) 100% del camión marca G7-IVECO, dominio GKX802, modelo 20- 170E22 Tipo: 26- chasis con cabina, marca de motor IVECO, nro. de motor: F4AE0681D*C110-00368710, chasis marca IVECO, nro. de chasis: *8ATA1NFH07X057954*, modelo año 2007, peso 17.000 kg;, el camión se encuentra completo, con chasis, cabina y equipo hormigonero, con todas sus ruedas en regular estado; 2) 100% del camión marca 092-MERCEDES BENZ, dominio EPU453, modelo 718-2423 B, tipo: 17 chasis c/ cabina, motor marca: Mercedes Benz, nro de motor: 906924590125, chasis marca: Mercedez Benz nro de chasis: 9BM6933964B371362, modelo año 2004, peso 26.500 kg; el camión se encuentra completo, con chasis, cabina, sin equipo hormigonero ni caja de carga, con todas sus ruedas en regular estado. Ambos vehículos se subastarán en el estado en que se encuentran. Condiciones: BASES: 1) \$ 800.000 y 2) \$ 400.000. Arancel: 0,25%, Comisión 10%. Sellado de Ley en caso de corresponder IVA 10,5%, el que deberá ser discriminado del precio y depositado por el martillero en una cuenta abierta al efecto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Venta al contado y al mejor postor. Pago total del precio en el acto del remate. Los vehículos serán entregados por el martillero acompañando acta de entrega. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11.00 hs del referido día con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado y materializar

la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicar astringencias que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo el Síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Los bienes serán exhibidos el 16/12/2019 de 9 a 15 hs en Estensoro N° 100 del partido de Belén de Escobar (Pcia. de Bs. As). Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario de Negocios de Buenos Aires Económico (BAE). Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 03/12/2019 N° 93138/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 23, a cargo del Dr. Fernando J. PERILLO, Secretaría N46, a cargo del Dr. Diego PARDUCCI, sito: Marcelo T de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en los autos "CHEMTON S.A. s/quiebra s/ Incidente de Investigación Realización de RODADOS (Expte. 16057/2015/16), la martillera Nora Lucía Carpineta, CUIT 23-14070223-4, Telf. 15-6737-1680, Monotributista, subastará el viernes 13 de diciembre 2019 a las 10:15 hs, en Jean Jaures 545, CABA, Rodado: Dominio IDX 482, Marca FIAT, Modelo LINEA 1,9 16v, Tipo Sedan 4 puertas, el vehículo se encuentra sin funcionar, con sus cuatro cubiertas colocadas y una en el baúl, dos chapas patentes colocadas, el parabrisas delantero rajado y el trasero agujereado. En su interior cuenta con tapicería de pana en buen estado, levantavidrios eléctricos en las cuatro puertas, radio (mp3) c/CD original del auto con controles desde el volante; dos airbag delanteros, alfombras delanteras y traseras, en asientos traseros tres cinturones de seguridad y dos delanteros. No se puede abrir el baúl por no tener batería funcionando, lo que también impide verificar el kilometraje. Cuenta con vidrios grabados. El rodado se observa con respecto a chapa y pintura e interior en buen estado. Base:\$ 110.000; en el estado en que se exhibe y encuentra con llaves. Se encuentran ubicado en la Playa dependiente de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, sita en calle Ferré N°2880/2990 de CABA. Condiciones de venta: en efectivo al contado y al mejor postor. Debiendo integrarse el precio obtenido en el acto de la subasta. Comisión 10%, Sellado de Ley, Arancel Acord. CSJN 0,25%, IVA 10.5% a cargo del Comprador, quien a la firma del boleto deberá constituir domicilio legal en la CABA. No procede la compra en comisión (conf. Art. 598, inc 7 del CPCCN), ni la cesión de boleto de compraventa ni ofertas bajo sobre. Los gastos de cualquier índole relativos a la transferencia de los vehículos a nombre de quien resulte adquirente, así como los gastos de retiro y traslado del vehículo y aquellos derivados de la eventual necesidad de expedir un duplicado del título de propiedad, queda a exclusivo cargo del comprador. El retiro deberá concretarse en un plazo perentorio de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de disponer del bien de acuerdo a lo que correspondiere. El comprador en subasta recibirá el automotor en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto, y lo recibirá libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueren necesarias. Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior a la quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Con respecto a las posteriores a la toma de la posesión o a la fecha fijada para ello serán a cargo del comprador. El precio deberá abonarse en la cuenta de autos de Banco de la Ciudad, sucursal Tribunales N°22346836391-1. Exhibición 11 y 12 de diciembre de 2019 de 9 a 11:00 horas en la calle Ferré N°2880/2990 de CABA. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2019.

FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 03/12/2019 N° 93123/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B de CABA, comunica en autos GERMAIZ S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE LA PLANTA SITA EN BARADERO" Expte. 8077/2016/38, que la martillera Liliana C. Vaschetto (cel. 1558020870) (CUIT 27127767373) rematará el día 12 de DICIEMBRE de 2019 a las 10:15 hs. (en punto), en el salón de la calle JEAN JAURES 545 de CABA, el 100% de los inmuebles de propiedad de la fallida (CUIT 30586499498) -planta industrial- sito en Moreno 203, de la ciudad de Baradero, Prov. de Bs Aires, "ad corpus", compuesto por los siguientes inmuebles: a) Con entrada por Moreno 203, entre Echeverría y V. Sarfield, N.C. Circ. II, Sec.B, Qta 40, Frac. I, parcela unificada identificada como "1 a" (matrículas 1039 al 1050 inclusive). Según constatación de fs. 168/171, se trata de una planta industrial instalada para molienda de granos y extracción de aceite crudo de maíz, girasol y soja con una capacidad de acopio de 2.200 toneladas de aceite y 15.000 toneladas de granos, tanto para la recepción de materias primas (germen de maíz y semillas) como para almacenamiento de subproductos de la molienda (pellets), oficinas, laboratorio, balanza, y galpones de acopio(2), y sector de caldera, preparación,

pelleteado, extracción, descarga de germen y afrechillo, pañol y taller, y superficie descubierta para circulación y maniobra vehicular. Ocupado por Telmo Alberto Pereyra en carácter de cuidador. Detalle de bienes en informe de fs. 168/171; b) tres lotes ubicados enfrente a la planta, en la ciudad de Baradero, Pvcia.de Bs. Aires, con frente a calles Serrano y Echeverría, N.C Circ. II, Sec.B, Qt 37, Manz. 37f parcelas "1b"(matr. 2587), parc. 11 (mat. 961) y parc. 12 (mat. 2588) , baldías y desocupadas; c) lotes contiguos a parcela "1 a", N.C. Circ.II, Sec.A, Qta. I, Fracción III, Parcelas "3 b" (Mat. 8961) y "4 e" (Mat. 8958), con portón de acceso por calle Echeverría. Según título a fs. 131/138 y dominio a fs. 53 y fs. 111 poseen restricción dominial. BASE: U\$S 566.900, CONDICIONES: Al contado y mejor postor. SEÑA 30%, la que deberá ser abonada en efectivo en dólares, o su equivalente en pesos al cambio del día anterior de la subasta o mediante cheque certificado a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, COMISION 3%, ARANCEL 0,25%, sellado de ley. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta que ya hubiere en autos, o en su defecto en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - sucursal Tribunales- a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Los inmuebles se rematarán en el estado en que se encuentran, y habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto al margen del precio de venta. De corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por los compradores. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los boletos de compraventa. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo de los adquirentes a partir de la toma de posesión. Los gastos de cualquier índole relativos a la escrituración del inmueble tanto como de la inscripción del inmueble a nombre de quienes resulten adquirentes, quedan exclusivamente a cargo del comprador. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada de aprobada la subasta. EXHIBICION: días 5 y 6/12/19 de 10 a 16 hs. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial (sin previo pago) y por 1 día en "aviso destacado y reducido" en el diario LA NACIÓN. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 02/12/2019 N° 92868/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica por 5 días en autos "GERMAIZ S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta de la Planta San Justo; Exp. N° 8077/2016/47", que el martillero Jorge A. Galmari, rematará el día 19 de Diciembre de 2019, a las 10.30 horas, en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del bien con frente a las calles Esnaola, San Luis y Paraguay de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza. Prov. De Bs. As. Nom. Cat.: C I, S A, Ch 5, M 5d., Mat. 84744. Se trata de una planta industrial totalmente desmantelada, existiendo silos metálicos, tanques y restos de construcciones y estructura metálica del sector productivo. Amplia playa de maniobras de hormigón con báscula para camiones. Desocupado. Terreno mide: 87m588 fte. NO s/ San Luis, 4m24 en ochava al N. esquina Esnaola; 250m, 336 fte. NE s/ Esnaola; 4m24 ochava al O. con Paraguay; 51m688 fte. SE s/ Paraguay y 260m s/título y 259m64 s/plano en c/fte. al O. s/vías del ferrocarril. Superficie: 20.153,27m2. Base: U\$ D 1.259.800.- Señá 30%, Ac. 10/99 0,25%, sellado de ley 1,2%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga, en tanto es venta al contado. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se remata en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas que registrare el inmueble sólo serán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Queda excluida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Hágase saber a los eventuales compradores que la seña deberá ser abonada en efectivo en dólares estadounidenses, o su equivalente en pesos al cambio del día anterior a la subasta o mediante cheque certificado a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.

Visitar: 16 y 17 de Diciembre de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 28 de Noviembre 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 29/11/2019 N° 92268/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. 1° Inst. en lo Com. N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'REILLY, Sec. N° 52, sito en Av. Callao N° 635, 1° piso, CABA, en los autos caratulados ASOCIACION CIVIL UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN F. KENNEDY s/ CONCURSO PREVENTIVO, N° 8740/2018, comunica por dos días que se dispuso un llamado a mejora de la oferta, de U\$S500.000, o su equivalente en pesos al día de cada uno de los pagos a realizar, respecto del inmueble propiedad de la concursada sito en la calle Estados Unidos N° 929, CABA, Mat. 12-3998. NOM. CAT.: C: 12, S: 14, M 75, P: 11 A, lote de 399,75 m2; con 46,90m2 de superficie libre y una sup. cubierta de 1.178,75 m2. Caract. del inm. Edificio sólido, clásico, hall central, tres plantas: 1° piso, 2° piso y terraza accesible, construido en espejo, buen estado de conservación. El terreno se encuentra construido en casi toda su totalidad, dejando un patio central. Edificación antigua refaccionada, actualmente en desuso. Condiciones de venta: las indicadas en el presente oficio surgen de autos a fs. 3990/3993 y fs. 4010. Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando un 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto. Precio: el 60% deberá depositarse en la cuenta de autos al contado dentro de los 5 días del auto de adjudicación, el saldo deberá depositarse dentro de los 90 días a contarse del auto de adjudicación. Todo ello, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Exhibición: 11 y 12 de Diciembre de 2019 de 11hs. a 14 hs. Comisión del 3% del precio de venta, a cargo del comprador. En cuanto al régimen de deudas, las devengadas a partir de la fecha de adjudicación estarán a cargo del comprador. Fíjase el 16/12/2019 hasta las 9:00 hs. Como fecha y hora hasta la cual podrán presentarse las ofertas, y el 17/12/2019 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 1° piso a las 11:00 hs. El mismo 17.12.2019 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019. Fdo. Maria Florencia Cossa. Secretaria MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 03/12/2019 N° 92637/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Juan Martin Alterini, Secretaria única a mi cargo sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 planta baja, C.A.B.A., comunica por dos (2) días en autos: CONS SALGUERO 2310 CABA C/VALIANTE, MARIA MARTHA S/EJECUCION DE EXPENSAS (Expte N°:92565/2016), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en SALGUERO 2310 entre Juncal y French, Piso 9°, Unidad Funcional N°34, NC: Circ: 18, Secc: 21, Manz: 31, Parc: 8, N°Matricula: 18-3768/34 CABA, con una superficie total de 76,21m2, Cub: 57,30m2, Desc. 18,90m2, Porcentual 4.75, AD CORPUS; La venta se realizara en la dirección de subastas judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad el día 11 de Diciembre de 2019, a las 10:45 hs, en punto, por intermedio de La Martillera Mariela Patricia Marrone, en las siguientes condiciones: Base:(140.000 Dólares) -Seña 30%, Comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, y deberá abonar el impuesto de sellos en caso de corresponder, todo en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador., el inmueble posee las siguientes características conforme constatación, departamento compuesto por Living comedor, balcón corrido terraza al frente, dormitorios principal al frente, un dormitorio interno, baño completo y cocina, todo en regular estado de conservación, ocupada por Eduardo Lucio Pellet Lastra DNI: N°21.484.921 en carácter de ocupante, y la Sra María Martha Valiante, propietaria del inmueble; DEUDAS: OSN: al 12/11/2018 No registra deuda (fs 101) Agua Argentinas al 27/12/2018 \$ 746,49(fs131) ABL al 20/11/2018 \$ 485,69(fs118) Expensas Capital más Interés diciembre 2015 a julio 2019 inclusive \$ 312.455.05 (fs. 172), ultimas expensas denunciadas Julio 2019 \$ 8.788(fs 172) Se deja constancia que conforme el asiento 1 del certificado de dominio del bien en cuestión, surge un Usufructo de por vida a favor de Jorge Luis Valiante DNI 4.365.063 y de María Martha Aramburu DNI 3.868.495 -en un medio para cada uno-. Asimismo, atento a lo dispuesto por los art. 1939 y 2049 C.C y Comercial de la Nación el adquirente debe satisfacer el pago total de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que graven la cosa, incluso las devengadas antes de su adquisición. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le dara por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.d Proc. y depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C.P.en el Banco de la Nación Argentina Suc.Tribunales a la orden del JuzgadoSe exhibe el inmueble el día 9 y 10

de Diciembre de 2019 de 16 a 18 hs Bs. As,- publíquese por Dos días en el Boletín Oficial. Bs. As a los 13 días de Noviembre 2019. JUAN MARTIN ALTERINI Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 03/12/2019 N° 87800/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, comunica por dos días en autos ““CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. PUEYRRREDÓN 1160/86 C/FEDERICO, MIRTA LILIANA Y OTRO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS”, Expte. 107689/13, que la martillera Sra. Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011-1565370039) rematará el día 9 de diciembre de 2019 a las 11,15 hs, (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, Pb, C.A.B.A., el inmueble sito en la Av. Pueyrredón 1160/62/66/68/74/78/80/84/86, Unidad Funcional N° 3, P.B.; entre las calles Paraguay y Mansilla, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 19-6468/3,. Según constatación se trata de un departamento, ocupado, bajo el régimen de la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal que consta de planta baja, primer piso, segundo piso y azotea con entrada exclusiva por Avda. Pueyrredón 1166, con una superficie total, según títulos de 365,81 metros cuadrados. Posee una antigüedad aproximada de setenta años, buena construcción, al frente y consta de 9 (nueve) ambientes, hall de distribución, cocina, baño completo y toilette, carpinterías de madera. Acceso por escalera revestida en mármol. Balcón sobre la Avda. Pueyrredón de 6,28 m2. En la azotea posee una construcción sin terminar y dos tanques de agua. Ideal uso comercial -BASE: U\$S240.000. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.,SEÑA 25% del precio, comisión 3% y el 0,25% de arancel CSJN,, Acordada N° 10/92. Deuda por expensas \$ 607.995,42, (fs. 267) AySA: \$ 10.419,76 (fs. 228), ABL \$ 229.163,66 (fs. 198/203) .En el acto de suscribir el boleto de compra venta quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. El adquirente no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. Exhibición día 4 de diciembre de 10 a 12 hs y 6 de diciembre de 11 a 13 hs. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019 Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso Juez - Santiago Villagrán

e. 03/12/2019 N° 92600/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 SECRETARÍA ÚNICA

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 95, a cargo del Dr. Maximiliano L. Caia, Secretaría Única, de la Dra. María Laura Ferrari, sito en Talcahuano 550 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: “SCHAMMAS, RICARDO DARIO c/ GIULIANO, CARLOS DANIEL s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” (Expte. N°: 46265/2012) que la martillera MARÍA EUGENIA PEREZ COBAS, subastará el 10 de diciembre de 2019, a las 11:30 horas en punto, en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 100% indiviso perteneciente a CARLOS DANIEL GIULIANO del inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo 619/625 entre Perú y Chacabuco, Unidad 1, Planta Baja de esta ciudad, MATRÍCULA: 12-593/1; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 12, Sec. 4, Manz. 17, Parc. 31d; SUPERFICIE TOTAL: 146m2 40dm2 (Porcentual: 11 con 09 centésimos), según surge de fs. 361. SEGÚN CONSTATAción de fs. 298 realizada por el Oficial de Justicia: el bien se encuentra ocupado por CARLOS DANIEL GIULIANO en calidad de propietario. Señaló que el inmueble es un local comercial rubro “service” de cámaras fotográficas, “Casa Schwart” desde hace aproximadamente 20 años, se trata de un local comercial de aproximadamente 150m2, consta de dos baños, cocina, tres depósitos en entrespiso, y una planta de trabajo abierta y una vidriera a la calle, siendo parte de un consorcio con entrada independiente por el N° 619, único local comercial en planta baja. DEUDAS: OSN no registra deuda 11/07/2018 (fs. 162/163). AYSA: factura en forma global a todo el edificio, \$ 10.664,16, fecha 10/10/2017 (fs. 122/123). Expensas: \$ 367.341,23, fecha 09/2019 (fs. 346/355). IMPUESTO INMOBILIARIO: \$ 9.528,02, fecha 23/10/19 (fs. 338), y se abona en concepto de expensas correspondientes a septiembre de 2019 la suma de \$ 12.288,05. Las deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en fallo de la mayoría in re “Servicios C/ Yabra” del 19/02/99”. CERTIFICADO DE DOMINIO: N° IE00623972, fecha 07/11/2019 (fs. 360/364). CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N°E00622271I2019, fecha 06/11/2019 (fs. 365/366). BASE: U\$S170.000 y/o su equivalente en pesos según cotización del Banco de la Nación Argentina del dólar estadounidense (tipo vendedor) del día hábil anterior a la subasta (conforme lo ordenado a fs. 321). SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C. S. J. N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas

en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Código Procesal. No procede la compra en comisión. EXHIBICIÓN: Días 5 y 6 de diciembre de 2019, de 10:00 a 12:00 horas. Para mayor información consultar el Expte. N° 46265/2012 o a la martillera al Tel.: 15-6935-0688. En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019.

Maximiliano L. Caia Juez - María Laura Ferrari Secretaria

e. 03/12/2019 N° 93021/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 SECRETARÍA ÚNICA

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 95, a cargo del Dr. Maximiliano L. Caia, Secretaría Única, de la Dra. María Laura Ferrari, sito Talcahuano 550 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "YASSAN, REGINA BEATRIZ Y OTRO S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA S/ EJECUCIÓN-INCIDENTE CIVIL" (Expte. N° 9868/2016/1), que el martillero HUGO ARIEL SALINAS, subastará el 09 de diciembre 2019, a las 11:15 horas en punto y RETASA a las 11:45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 100% indiviso perteneciente a JORGE EDUARDO YASSAN del inmueble ubicado en Av. Del Libertador 250/54/56/60/64/68/70, entre Esmeralda y Basavilbaso, Unidad Funcional N° 123 del piso 19 "A" de esta ciudad, unidad complementaria LXVIII, piso 21, unidad complementaria I, planta sótano y planta baja, unidad complementaria II, planta baja, MATRÍCULA: 20-1044/123; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 20, Sec. 3, Manz. 40, Parc. 6g; SUPERFICIE TOTAL: 78m2,34dm2 (Porcentual: 0,87% indiviso respecto de la unidad funcional N° 123; 0,01% indiviso por unidad complementarias LXVIII y 1,77ava parte indivisa sobre el 14,20% indiviso y el 0,03% indiviso de las unidades complementarias I y II, respectivamente), según surge de fs. 945 y vta. SEGÚN CONSTATAción de fs. 152 e informe realizado por el martillero a fs. 146, el bien se encuentra libre de ocupantes y bienes muebles y en buen estado de conservación. Asimismo, dejó constancia que la Sra. María del Rosario Solíz DNI18885404 facilitó el ingreso con las llaves que tiene en su poder. Señaló que el edificio tiene unos cuarenta y cinco años de antigüedad, que es de veintidós plantas, con cuatro departamentos por piso, ubicado frente a la Estación Retiro, a dos cuadras de Plaza San Martín y a dos cuadras de Av. 9 de julio. Que la unidad da al frente. La puerta de entrada da un living de buen tamaño, con un balcón que da al frente, hay dos habitaciones, una da al frente y dos baños. Una cocina de regular tamaño y una pequeña habitación al lado, todo en buenas condiciones. DEUDAS: AYSA: sin deuda, fecha 20/12/2018 (fs. 73/75). AGUAS ARG.: sin deuda, fecha 08/03/2019 (fs. 110) Expensas: \$ 91.810 -incluye intereses fecha 05/11/2019 (fs. 233/234). OSN: sin deuda, fecha 07/03/2019 (fs. 109). ABL: exento por jubilado desde el 08/06/2006 en 100% sin deuda, fecha 25/01/2019 (fs. 77/84), y monto de la expensa de octubre de 2019, \$ 14.254,31. Las deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en fallo de la mayoría "in re" "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N° E00601900I2019, fecha 29/10/2019 (fs. 231/232). CERTIFICADOS DE INHIBICIONES: María del Rosario Solíz (heredera testamentaria/ejecutada), N° E00601918I2019 (fs. 227/228); Celia Yassan (heredera) N° E00601913I2019 (fs. 229/230). Regina Beatriz Yassan (causante/heredera) N° E00601928I2019 (fs. 225/226); Jorge Eduardo Yassan (titular/causante) N° E00601939I2019 (fs. 223/224); todos del 29/10/2019. BASE: U\$S151.500 y/o su equivalente en pesos según cotización del Banco de la Nación Argentina del dólar estadounidense (tipo vendedor) del día anterior a la subasta (conforme lo ordenado a fs. 156 y 217 vta.). SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C S J N): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina -sucursal Tribunales-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: Días 5 y 6 de diciembre de 2019, de 12:00 a 13:00 horas. Para mayor información consultar el Expte. N° 9868/2016/1 o al martillero al Tel.: 15-53459800. MARIA LAURA FERRARI SECRETARIA

e. 03/12/2019 N° 89418/19 v. 04/12/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

